

La autogestión: una alternativa

Enrique González Rojo Arthur

1991

A. Concepto de Autogestión

1. La autogestión como base para la reorganización de la sociedad.

Autogestión e individuo.

a. El difícil momento histórico por el que atraviesa la sociedad actual (no sólo mexicana) nos ha convencido de la necesidad de elaborar una *Plataforma Alternativa* o una serie de propuestas globales que difieren de manera sustancial de los modelos socio-económicos imperantes y de otros que, presentándose como soluciones, no escapan al sistema heterogestionario capitalista.

En esta *Plataforma* creemos que deben incluirse por lo menos dos partes (los *principios* y la *estrategia*) de los tres que conforman una línea política (la cual incluye también la *táctica*).

Los *principios* encarnados en esta *Plataforma* giran en torno del proyecto de emancipación de los trabajadores y los ciudadanos, hombres y mujeres, planeada y ejecutada por ellos mismos, basándose en sus propias fuerzas y teniendo como fundamento su capacidad de autoorganizarse para autogobernarse tanto en el proceso de lucha contra el sistema dominante, cuanto en el proceso autónomo de autogestión cotidiana.

Queremos proponer, en relación con lo anterior, una metáfora. Podemos comparar a la sociedad de los explotados, humillados y ofendidos con un grupo de tripulantes que, esperanzados, navegan sobre una barca a la búsqueda de la "tierra promisa" de la emancipación. Para llegar a buen puerto, se requiere que alguien no sólo haya accedido previamente de alguna manera a dicha tierra, sino que haya levantado en su costa un *faro* que, en

medio de las lóbregues de la noche y las sacudidas de la tempestad, oriente a las embarcaciones. Este faro no es otra cosa que la *utopía* indispensable para que los seres humanos, deseosos de emanciparse, logren hacerlo. Se trata de la utopía como ideal-desprendido-de-la-realidad, esto es, como una meta, un propósito o un anhelo que se opone a dos puntos de vista habituales y contradictorios: a la convicción *de la necesidad fatal del advenimiento del socialismo* y a la certeza *de la imposibilidad permanente de que los hombres puedan tomar en sus manos su destino*. La utopía, el faro de la "tierra promesa", no es vista por nosotros simplemente como lo ilusorio e irrealizable (Engels) ni tampoco como aquello que, no existiendo, debería de existir (Moro, Campanella, Bacon, etc.), sino como lo que no existe, debería de existir y es posible que exista, siempre y cuando los humanos emprenden una lucha adecuada para conseguirlo; dado que es un *ideal*, no contrapuesto artificialmente a lo existente, sino *desprendido-de-la-realidad*.

El esclarecimiento de la utopía o el acto teórico de detectar la tierra de la emancipación y erguir un faro sobre ella, es una fase esencial y prioritaria de la lucha por la *revolución autogestionaria*.

Es bueno aclarar que no concebimos el faro o la meta que queremos establecer en el Futuro de la autoliberación como definitivo, perfecto, dado de una vez para siempre. Se trata de una utopía perfectible de manera incesante. Sólo con el acceso al orbe de la emancipación, casará la necesidad de enriquecer la función alumbradora del faro orientador.

Conviene hacer notar, para continuar con nuestra metáfora, que el arribo a la "tierra prometida" no sólo está fijado por el faro de

la utopía. También existen, del lado de los tripulantes que buscan emanciparse, brújulas destinadas a orientarlos en el mar proceloso. Estas brújulas equivalen a intuiciones, al margen del faro, del lugar en que se halla la meta perseguida. Pero si bien las brújulas son importantes, no bastan. Es necesario complementar las intuiciones subjetivas con la orientación objetiva del faro.

El establecimiento teórico del faro utópico es necesario, pero no, suficiente. El faro no va a remar por los hombres deseosos de liberarse. El faro es sólo una referencia, una meta que ayuda a los hombres, con su orientación, en todas y cada una de las luchas que emprenden, sean importantes o no, se reduzcan a lo individual, abarquen lo grupal o se amplíen a la búsqueda de la mayoría de edad de todos los hombres. Si no existe el faro frente a nosotros y se carece de brújula (e incluso si se posee ésta, pero brilla por su ausencia un faro que nos brinde una orientación *objetiva* hacia la meta) hay el peligro o bien de naufragar sin más ni más o bien de arribar a una tierra que no es la de la emancipación, sino que es el mundo, el continente, la playa de una nueva esclavitud. Esta posibilidad de llegar a una nueva esclavitud en la búsqueda de la emancipación, se afianza, además, por el hecho de que hay "faros" que dicen ser el faro de la "tierra promisa" de la autoliberación y no son sino la guía para el arribo a una tierra donde impera una nueva forma de la enajenación. Tal el caso de los llamados países socialistas. El marxismo-leninismo dijo haber hallado teóricamente la "tierra prometida" de la emancipación (la *historia humana* contrapuesta a la prehistoria enajenada) y tuvo la pretensión de erguir un faro (un ideal a seguir) en esa tierra. Pero si analizamos con detenimiento y espíritu crítico dicho faro, si vemos su concepción heterogestionaria, su economicismo absolutizado, su

desdén por la democracia y la participación popular, su perspectiva proletario-burocrática, etc., podemos concluir que se trataba de un engañoso faro, un faro que, prometiendo a los trabajadores la tierra de la emancipación, los acabó por orientar a un mundo si no capitalista, sí estructurado alrededor de una nueva modalidad de la esclavitud.

No sólo es indispensable, por ende, el acto teórico de detectar la tierra de la autoliberación y erigir un faro sobre ella, sino denunciar las falsas tierras y los faros engañosos.

Identificar teóricamente la "tierra promisa" y construir un faro verdadero --o cada vez más verdadero-- sobre ella no significa, por otra parte, eximirnos del mar y sus vicisitudes. La utopía no está a la vuelta de la esquina o a la vuelta de la ola. Entre nuestra situación actual y el faro de la utopía hay todo un océano por surcar, con sus Escila y Caribdis, con sus fases, trámites y rodeos. La sintonización de nuestras brújulas con el faro aclararán el rumbo a seguir, esto es, la *estrategia* requerida para salvar el océano y arribar a la tierra ambicionada.

La estrategia para acceder al faro que nos indica, a grandes luces, dónde se halla la tierra en que encarnan los principios de la emancipación, es una estrategia a *largo plazo*. También hay estrategias, apuntaladas en la anterior, a *mediano* y *corto plazo*. Se trata, en realidad, de las mediaciones necesarias para llegar algún día a la meta de la autogestión social o, si se prefiere, de la mayoría de edad de la especie humana. Aún más, la táctica es, como se sabe, la forma concreta, socialmente condicionada, de llevar a cabo la estrategia --en cualquiera de sus modalidades-- para alcanzar una fase intermedia o nuestro objetivo final (la *revolución autogestionaria*). En realidad, la diferencia entre

táctica y estrategia es una diferencia de enfoque: hay tácticas que pueden ser consideradas como estrategias y estrategias que pueden ser vistas como tácticas. La utopía es, sin embargo, nuestra estrategia fundamental. Y lo es a tal grado que, partidarios como somos de la necesidad de un plexo de luchas para avanzar socialmente en nuestro país (y no sólo en él), pensamos que la *articulación de tácticas* debe llevarse a cabo en función de la *estrategia de la emancipación*.

Nuestro faro es, pues, la utopía de la autogestión. No de una autogestión aislada o en "islotas", no de una autogestión mediatizada por un sistema heterogestionario (en su financiamiento, su comercialización, etc.), no de la autogestión limitada (o cogestión) puesta al servicio del capital, sino de la *autogestión social*. La autogestión de toda la sociedad es el *programa máximo*, para decirlo con esta vieja terminología, de la lucha autogestionaria. Decir programa máximo implica aludir a programa mínimo. A estaciones de paso, a finalidades intermedias; pero la mera existencia del programa máximo, y el reclamo de realización implícito en la voluntad de cambio de los agentes históricos, impide absolutizar cualquier programa mínimo y desembarcar para quedarse en un punto que no puede ser caracterizado nunca como punto final.

b. El faro, o la utopía derramante de luces, habla de la emancipación autogestionaria. Emancipación que no es sólo una emancipación social (de los trabajadores y los ciudadanos), sino también, y de manera simultánea, de los individuos. En la heterogestión (capitalista o tecno-burocrática) el individuo se contraponen a lo social y los individuos se contraponen unos respecto a los otros. Hay individuos que dirigen (y aplastan) a colectividades y colectividades que arrastran (y oprimen) a

individuos. En el capitalismo, por ejemplo, no sólo hay una lucha de clases en que una minoría explotadora y dominante sojuzga a una mayoría, sino una lucha competitiva a nivel capital y a nivel trabajo, en donde la situación social (la economía de mercado de los satisfactores y de la fuerza de trabajo) determina una buena porción de acciones y pensamientos individuales. En la *autogestión singular* se reconcilian (o mejor, empiezan a reconciliarse) los intereses de lo individual y lo social de un grupo. En la *autogestión social* se armonizan los intereses de lo individual y lo social de la colectividad en su conjunto.

El individuo se emancipará en y por lo social y la sociedad lo hará en y por el individuo. La autogestión *colectiva* sólo es posible si hay una autogestión *individual* (dominio de sí mismo), esto es, si los individuos abandonan el *infantilismo de la dependencia* y, como individuos libres y críticos, se tornan capaces de asociarse libremente para autogobernarse. Por otro lado, la autogestión *individual* (la autogestión en cada individuo) sólo es posible si hay una autogestión social o de grupo, en virtud de que sólo una autogestión colectiva desmanteladora de la explotación, de los privilegios y del circuito *orden/acatamiento*, puede engendrar seres capaces de autogestionarse en lo individual.

Estamos a favor de un *individualismo social*, es decir, del tipo de individualismo inherente a la autogestión colectiva. También podríamos decir que estamos en pro de un socialismo individuado o sea el tipo de socialismo inherente al individualismo social. Pero, con independencia de una formulación o de otra, estamos en contra del *individualismo burgués* o *tecno-burocrático* y de los aspectos "sociales" que conlleva siempre la heterogestión.

2. Concepto y formas de la autogestión. La idea de la promoción en la práctica autogestiva.

La autogestión es una forma de organización y gobierno por medio de la cual un grupo social, con independencia de su carácter, su función, su tamaño, etc., rehusa agruparse de arriba abajo y del centro a la periferia (como recomienda desde siempre la administración jerarquizada), para hacerlo de abajo arriba y de la periferia al centro.

La autogestión se compone, pues, de dos elementos esenciales: la autoorganización y el autogobierno.

La heterogestión, su contrario, es el rechazo de estos elementos a favor de un *dirigismo* orientado tanto a la organización (a la iniciativa y a las formas de agruparse) como al gobierno del colectivo.

Como puede haber formas híbridas distorsionantes (por ejemplo una "autoorganización" que ceda el poder al dirigismo), sólo debe considerarse como autogestión la unión indisoluble entre la autoorganización y el autogobierno. O sea *que autogestionarse es autoorganizarse y autogobernarse*.

La esencia de la autogestión es la *democracia radical*. Se precisa reivindicar el auténtico sentido etimológico del término (como gobierno del pueblo); pero se debe aclarar no sólo qué entendemos por *gobierno* del pueblo (esto es, el autogobierno), sino qué es este *pueblo* que se autoorganiza y autogobierna (en el pueblo no entran, por ejemplo, los explotadores y enemigos del pueblo).

Hay dos tipos de autogestión: la autogestión *espontánea* y la autogestión *promovida*. La primera es fundamentalmente

endógena: la iniciativa de autoorganizarse y autogobernarse surge *en* el grupo social. La segunda es principalmente *exógena*: la iniciativa para lo mismo brota *fuera* del grupo. Pese a las virtudes de la autogestión *espontánea* (acceder por las propias fuerzas a la autogestión) generalmente tiene las limitaciones del *particularismo*. No es falso aseverar que, en general, toda autogestión nace, se desarrolla en mayor o menor tiempo y desaparece asimilada o destruida por el capitalismo, la heterogestión o la violencia. Posee generalmente las limitaciones del particularismo, decíamos. Pero pudiera darse el caso, y de hecho se ha dado, de que un proyecto autogestionario espontáneo se vea en la necesidad de propagandizar su experiencia y sugerir a otros grupos sociales que emprenden un camino autogestionario similar. En este caso, la autogestión espontánea en un punto se convierte en *promotora* de una solución organizativa similar en otros puntos. Pese, por su parte, a los peligros de la autogestión *promovida* (que el grupo "promotor" se sustantive y suplante a las bases) puede llevar consigo esta concepción, si se la asume adecuadamente, la posibilidad de la *extensión sistemática* de la experiencia autogestionaria y la denuncia y el combate no sólo contra la heterogestión, sino contra el particularismo y otras limitaciones de la autogestión espontánea.

La *promoción* no debe ser confundida con la *dirección*. La dirección jinetea, se convierte en imprescindible, suplanta a las bases y acaba por transformarse en dictadura más o menos velada. La promoción, en cambio, se propone coadyuvar a que el o los sectores sociales en que tiene influencia *se autoorganicen* y *autogobiernen*. La promoción tiene, en este sentido, una función *mayéutica*: su papel no es otro que el de auxiliar a los grupos

sociales, como una comadrona, en la acción gestativa de su reorganización autogestionaria. La tarea de la promoción es, pues, facilitar o suscitar la aparición, consolidación y extensión del proceso autogestivo.

Frente a las desviaciones del *dirigismo* (burocrático) y el espontaneísmo (opción “autogestionaria” aún burguesa), la promoción busca situarse en un terreno distinto. Su propósito es no sólo ayudar *mayéuticamente* al proceso de alumbramiento de la autogestión en tal o cual grupo de la colectividad, ni tampoco únicamente dar a conocer las experiencias autogestionarias de un sitio en otro u otros, sino generalizar o universalizar cada vez más, y de manera sistemática, la perspectiva autogestionaria con vistas a reorganizar en esta dirección el cuerpo de la sociedad en su conjunto. Esta *promoción*, concebida como *promoción social*, ha de nacer con la clara idea de que, incluso en su función promotora, tiene la horas contadas. Como su papel no es dirigir un grupo *independiente*, sino prestar su ayuda a la gestación de un proceso *autónomo* en el sector social, una vez realizado éste o, lo que tanto vale, una vez organizada la autogestión del grupo, la promoción cesa en ese punto para volcarse en otro sitio.

Cae de suyo, que la *promoción* debe basarse en las potencialidades endógenas de autogestión que existan en un grupo. Por eso su carácter *exógeno* -la aparente exterioridad o distancia que tiene respecto al agrupamiento en proceso de reorganización- busca transmutarse en *endógeno*, para lo cual se requiere conocer las demandas del grupo, sus cualidades y defectos, sus deseos y temores. Para lo cual, a no dudarlo, se requiere poner en juego la psicología social y saber interpretar el estado de ánimo de las masas.

La utilización inicial del término de autogestión u otros equivalentes puede ser localizada en algunos autores socialistas y anarquistas (Fourier, Proudhon, Bakunin, Marx). Su sentido es convergente al de la *autoliberación de los trabajadores* tal como se formuló en la Primera Internacional. La única diferencia existente entre el concepto inicial de *autogestión* y la noción de la *autoliberación proletaria* estriba en que la segunda se visualizaba primordialmente como la acción *destructora* en el proceso revolucionario, mientras que la primera se veía principalmente como la forma alrededor de la cual debería *construirse* o reorganizarse la colectividad. Esta diferencia se halla superada en nuestros días por un concepto de autogestión que abarca no sólo el aspecto *destructor* del sistema capitalista, sino el aspecto *constructor* de la autonomía. Los ciudadanos y los trabajadores no sólo deben autoorganizarse y autogobernarse en sus actividades laborales o en su ubicación territorial, sino autoorganizarse y autogobernarse en su lucha social contra el sistema prevaleciente.

La autogestión no es privativa de un campo determinado. Puede haber autogestión en los niveles económico, social, político y cultural. Especial importancia reviste, sin duda, la autogestión económico-social. La autogestión de este tipo se relaciona con la división del trabajo y con las relaciones sociales de producción.

La división del trabajo puede ser *horizontal* y *vertical*. Para tratar el tema de las formas autogestionarias en lo socioeconómico, conviene hablar en primer término de la división *horizontal* del trabajo. Esta división equivale al desglosamiento ocupacional de la población (trabajos campesino, obrero, servicios, comercio, etc.). La autogestión puede ser asumida por todos y cada uno de

los sectores diferenciados, de tal manera que se puede hablar de la autogestión campesina, obrera, administrativa, etc.

La autogestión puede ser, además, *sectorial* (como la que acabamos de ver) o *territorial* (manzana, barrio, colonia, etc.). Después se volverá sobre esto.

La división del trabajo puede ser, por otro lado, una división *vertical*, es decir, una división entre el trabajo intelectual y el trabajo manual. La organización de los trabajadores manuales -- dada su homogeneidad de intereses-- no ofrece impedimentos o restricciones *de clase* que puedan perturbar su proceso autogestionario. No así cuando existe un colectivo conformado por trabajadores intelectuales y trabajadores manuales y, por tanto, con una estructuración heterogénea de intereses. Los trabajadores intelectuales tienden naturalmente a la heterogestión y juegan, en general, un papel de vanguardia abierta o solapada.

De acuerdo con las *relaciones sociales de producción* (en el capitalismo) la sociedad se desdobra en *poseedores* (de medios *materiales* de la producción) y *desposeídos*. Con la salvedad ya vista de las restricciones *clasistas* (en sentido técnico-Funcional) que trae consigo el trabajo intelectual asalariado ínsito en el grupo social --poseedor no de medios materiales, sino *intelectuales* de producción--, la organización autogestionaria de los desposeídos no ofrece restricciones *de clase* que puedan perturbar el proceso autogestionario. Es evidente de por sí que no puede haber autogestión en un colectivo (una fábrica, por ejemplo) en que haya capital y trabajo. Volveremos sobre esto al ver el problema de la cogestión.

3. La autogestión como modelo alternativo frente a la heterogestión capitalista (neoliberal o neopopulista) y frente a la heterogestión "socialista".

Si en la época del poderío bipolar había dos grandes sistemas heterogestionarios -que en esencia eran la dictadura de una clase social sobre la sociedad civil-, tras la derrota del bastión "socialista", la heterogestión capitalista pasa a primer plano.

Ahora se trata no sólo de la *internacionalización* del capital, sino de su *mundialización*. La etapa de la internacionalización (o la transnacionalización) del capital presupone la existencia de un mercado externo al régimen capitalista: mercado conformado por economías atrasadas y precapitalistas y, sobre todo, por las economías "socialistas". La mundialización del capital conlleva la reducción tajante del mercado exterior al sistema: las economías precapitalistas han sido absorbidas de hecho por el capital mundializado y las economías tecno-burocráticas se han encogido de manera drástica y han sido penetradas a fondo por el capital globalizado. El ejemplo más elocuente de esto es China. *La mundialización del capital es la tendencia hacia la universalización del mercado interno capitalista.*

La heterogestión capitalista mundializada se divide, a su vez, en dos grandes tendencias y en un gran número de experiencias intermedias. Estas son el neoliberalismo y el neopopulismo o nacional-populismo.

El neoliberalismo es un sistema concurrencial extremo. Se trata de un régimen que pone el acento en un Estado adelgazado (económicamente) que restringe su intervencionismo a ciertos aspectos esenciales del sistema, para lo cual crea la infraestructura jurídica que le permite, aun dejando de ser

propietario, conservar una parte importante de la heterogestión pública. Lo anterior no significa que abandone su papel tradicional de ser un poder autoritario, fuerte y represor¹.

El neoliberalismo actual no puede repetir la experiencia ni las concepciones teóricas del liberalismo del pasado. La experiencia de la libre concurrencia manchesteriana, por ejemplo, o de las teorías liberales de Smith y de Say no pueden ser readoptadas por las economías y por los economistas de hoy. La situación es muy otra y hasta los pensadores de tendencia liberal se ven en la necesidad de adaptarse a su época.

El neopopulismo es un sistema concurrencial limitado. Es un régimen en que se pone de relieve el Estado benefactor y propietario. Se trata de un Estado obeso y fuertemente interventor y que, con el propósito de beneficiar a la burguesía autóctona, se "alía" con la sociedad civil. El empresariado capitalista ve limitada, pero sólo hasta cierto punto, su influencia y su función².

Es importante subrayar, asimismo, que estos dos modelos pueden presentar diferencias de nivel: hay un neoliberalismo de gran potencia y un neoliberalismo de país atrasado, y hay un neopopulismo³ de país desarrollado y un neopopulismo de país

¹ El carácter de Estado poderoso que deleva el Estado neoliberal, se vuelve evidente de por sí en el proceso de adelgazamiento económico (las reprivatizaciones) cuando, por medio de un acto autoritario y al margen de la voluntad popular, "debilita" su anterior estructura de capitalismo monopolista de Estado a favor de un fortalecimiento de la burguesía nacional y, sobre todo, multinacional.

² No podemos perder de vista que estos regímenes no son químicamente puros, sino que puede haber entre ellos mezclas o intercambio de cualidades. No es raro, por ejemplo, que el neoliberalismo emplee algunas técnicas políticas, y hasta económicas, neopopulistas, etc.

³ o neokeynesianismo.

"tercermundista" (que tiene como divisa la de que "nacionalizar es descolonizar").

Es falso considerar, como suele hacerse en nuestro país, al neoliberalismo de *derecha* y al neopopulismo de *izquierda*. En sentido estricto, ambos son, bajo la óptica de los intereses populares, de derecha. En México, por ejemplo, Echeverría y López Portillo no son de izquierda y De la Madrid y Salinas de derecha. Los cuatro son de derecha. Una es la derecha neoliberal (aunque se denomine "liberalismo social") y la otra es la derecha neopopulista.

La izquierda verdadera aún no ha hablado (al menos en México). Su intento de hacerlo ha sido silenciada por el ruido ensordecedor de la demagogia.

Las dos formas de la derecha heterogestionaria pueden ser mayor o menormente dañinas para el pueblo según las condiciones históricas. Pero son heterogestionarias y capitalistas y, por tanto, de derecha.

La izquierda está del lado del pueblo autoorganizado y en lucha. La heterogestión es la derecha. La autogestión, la izquierda. De derecha son neoliberales, neopopulistas y estatistas (o "socialistas" burocráticos), para no hablar del fascismo. De izquierda, los pueblos que se autoorganizan y autogobiernan, o las tendencias hacia la autonomía organizativa popular.

Volvamos a la dicotomía autogestión/heterogestión. La heterogestión moderna tiene, pues, dos grandes modalidades: la heterogestión capitalista y la heterogestión *intelectual* (o tecnoburocrática) es decir, "socialista".

Tanto en un tipo de heterogestión como en el otro juegan un papel relevante los intelectuales. Pero mientras los intelectuales que llevan a cabo la heterogestión capitalista –la llamada clase política- son intelectuales aburguesados (o intelectuales *fuera de sí* en sentido ascendente) los intelectuales que realizan la heterogestión "socialista" son intelectuales *para sí*.

La intelectualidad subordinada realmente a la burguesía se caracteriza por su desclasamiento ascendente. Es un sector de la clase intelectual que lucha, no por los intereses de la clase intelectual tomada en su conjunto, y contrapuesta tanto al capital como al trabajo manual, sino que, haciendo a un lado las diferencias estructurales que tiene con la burguesía, se supedita lacayunamente a ella. Su desclasamiento es ascendente porque "sacrifica" su diferencia con la burguesía, aunque no, desde luego, la que mantiene con los obreros. Son intelectuales que sueñan con ser burgueses y, a veces, logran convertir en realidad su sueño.

El sector *para sí* de la de la clase intelectual constituye un sector histórico. Este sector se opone en sus pensamientos y en sus actos al modo de producción capitalista y, dentro de ciertos límites, está animado de un cierto espíritu revolucionario. Este estrato de la clase intelectual reúne a la mayor parte de los socialistas, marxistas, marxistas-leninistas, etc., esto es de aquellos intelectuales heterogestionarios que rompen con la subordinación real a la burguesía. Rompen con esta subordinación y vuelven los ojos a la clase obrera y al pueblo. Constituyen, sin embargo, una intelectualidad *para sí* porque su vinculación con el proletariado manual, cuando se logra, no acarrea otro resultado que el de configurar la reserva material necesaria para que este "sector histórico", representando los

intereses de la clase intelectual en su conjunto, pueda oponerse revolucionariamente a la burguesía e instaurar (en los regímenes llamados "socialistas" por la ortodoxia burocrática recalcitrante o "regímenes de transición" por la ortodoxia burocrática moderada) un sistema social en que, una vez destruido el capital privado por la estatización de los medios materiales de la producción, la clase intelectual en general y en especial su estado mayor burocrático-tecnocrático quedan como beneficiarios de la revolución proletario-intelectual.

Los intelectuales que llevan a cabo la heterogestión capitalista lo hacen al servicio de los dueños de los medios materiales de la producción. El ordeno y mando no sólo brota de un empresario (que opera como intelectual) sino de un administrador, gerente, etc., elegido por él, o de una tecno-estructura (Galbraith).

Los intelectuales que llevan a cabo la heterogestión intelectual ("socialista") lo hacen al servicio de su propia clase o de alguno de los estratos de ésta (burocracia, tecnocracia, etc.).

La heterogestión capitalista implica la existencia de:

1. Propiedad privada sobre los medios materiales de la producción.
2. Economía de mercado.
3. Anarquía (en diferentes grados) de la producción.

La heterogestión capitalista es, pues, concurrencial en mayor o menor grado.

La heterogestión intelectual (burocrático-tecnocrática) implica la existencia de:

1. Estatización (que no socialización) de los medios materiales de la producción.
2. Paso a primer plano de la propiedad privada sobre los medios intelectuales de la producción.
3. Reemplazo de la economía de mercado por una economía planificada (burocrática).

La heterogestión intelectual ("socialista") no es concurrencial. En el mismo sentido en que la economía de mercado no se supera con la economía de planificación burocrática y viceversa, la heterogestión capitalista no se supera con la heterogestión intelectual y viceversa. El paso de un modelo de heterogestión a otro, pudiendo ser más o menos deseable según las circunstancias, es el traslado de una forma de esclavitud a otra.

En un escenario mundial en que el "socialismo" está en bancarota, los dos modelos económico-sociales que roban la escena son el neoliberal y el neopopulista. Algunos ven la reforma o la modernización como el paso del neopopulismo al neoliberalismo (por ejemplo el salinismo). U otros como el tránsito del neoliberalismo al neopopulismo o al neokeynesianismo (por ejemplo el PRD).

En resumen, la salida para los pueblos no está ni en la heterogestión intelectual ni en la heterogestión capitalista. Y, en lo que se refiere a esta última, la salida para los pueblos no está ni en la heterogestión neoliberal ni en la heterogestión neopopulista.

Los liberales denuncian defectos reales de los neopopulistas pero ocultan los propios. Los neopopulistas hacen otro tanto. El

modelo alternativo tiene que ser la autogestión social⁴. Autogestión que recusa todo tipo de economía de mercado (tanto la "radical" neoliberal, como la "atemperada" neopopulista). Pero también todo tipo de planificación burocrática.

La autogestión social está a favor de la planificación autogestionaria. No de una planificación hecha de arriba abajo y del centro a la periferia, de una planificación, burocrática o tecno-burocrática, que no surge del pueblo que se ha autoorganizado y autogobernado, sino de una cúpula estatal que planifica en función:

1. del sector de la clase intelectual que domina la escena y
2. de la clase intelectual tomada en conjunto, en contra de los intereses históricos de los trabajadores manuales.

La autogestión social está en pro de una planificación profundamente democrática, esto es, una planificación hecha de abajo arriba y de la periferia al centro. Planificación, por tanto, que brota de un pueblo que asume la autodeterminación colectiva.

Está en contra de la economía de mercado. Pero --repetamos-- no para oponerle la planificación burocrática (que parte de los intereses cupulares e ignora o no puede ver los requerimientos y deseos del pueblo), sino para superarla con la racionalización

⁴ Todo lo anterior presupone una teorización del Estado, tanto del Estado capitalista como del de los llamados países socialistas. También implica una reflexión sobre el "poder" autogestionario. Ambos temas serán tratados más adelante.

económico-social que brota de la decisión del pueblo autoorganizado⁵.

Se puede hablar de tres fases en la lucha por la autogestión social:

1. La fase de transición en lucha,
2. la fase de transición en proceso conformativo y
3. la fase de autogestión social en sentido estricto⁶.

La primera fase, si tenemos al régimen capitalista como el punto de arranque de las luchas por la construcción de la autogestión social, no es otra cosa que el combate de la autogestión contra la heterogestión, concebidas ambas como regímenes o sistemas. Es un período en que se plantea quién vencerá a quién: el capitalismo a la autogestión o la autogestión al capitalismo. Si triunfa la autogestión se pasará a la fase de transición en proceso

⁵ si la racionalidad económica en sentido estricto se halla perturbada por los intereses específicos que contraponen a una clase privilegiada al resto de la sociedad, la planificación burocrática es tan irracional como la anarquía de la producción capitalista. La planificación autogestionaria, en cambio, tiene la posibilidad de ser expresión de una nueva y más profunda racionalidad económica.

⁶ ¿Cómo evitar el peligro de confundir, como se hizo en el pasado, un nuevo modo de producción (el intelectual) con un régimen de transición (del capitalismo al socialismo, se trate de su etapa “pre-socialista” preparatoria o francamente “socialista”? La única manera de hacerlo es tener una clara idea de las clases sociales que entran en escena en el cambio social. Si se tiene una concepción binaria, y se cree que un régimen es una dictadura del capital sobre el trabajo o es una dictadura del trabajo sobre el capital, se puede confundir teórica y prácticamente un modo de producción que no es ni capitalista ni socialista con un régimen de transición. Pero si, reemplazando la concepción binaria por una ternaria, se sabe que no sólo existen el capital y el trabajo manual, sino que también existe una clase intelectual, se puede caracterizar adecuadamente el régimen emanado de la destrucción del capital privado (pero que, tras de dejar intacta la división del trabajo, continúa dentro de los parámetros de la heterogestión tecno-burocrática), como un régimen no de transición, sino intermedio entre el capitalismo y el socialismo. Esta es la razón por la que la autogestión social, poseedora de una teoría más cabal de las clases sociales, no puede confundir un modo de producción y un régimen de transición.

conformativo o, si se prefiere, a la fase inicial del régimen de autogestión social. En esta segunda fase, y con mayor razón en la primera, continuará existiendo una economía mercantil.

La economía de mercado subsistente en el régimen de transición en proceso conformativo diferirá esencialmente de la economía de mercado propia del capitalismo. Mientras la economía del mercado es en el capitalismo un fin, la misma será en la fase inicial del régimen de autogestión social un medio: la economía de intercambio mercantil será una técnica, entre otras, empleada por la planificación autogestionaria para facilitar el tránsito de una economía concurrencial a una economía no concurrencial.

En lo que se refiere a las relaciones comerciales internacionales, la autogestión social está en contra, por consiguiente, de las tres modalidades principales de comercio exterior que han existido en el siglo XX: el libre comercio del neoliberalismo, el proteccionismo limitado del populismo (y también del neopopulismo, del fascismo y de los regímenes nacionalistas de economía mixta) y el proteccionismo burocrático absoluto que privó en los llamados países socialistas.

Estas tres formas de comercio exterior implican una posición de clase: el libre comercio radical está puesto al servicio de un capital transnacional (que tiende a agruparse en bloques) y de sus socios autóctonos; el proteccionismo limitado pretende proteger el desarrollo de la burguesía nacional y el proteccionismo absoluto expresa los intereses de la clase intelectual en el poder.

¿Cuál será el modelo de comercio exterior que represente los intereses, no de los enemigos del pueblo, sino del pueblo libremente asociado?

No puede ser el modelo de libre comercio, sin aranceles e impuestos, ya que la autogestión no es un régimen puesto al servicio del capital mundializado, ni un sistema productivo que se deje vulnerar por las transnacionales bloquistas que comercien con él.

No puede ser el modelo del proteccionismo atemperado, porque la autogestión no es un sistema construido alrededor de la burguesía nacional y el sistema comercial inherente a sus intereses.

No puede ser el modelo del proteccionismo absoluto burocrático porque la autogestión no es un sistema usufructuado por la clase intelectual.

La autogestión social tiene que tender a convertirse en un régimen proteccionista radical, pero de nuevo tipo. La planificación autogestionaria implica el proteccionismo autogestionario. La razón de ello es que se requiere proteger a la producción nacional, esto es, a los productos generados mediante la autogestión industrial, agropecuaria, etc., de la presencia perturbadora, desigual, de mercaderías que provienen de países con una composición orgánica más elevada y con un mayor índice de competitividad.

Es evidente que el proteccionismo radical autogestionario no puede ni debe confundirse con el proteccionismo burocrático "socialista".

Aunque creemos que la autogestión social debe tender a convertirse en un régimen proteccionista radical, ello no quiere decir que, de acuerdo con las necesidades y las circunstancias, no pueda levantar restricciones y liberalizar tales o cuales renglones del comercio exterior, siempre y cuando lo decida la planificación autogestionaria.

Desde luego que el proteccionismo extremo sólo es necesario si la autogestión social únicamente apareciera en un país. Si surgiera en dos o más naciones, se sustituiría por una zona autogestionaria, producto del acuerdo mutuo.

Si concebimos idealmente la autogestión social como un régimen en el que se reemplaza la economía de mercado por la planificación, y la planificación burocrática por la planificación autogestionaria, ¿no se está prescindiendo de algo que es connatural al hombre, esto es, de la competencia? Se dice que la lucha, la competencia, la emulación son caracteres inherentes a la naturaleza humana. Desde pequeños, los hombres y mujeres nos manifestamos como dotados de mociones agresivas.

Parece indiscutible, en efecto, que el hombre tiene en común con los animales, desprendida de su instinto de conservación, una pulsión belicista (aunque también ciertas tendencias hacia la sumisión y la huida). Sin embargo, el plexo de nuestros instintos biológicos no tiene por qué condenarnos a la agresividad y a la lucha competitiva de unos contra otros, ya que el conocimiento racional de ellos nos puede conducir a controlarlos y modificarlos. Frente a la idea de que la naturaleza es destino, se debe levantar el principio dialéctico de la libertad que se genera a partir del conocimiento y dominio --en la medida de lo posible-- de la necesidad.

Por otro lado, la planificación democrática no eliminará todo tipo de competencia. Se deshará, desde luego, de la competencia canibalesca que predomina, por la anarquía de la producción, en los regímenes de economía mercantil. Pero la emulación autogestionaria, autónoma, jugará un papel de primera importancia. La finalidad de la emulación autogestionaria no reside en la concentración y centralización del capital o en desplazar y aplastar a los competidores, sino progresar colectivamente mediante la emulación y colaboración en el enriquecimiento de la sociedad. La emulación autogestionaria no es una negación de la cooperación, sino una de las maneras de manifestarse ésta.

Es también importante insistir en que, al interior de la fase de transición procesualmente conformativa, la planificación autogestionaria puede admitir una economía mercantil dentro de ciertos límites. Se trata, como dijimos, de una técnica transitoria utilizada por los planificadores, llevada a cabo con el fin de agilizar el intercambio o la distribución de bienes y servicios.

4. La autogestión y los instrumentos de lucha y organización (partidos, sindicatos, cooperativas, etc.).

Ante la realidad capitalista, hay dos posibles respuestas por parte de la ciudadanía: la aceptación o el conformismo y la lucha por un cambio sustancial. Actualmente hay un predominio, a nivel mundial, de la aceptación sobre la lucha.

La aceptación del capitalismo puede desdoblarse, por su lado, en dos posiciones: sumisión conservadora y reforma. Cuando predomina la heterogestión nacional-populista, la neoliberal parece la reformista. Cuando predomina la neoliberal, la neopopulista aparece como la reformista. Según las condiciones y el momento histórico, una puede ser menos mala que la otra y por tanto preferible. Pero ambas son suscriptoras de la heterogestión capitalista y de la explotación del hombre por el hombre.

En lo que se refiere a la lucha por un cambio sustancial, hay dos maneras de luchar contra el capitalismo: la lucha puramente destructiva y la lucha destructivo-constructiva.

La primera se basa en la independencia y agresividad del agente histórico y parte del supuesto de que la *destrucción* del capitalismo es la tarea revolucionaria primordial ya que lo demás vendrá por añadidura o, dicho de otra manera, que basta con destruir el capitalismo para que se gesticione el socialismo.

La segunda se funda en la *autonomía* del agente histórico y parte de la convicción de que la tarea revolucionaria primordial reside simultáneamente en la *destrucción* del capitalismo y en la *construcción* de la autogestión social, ya que la destrucción del capitalismo sin la construcción del socialismo autogestionario, genera la *heterogestión intelectual* (burocrático-tecnocrática).

Es importante hacer notar, aunque sea de pasada, que, entre los trabajadores, el concepto y la práctica de la *sumisión* equivale a la manipulación burguesa, el concepto y la práctica de la mera *independencia* corresponde a la ideologización tecno-burocrática y que el concepto y la práctica de la *autonomía* hace referencia al ideario de la autogestión.

El marxismo-leninismo es un ejemplo claro de teoría fundada en la *lucha destructiva*. Para esto se vale de ciertos instrumentos de lucha: frentes, partidos, sindicatos, cooperativas, organizaciones sociales de todo tipo (campesinas, urbano-populares, culturales, etc.). El *partido comunista* tiene en todo ello una situación privilegiada porque es considerado como la *vanguardia* de la clase obrera y del pueblo tomado en su conjunto.

El partido es el Jefe político de la clase. Este es un planteamiento franco y decididamente heterogestionario. Los trabajadores no

se autoorganizan y autogobiernan, sino que, hallándose organizados por el capital, deban caer bajo la influencia del partido. ¿Cuál es la justificación de esto? La de que el partido supuestamente expresa los intereses históricos de la clase y del pueblo. Pero ¿cuál es la realidad? Que interpreta tan sólo los intereses anticapitalistas de la clase intelectual. Por eso es *destrutivo*. Pero también por eso no es *destrutivo-construtivo*⁷.

Como se sabe, Marx hacía una diferencia entre *clase en sí* (cuya determinación social tiene raíces económicas) y *clase para sí* (que es la misma clase en sí pero dotada de conciencia de clase). La tesis vanguardista de Lenin asienta que la clase obrera (y ya no digamos el pueblo en su conjunto), abandonada a sus propias fuerzas, a su lucha espontánea, es una clase que no rebasa el ordenamiento burgués. Es, pues, una *clase en sí*. El partido, al volver consciente lo que sólo existe de manera inconsciente y larvaria en la clase, la convierte *para sí*.

La tesis del *¿Qué hacer?*, entonces, se basa en dos aspectos esenciales:

1. Es necesaria, de conformidad con Marx, la transformación de la clase en sí en clase para sí (o, lo que es igual, es indispensable que adquiera conciencia de clase) y
2. El instrumento llamado a realizar tal cosa es el partido, esto es, que la clase en sí deviene en clase para sí en y por el partido.

⁷ Resulta evidente que aquí convendría hablar de los conceptos novedosos de *clase intelectual*, *modo de producción intelectual* y *revolución proletario-intelectual*. Sin embargo, para no perder el hilo de la exposición dejaremos estos temas para más adelante.

La verdad es que el partido-vanguardia no representa al proletariado como clase para sí, sino que representa a la intelectualidad como clase para sí. El partido leninista se vale del trampolín del proletariado para dismantelar el poder del capitalismo privado y llevar al poder al sector superior - beneficiado en lo esencial con ello- de la división social del trabajo: los intelectuales, los dueños de medios *intelectuales* de producción. En la *revolución proletario-intelectual*, el proletariado, lejos de ser una *clase para sí*, es una *clase fuera de sí* en la que se apoya la clase intelectual y su destacamento impulsor (el partido) para llegar al poder, en la conciencia de que el proletariado, en alianza con los campesinos y otros sectores populares, es el factor empírico-decisivo o la *conditio sine qua non* de la destrucción del régimen capitalista.

Se requiere, pues, volver a la tesis marxista de que la propia clase en sí debe transformarse en clase para sí o, dicho de manera distinta, que la liberación de la clase obrera es obra de ella misma. La transformación del proletariado de clase en si en clase para si no necesita de la mediación del partido, mediación que conlleva, de manera necesaria y estructural, el reemplazo del destino histórico de la clase trabajadora (manual) por el destino histórico de la clase intelectual.

¿En qué forma el partido leninista transforma supuestamente la clase en sí en clase para sí? Lo hace introduciendo la conciencia *desde fuera* (tesis del bacilo). Pero reparemos un momento en que no sólo incorpora la "conciencia socialista" desde el exterior, sino que introduce en la clase la subordinación o, si se prefiere, suscita en los trabajadores el *infantilismo de la dependencia*. El concepto de *dirección* con el que se pretende describir la relación entre la vanguardia y la clase tiene, pues, dos

elementos: el *adoctrinamiento* y la *subordinación*. El leninismo, en términos generales, hace hincapié en el primero, pero oculta, por razones obvias, el segundo.

En el régimen capitalista, las organizaciones obreras, campesinas, populares, etc., se hallan en general mediatizadas por el sistema imperante, su coerción y su ideología. El papel del partido vanguardia debía consistir, en este caso, en transformar dichas agrupaciones (sindicatos, cooperativas, etc.) de organizaciones mediatizadas o burguesas en organizaciones independientes. Es importante subrayar, sin embargo, que la conversión de organizaciones mediatizadas en organizaciones "independientes" no era un paso de la dependencia a la autonomía, sino el tránsito de un tipo de dependencia a otro: se dejaba de depender políticamente del régimen burgués para depender de un partido leninista.

Conviene reflexionar en el sentido que tenía esta "independencia". Era una "independencia" respecto al Estado y al régimen burgués. "Independencia" que empujaba a los trabajadores a reemplazar la lucha económica ("la lucha burguesa de la clase obrera", según decía Lenin) por la lucha política, la lucha artesanal y particularizada por la lucha general anticapitalista.

En una palabra, era una "independencia" destructora: su finalidad era desmantelar el poderío de la burguesía. Pero esa "independencia" ocultaba una nueva dependencia o subordinación: la clase obrera se independizaba de la burguesía, para caer bajo la tutela de la intelectualidad organizada en partido.

¿Cuál fue el resultado de la adquisición de esta "independencia" en los casos en que fue una experiencia exitosa? El resultado fue la *revolución proletario-intelectual*, esto es, una revolución hecha por los trabajadores, dirigidos *por* el partido, pero capitalizada por la *clase intelectual* (y sus sectores burocrático y/o tecnocrático).

La clase obrera, los trabajadores, fueron el trampolín de que se valió el partido para realizar dos faenas: sacar de escena a los dueños de los medios *materiales* de la producción y reemplazarlos por los dueños de los medios *intelectuales* productivos (funcionariado burocrático o tecnocrático, etc.) ubicados en los puestos clave de la gestión estatal.

La jerarquización social, la heterogestión, no sólo se reproduce y amplía en la relación entre el partido leninista y la clase (y el pueblo) del régimen "socialista", sino también al interior de la agrupación partidaria. En los llamados países socialistas no sólo existe una *heterogestión social* (partido/masas; gobernantes/gobernados), sino una *heterogestión partidaria* (dirección/base). Es importante señalar que existe una indudable vinculación entre un tipo de heterogestión y otro: una forma de heterogestión alimenta a la otra. La heterogestión partidaria condiciona la heterogestión social y la heterogestión *social* condiciona la heterogestión partidaria.

De la misma manera que el régimen "socialista" fue generado por una *revolución proletario-intelectual*, esto es, *por* una revolución hecha por los trabajadores *para* la clase intelectual, el partido leninista es producto de una organización proletario-intelectual, es decir, una organización conformada

esencialmente *por* trabajadores manuales, *para* la cúpula intelectual dirigente.

La *autogestión social* busca romper y superar esa "independencia" respecto a una clase, que es dependencia respecto a otra. Por eso habla no sólo de *independencia*, sino de *autonomía* y considera a la "independencia" como una forma de heteronomía. La autonomía es independencia radical: no sólo respecto al burgués, sino respecto al intelectual. La autonomía sólo puede lograrse mediante la autogestión. *Ser autónomo es autoorganizarse y autogobernarse con independencia de la ideología y la política burguesas y con independencia de la ideología y la política intelectuales.*

Los sindicatos, las cooperativas y las organizaciones sociales de todo tipo, no sólo existen o aparecen en el capitalismo, sino que son instrumentos que le sirven idóneamente al sistema para reproducir sus condiciones de existencia. Cuando el partido leninista se enfrenta a estos instrumentos tiene que hacer fuerza sobre ellos, convertirlos de instituciones puramente reivindicativas y reproductores del modo de producción, en instrumentos impugnadores y destructores del régimen. La finalidad del partido es convertir estas agrupaciones en arietes organizados para dar al traste con el capitalismo. Si no existieran la clase intelectual y los intereses inherentes al ejercicio del poder, si el partido leninista no fuera la expresión de dicha clase y de tales intereses, el proceso hacia la emancipación se desarrollaría sobre ruedas y sería menos complicado de lo que es. Pero la "socialización" de los medios *materiales* de la producción revela no sólo la liquidación del capital privado, sino la entrada a escena, como clase dominante y confiscadora del poder público, de aquel sector del *frente laboral* que, aunque

carecía de capital, se diferenciaba de los trabajadores manuales por ser dueño de conocimientos, experiencia, etc. Clase que, en determinadas circunstancias, puede venderse, como se ha vendido, al sistema capitalista e iniciar con ello una involución (muy explicable en ciertos aspectos) pero de franco carácter contrarrevolucionario.

Los autogestionarios, conscientes de todo lo anterior, sabemos que es necesario:

a) luchar por la conformación de un *Grupo Promotor de la Autogestión*,

b) pugnar no sólo por la *independencia* de los trabajadores y ciudadanos, sino por su *autonomía* o, lo que es igual, trabajar para que se vincule al aspecto *destructivo* de las organizaciones independientes y beligerantes, el aspecto *constructivo* de su autonomización y

c) intervenir en todo tipo de luchas, aunque no sean directamente autogestionarias, teniendo como guía o como *faro* el ideal de la autogestión social. Principio esencial, en este sentido, es el de que *es preciso apoyar críticamente todo acto, movimiento, circunstancia que favorezcan la democracia real y, con ello, permitan a los individuos aproximarse a la autogestión.*

Dadas sus condiciones de existencia y reproducción en la sociedad capitalista, las organizaciones laborales pueden ser vistas como organizaciones de *asalariados* o como organizaciones de *productores*⁸.

⁸ Gramsci escribe: "El sindicalismo organiza a los obreros no como productores, sino como asalariados, es decir, como criaturas del régimen capitalista de propiedad privada, como vendedores de la mercancía llamada trabajo", A. Gramsci, "Sindicalismo

Si se las considera como organizaciones de *asalariados*, y se pone el acento en su forma sindical de asociación, saltan a la vista dos consecuencias:

A. la de que se ven empujadas a emprender una lucha puramente económica o reivindicativa: pugnan por obtener, en las relaciones entre el capital y el trabajo, una mayor cantidad del nuevo valor producido o de que el capital variable (v) crezca a costas de la plusvalía (p). Pero no combaten el sistema del salariado propio de la economía de mercado capitalista.

B. La de que los trabajadores de dichas organizaciones, como producen en tanto *asalariados*, no toman conciencia de que laboran heterogestionariamente: los gerentes, técnicos, capataces, etc., mandan y los obreros acatan. No sólo se les explota, sino se les ordena y supervisa. O, mejor, se les ordena y vigila para que gestionan la producción en el sentido de la explotación capitalista. La heterogestión, como puede advertirse, no es sólo un problema político-organizativo, sino económico-explotador.

Para empezar a pugnar por la autogestión industrial, los trabajadores deben superar la *ideología del salariado* a favor de una *concepción autogestiva del productor*.

Del carácter de *asalariado* o de *productor* se deducen, pues, dos formas organizativas diferentes. El *sistema del salariado* engendra necesariamente el *sindicato* que, lejos de ser una agrupación anticapitalista o un embrión de socialismo, no es, pese a ciertas ventajas que puede traer consigo, sino un sistema de heterogestión enmarcada en el sistema capitalista. La

y consejos", en E.Mandel, *Control obrero, consejos obreros, autogestión*, Ediciones Era, México, 197b, p.210.

concepción autogestiva del productor, el caer en cuenta de que el trabajador antes que ser la mercancía fuerza de trabajo es el productor (o transformador de la naturaleza y las materias primas), conduce a la conformación de los *consejos* o *comités* de fábrica, de franco carácter autogestionario. Los consejos obreros --de los que hablaremos después de modo más detallado-- surgen, en general, después de los sindicatos, coexisten paralelamente con ellos y tienen la pretensión de influir en sus decisiones. Más que nada estos consejos implican la *reorganización política de los trabajadores* con la finalidad de hacerse cargo, de manera autogestionaria, de la producción. Como veremos después, la reorganización política de los trabajadores consejistas tiene un fundamento económico (siendo que se basa en la organización fabril) y tiene como su finalidad principal hacerse cargo de la producción industrial *prescindiendo de la propiedad privada de los medios de producción en el momento oportuno*. Es, pues, una organización política que viene de lo económico y va a lo económico o, dicho de otra manera, que viene de la producción económica asumida heterogestionariamente y va a la producción económica reasumida autogestionariamente.

En general, sin embargo, los trabajadores tienden, de manera espontánea, tanto al economicismo (o tradeunionismo) como a la heterogestión.

¿Por qué al economicismo? Porque, sintiendo mermados sus ingresos, condiciones de vida, quieren incrementarlos y mejorar su situación. No combaten, sin embargo, la explotación, sino sólo el grado de explotación. El capitalismo permite y aun fomenta a veces este tradeunionismo.

¿Por qué a la heterogestión? Porque tanto individual como colectivamente, los operarios no intuyen generalmente la posibilidad de basarse en sí mismos o, lo que tanto vale, no conciben la necesidad de autoorganizarse (en consejos, cooperativas liberadoras, etc.) y autogobernarse. El capitalismo es también quien fomenta o suscita la ignorancia de la posibilidad autogestionaria o la desconfianza de los individuos y los colectivos para hacerlo.

No sólo el mundo externo capitalista (tradiciones, ideología, coerción, etc.) está contra la autogestión individual y grupal, sino también juegan un papel muy importante lo que podríamos llamar los *prejuicios heterogestionarios* que embargan de común a los obreros y a sus organizaciones colectivas.

Hay quien piensa que, por existir los prejuicios heterogestionarios, los trabajadores nunca podrán tomar en sus manos la producción industrial. Pero aquí la psicología social nos auxilia al darnos a conocer que tanto en los individuos como en los grupos obreros hay un desdoblamiento de la personalidad de tal forma que no sólo existe al interior del alma individual o del "alma" del grupo un prejuicio heterogestionario, sino también hay, o puede gestarse, un *impulso hacia la autogestión*.

No se puede negar que, en términos generales, los *prejuicios heterogestionarios* dominan y a veces ahogan el *impulso hacia la autogestión* que puede haber en los obreros y sus agrupaciones. Y es importante saber que tal fenómeno se ve afianzado por el refuerzo que el mundo macro-económico capitalista hace de tal cosa con su propaganda, su ideología, su coerción, etc. Y también que ello se ve reforzado por la ausencia de un *Grupo Promotor* que contrarreste la *política heterogestionaria* del régimen y los

prejuicios heterogestionarios de los individuos y sus organizaciones.

Pero tampoco se puede negar que el *impulso hacia la autogestión* existe o puede existir y que, con una hábil política promotora, puede fortalecerse y ganar terreno. Es cierto que, en general, los *prejuicios heterogestionarios* dominan el impulso hacia la autonomía (por eso hemos dicho que comúnmente los obreros tienden espontáneamente a la heterogestión); pero en algunos casos particulares (en individuos y grupos) se vigoriza el impulso hacia la autogestión y hasta puede derrotar a los *prejuicios heterogestionarios*. Tal el caso de algunas experiencias autogestionarias (cooperativistas y consejistas) que han existido, existen y existirán en nuestro país (y otras naciones) y que son la muestra más evidente no sólo de que existe el impulso hacia la autogestión, sino que es capaz de derrotar, en determinadas condiciones, a los *prejuicios heterogestionarios* inmovilizantes.

Tanto en el individuo como en los grupos, el paso del predominio de estos *prejuicios* al predominio del impulso autogestionario es el tránsito del *infantilismo de la dependencia* a la *madurez de la autonomía*. Esto es posible porque, a pesar de la *política heterogestionaria*, del régimen y de los *prejuicios heterónomos* inherentes a los individuos, el *impulso hacia la autogestión* encarna los intereses históricos, reales, de los individuos y sus organizaciones.

La experiencia ha demostrado que no son los partidos comunistas quienes luchan por despertar, empujar y afianzar el *impulso hacia la autogestión* de los individuos y los grupos. Como destacamentos de la *clase intelectual* que son, sólo se preocupan, como ya dijimos, en arrojar a los obreros contra el

capital (privado), para inaugurar un régimen, burocrático-tecnocrático, que los beneficie.

En estas condiciones nada es más urgente que la aparición en nuestro país de la *práctica promotora de la autogestión*⁹ que lleve a cabo su función impulsora esencialmente del modo siguiente:

- a) Tiene que partir de la convicción de que tanto en los individuos como en las agrupaciones laborales o ciudadanas hay o puede haber un *impulso hacia la autogestión* que debe desarrollarse.
- b) Tiene que vincularse con dicho impulso (o suscitarlo) para combatir en lo teórico, lo práctico, lo psicológico y lo organizativo contra los grandes enemigos: la *política heterogestionaria* del régimen y los *prejuicios* en el mismo sentido de los agentes del cambio.
- c) Debe de actuar, no como una vanguardia o un jefe político, sino como un *grupo mayéutico* (o partero) que se propone coadyuvar a que los trabajadores y sus colectivos den a luz por sí mismos la *madurez de la autonomía*.
- d) Ha de relacionarse con todas las experiencias autogestionarias o semi-autogestionarias que existan en el país o que vayan conformándose. Debe coadyuvar a que se organice una red entre ellas y a que las experiencias de un sitio sean conocidas en otros.
- e) El *Grupo socio-promotor* puede servir provisionalmente de lugar embrionario en que las diversas experiencias autogestionarias tengan un lugar de encuentro y, teniendo cada una representantes en tal "centro", empiecen a gestar una *asociación de experiencias autogestionarias*.

⁹Pueden ser, desde luego, varios grupos promotores.

- f) El *Grupo socio-promotor* debe, desde luego, desclasarse: abandonar todo interés de clase y en especial de *clase intelectual*. Para hacerlo tiene que tomar conciencia, y actuar de conformidad con ello, de la tendencia natural de los intelectuales hacia la heterogestión. Debe hacer tal cosa para contrarrestar dicha tendencia y modificar esencialmente su *relación* con los grupos que pugnen por la autogestión: no debe, por ejemplo, "tirar línea", sino exportar medios *intelectuales* de producción, debe orientar el proceso de la educación en el sentido de la autoeducación y plantear sus propuestas como eso: como propuestas que deben ser, no acatadas acríticamente, sino procesadas racionalmente (y por tanto, aceptadas o rechazadas) por el colectivo.

El *Grupo socio-promotor* debe coadyuvar a que los obreros abandonen *la ideología del salariado* (que los cosifica y los lleva a considerarse como una fuerza de trabajo a perpetuidad) a favor de la *concepción autogestiva del productor*, como ya lo dijimos. Los obreros, en efecto, deben pensar: "si somos productores, y no sólo asalariados, podemos *autoorganizarnos* y *autogobernarnos* y emprender así *la autogestión industrial*".

Para llevar a cabo este esclarecimiento, el Grupo socio-promotor no sólo debe dejar en claro cómo *la ideología del salariado* es el punto de vista de la *política heterogestionaria* del sistema (y de los *prejuicios inherentes* a ello de los agentes enajenados) y cómo la *concepción autogestionaria del productor* es la perspectiva del *impulso hacia la autogestión*, sino aliarse con este *impulso* y su lucha por abandonar el *infantilismo de la*

dependencia (que existe en los individuos y grupos) contra todos los enemigos de la autodeterminación.

La alianza del Grupo socio-promotor y las experiencias autogestionarias por un lado, y la alianza de unas con otras, por otro, es la condición necesaria para que se vaya fortaleciendo el movimiento autogestionario. El Grupo socio-promotor tiene la finalidad de difundir una política de *organización autogestionaria global*, para lo cual se propone examinar críticamente los llamados instrumentos de lucha (que no son, en el fondo y en general, sino aparatos ideológico-organizativos), esto es, los partidos políticos, los sindicatos, las cooperativas, las organizaciones campesinas y urbano-populares y las organizaciones universitarias. Se propone destacar, a continuación, cuáles serían, enfrentados a los anteriores, los auténticos instrumentos de lucha y organización.

Frente a la conformación socio-política heterogestionaria que presenta actualmente nuestro país (y no sólo él), y que se halla estructurada por partidos, sindicatos, cooperativas, organizaciones campesinas y agrupaciones estudiantiles y magisteriales, esto es, por los llamados "instrumentos de lucha", los partidarios de la autogestión pugnamos por la génesis del Grupo Promotor (o Grupos Promotores), los consejos obreros (o comités de Fábrica), las cooperativas transformadoras, las organizaciones campesinas autónomas y las agrupaciones estudiantiles y magisteriales autogestionarias. También somos de la idea de coadyuvar a la gestación (o consolidación según el caso) de un tipo de autogestión que sea, ya no *sectorial*, como las anteriores, sino una autogestión *territorial* o urbano-popular.

Estos planteamientos deben y pueden ser tomados como faros parciales o hitos orientadores para llevar a cabo, en el momento oportuno y cuando las circunstancias lo permitan, una reorganización del esfuerzo laboral y ciudadano en un sentido autogestionario. No es que pensemos que, con sólo proponer un cambio organizativo racional, éste se va a imponer de la noche a la mañana y sin dificultades. Nada de ello. Pero estamos convencidos de que si se difunde una alternativa de organización, y ella expresa los intereses más profundos de los trabajadores y otros ciudadanos, éstos podrán orientar sus actividades cotidianas hacia una aproximación cada vez mayor a dichos hitos orientadores (de formas organizativas no enajenadas) y respecto al *faro* de la utopía de la *autogestión social* emancipadora.

Los partidos políticos son, como se sabe, destacamentos de lucha que expresan intereses de clase o de fracciones de clase. En mayor o menor medida, *todos son heterogestionarios*. Y lo son por dos razones: por su insoslayable tendencia a dirigir, orientar, jefaturar a las masas o a los sectores en que tienen influencia y por la forma en que los dirigentes o la cúpula de políticos profesionales se mueve naturalmente a suplantar a las bases. Con excepción de los partidos "comunistas" auténticos (que son *destructivos*, no reformistas), los demás son partidos más o menos acomodados al sistema capitalista.

Es importante tener en cuenta que la heterogestión es de clase. Con esta afirmación queremos dar a entender que aquélla se ejerce, en la sociedad de clases, en función de los intereses de una clase o de un sector de clase. Hay partidos en que la heterogestión política se lleva a cabo a favor del capitalismo financiero, del capitalismo monopolista de Estado, de la

burguesía nacional reformista, etc. Hay partidos, asimismo, en que la heterogestión partidaria se realiza en pro de los intereses anticapitalistas de la *clase intelectual* (tecno-burocrática): se trata de los partidos marxistas-leninistas reales.

Al llegar a este punto, resulta indispensable reflexionar en que no puede haber partidos, *en el sentido tradicional del término*, que sean autogestionarios. *Un partido autogestionario es una contradicción en los términos*. Un partido es, como dijimos, una agrupación política que expresa ciertos intereses de clase y también un ámbito jerarquizado donde se ejerce una heterogestión a favor de tales intereses¹⁰. La autogestión pugna, en cambio, no por los intereses de una clase en contraposición a las demás, sino por la *desaparición de las clases*. Es cierto que su radio de acción son los trabajadores, los explotados, los humillados de siempre, y es verdad que, en cierto sentido, expresa los intereses del trabajo frente al capital, de los gobernados frente a los gobernantes y de los trabajadores manuales frente a los trabajadores intelectuales; pero todo esto lo lleva a cabo única y exclusivamente como la sola vía existente para lograr la destrucción de las clases sociales. *La desaparición de las clases pasa necesariamente por la afirmación contundente, aunque transitoria, de los trabajadores frente a sus enemigos*. Un partido, por radical que sea o por democrático que se autojuzgue, no puede ser autogestionario porque, por esencia, por conformación estructural, se autoconcibe y es concebido como *representante* de una sociedad (modelada de acuerdo con los intereses de una clase) que debe surgir en un futuro más o menos remoto. Incluso los partidos "comunistas"

¹⁰ y a favor también, desde luego, de los individuos que ocupan puestos de mando en tal partido.

(para no hablar de la socialdemocracia), cuando dicen representar los intereses de la clase obrera y, en esta misma representación, los intereses de la disolución de las clases sociales, están afirmando los intereses de una nueva clase que *finge no existir* y la práctica heterogestionaria a ella inherente. Los trabajadores explotados y los ciudadanos oprimidos no pueden esperar, basados en el *infantilismo de la dependencia*, a que un partido los organice, los dirija y los emancipe. Su emancipación tiene que ser obra de ellos mismos. Los agentes históricos de la liberación social se ven en la necesidad, por eso mismo, de autogestionar tanto su lucha *contra* sus enemigos históricos, como la reorganización *constructiva* de una nueva forma de vida.

El Grupo socio-promotor no sólo no tiene nada que ver con un partido tradicional, sino que es una organización *creada con el propósito de impulsar la autoorganización popular que prescindiera de todo partido*. Es un grupo que pretende promover dos cosas: la autonomía de los trabajadores organizados y su representación en un *centro*. Si el Grupo Promotor pretendiera dirigir, orientar, determinar a las organizaciones de masas, devendría partido. Y algo peor: una agrupación favorable de dientes afuera a la autogestión pero heterogestionaria en los hechos. El Grupo Promotor, consciente, por otro lado, de que el particularismo y el aislamiento son nefastos para las experiencias autogestionarias, tiene como otra de sus funciones propiciar la formación de un *centro* o un *ámbito de coordinación* (o varios) en que se hallen representadas las organizaciones de tendencia autogestionaria. En relación con esto, conviene subrayar que no estamos en contra de un centro que unifique y armonice a las organizaciones, sino del endiosamiento de dicho centro. Estamos

a favor de un centro controlado por las bases y no de un centro que, independientemente de lo que diga y de los argumentos que emplee para justificar su acción, suplanta a sus representantes, se sustantiva y se convierte en elemento directivo. Estamos a favor, asimismo, de un actuar disciplinado, coherente y férreo. No de una disciplina irracional, emanada del mandato y la obediencia, sino de una disciplina consciente (una autodisciplina), surgida de la autoorganización y el autogobierno, que conoce la fuerza del enemigo y sabe que sin una *unificación de esfuerzos* no es posible el triunfo.

Repetiremos que la *vía consejista* se diferencia de la *vía sindical* en que, como asentamos, mientras el obrero es considerado como trabajador asalariado por el sindicato, es visto como productor por el consejo. La razón fundamental por la cual los sindicatos han demostrado su "incapacidad orgánica" para hacer estallar el régimen capitalista estriba en que, en general, son o acaban por ser *piezas esenciales del sistema*. Son las instituciones que protegen el "otro lado" del régimen capitalista: la fuerza de trabajo y su necesidad de reproducirse en las mejores condiciones posibles para el capital tomado globalmente. Un sindicato que se politiza al grado de no sólo ser *democrático y economicistamente honesto* (como son, en general, buena parte de nuestros llamados sindicatos independientes), sino que hace suyo, no declarativa y formalmente, sino de hecho, un proyecto revolucionario anticapitalista, tiene que cambiar de signo, subvertir su carácter para asumir una nueva esencia. Pero, al convertirse en un *sindicato revolucionario*, no puede abandonar sus tareas habituales, propias de su personalidad jurídica: tiene que seguir negociando con la patronal el precio de la venta de la fuerza de

trabajo y demás prestaciones. El *sindicato revolucionario* se ve arrojado, pues, a la encrucijada de luchar *aquí y ahora* y, simultáneamente, luchar por el futuro, articular --lo cual resulta especialmente difícil-- la lucha económica, puramente reivindicativa, y la lucha política. En términos generales, el *sindicato revolucionario* no puede cumplir satisfactoriamente con ambas "líneas de lucha": o pone el acento en la *lucha económica* (para satisfacer las necesidades inmediatas de sus agremiados y conservar su influencia), con lo cual la lucha política anticapitalista acaba por transformarse en un *vago ideal*, o hace énfasis en la *lucha política* (para sentar las bases de la revolución anticapitalista), con lo cual la eficacia de la lucha económica sufre un gran deterioro y se genera o es posible que se genere un malestar en la base sindical que puede traer consecuencias nefastas al *sindicalismo revolucionario* al socavarle la confianza de sus afiliados.

Si tomamos en cuenta, por consiguiente, que los sindicatos son, en términos generales, una forma democrático-burguesa de organización de los trabajadores y que los consejos obreros son la forma embrionaria (no sólo ofensiva sino defensiva, no sólo destructiva sino constructiva) de la emancipación, podemos concluir que *no deben ser los sindicatos los que dirijan a los consejos (aunque ocasionalmente pueden ayudar a su conformación y crecimiento), sino a la inversa.*

Pero ¿qué son los consejos? Pueden ser definidos como la reorganización de los operarios de una fábrica (u otra empresa) en el sentido de conformar una libre asociación (embrionaria) de los trabajadores y capaz de gestionar por sí misma la producción y basada, desde el punto de vista de su forma, en una democracia auténtica, esto es, fundada en la elección de abajo

arriba, de delegados de sección, fábrica o conjuntos de fábricas, removibles en cualquier momento, que lleven consigo el mandato de su base y que están obligados a mantener informados de manera periódica y sistemática a sus electores.

A. Pannekoek escribe: "Ante la imposibilidad de reunir a los obreros de todas las fábricas en una sola asamblea, tienen que expresar su voluntad por medio de delegados. Desde hace algún tiempo, se llama Consejos Obreros a estos cuerpos de delegados"¹¹.

La *composición técnica del capital* es la organizadora última e invisible de los consejos obreros. Recuérdese que Marx hace notar que el capitalista inversor tiene que tomar en cuenta, al iniciar un negocio o al reproducirlo, la relación hombre/máquina, esto es, el número técnicamente adecuado de operarios que requieren, para su eficaz funcionamiento, los medios de producción. Una máquina exige para funcionar en condiciones normales un número preciso de trabajadores. Ni mayor ni menor que el que se desprende de sus necesidades técnicas de operación. A esto le llama Marx *la composición técnica del capital*. Esta composición se expresa, además, en términos de valor, de tal manera que el capitalista desembolsa para adquirir medios de producción (máquinas, materias primas, materias auxiliares, etc.) cierta cantidad de *capital constante* (c) y para obtener la fuerza de trabajo *requerida*, cierto volumen de *capital variable* (v). La síntesis de la *composición técnica* (relación entre el hombre y la máquina) y de la *composición de valor* (relación entre c y v) engendra el concepto, fundamental en la economía marxista, de *composición orgánica del capital* que no es otra

¹¹ Anton Pannekoek, *Los consejos obreros*, Ed.Zero, España, 1977, pp. 51-52.

cosa que la composición de valor de un capital determinada por sus relaciones técnicas.

Adviértase que si la *organización sindical* se funda en la *composición de valor* del capital (porque es una organización de lucha inherente al sistema del *salariado*), la *organización consejista* (autogestionaria) se basa en la *composición técnica del capital* (porque es una agrupación que parte de la vinculación técnica de un determinado volumen de operarios a ciertas condiciones materiales de la producción).

Los consejos obreros no necesitan inventar o imaginar una nueva forma, desconocida por ellos, de organización. Echan mano de la manera en que la producción económica los ha agrupado. Toman como modelo de su *asociación político-laboral* la manera en que, de acuerdo con la relación hombre/máquina, el capitalismo mismo los hace trabajar cooperativamente.

El *consejo obrero* no es sólo, entonces, la libre organización embrionaria de los trabajadores o la forma organizativa determinada por la composición técnica del capital, sino que puede ser definido como el *obrero colectivo industrial, organizado políticamente, cuya finalidad esencial es hacerse cargo del control autogestionario de la producción industrial*.

El concepto de *obrero colectivo* le sirve a Marx para aludir a la cooperación, en el proceso de trabajo, de un grupo cualquiera de operarios. Determinado por la "técnica industrial" (Gramsci), el obrero colectivo implica una serie de labores concertadas: trabajo directo y trabajo indirecto, trabajo simple y trabajo complejo, trabajo intelectual y trabajo manual. El *consejo obrero* encarna, por consiguiente, al obrero colectivo o sea a lo que podemos denominar la *composición técnica del capital variable*.

El consejo obrero, tal como lo entendemos, esto es, como una organización autónoma de masas, o como una de las modalidades que puede asumir la autogestión, no sólo reconoce su contradicción de clase con los capitalistas (contradicción *externa* que lo lleva a asumir la forma nuclear del poder laboral) sino la contradicción de clase técnico-funcional entre diversos tipos de trabajo (contradicción *interna* entre el trabajo intelectual y el trabajo manual). Se trata de un consejismo que, en una articulación adecuada de diversas revoluciones, pugnaría, con la *revolución económica*, contra el capital y, con la *revolución cultural*, contra el monopolio de los conocimientos científicos y técnicos.

La experiencia histórica en diversas partes del mundo –Rusia en 1905 y en 1917, Alemania, Austria y Hungría en 1918-21, Italia (Turín) en 1919-20, China en 1928-34, Cataluña (Barcelona) en 1934-37, etc-- demuestra que los consejos surgen espontánea o semi-espontáneamente en las etapas de crisis social (de crisis que comenzando por ser económicas devienen sociopolíticas o viceversa). Aunque este es un dato que arroja la historia del siglo XX, y aunque debemos estar preparados para el momento en que la crisis empuje a los trabajadores a asumir espontáneamente nuevas formas de organización y lucha, es importante difundir la idea de que, aunque no haya surgido tal crisis, o no se encuentre en su fase más aguda, es conveniente y hasta necesario que los trabajadores se enteren de cuáles son los principios de la autogestión en general y de los consejos obreros en particular para que se reorganicen, en el momento oportuno, en un consejo obrero o comité de fábrica que empiece a examinar las relaciones obrero/patronal, obrero/sindicato, obrero/producción, y sienta las bases, tras ello, para luchas más

profundas con vistas al control tanto de la producción como de los medios de producción.

Otra forma de autogestión la ofrece, en cierto sentido, el *cooperativismo*. Como no todas las cooperativas se pueden considerar de tendencia autogestionaria, para deslindar las que nos interesan, aludiremos a los antecedentes del cooperativismo y de algunas de sus vicisitudes históricas.

El cooperativismo surgió en Europa, entre la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del siglo XIX¹². Hizo principalmente su aparición en la llamada *triarquía europea* (Inglaterra, Francia y Alemania). Entre sus defensores teóricos más importantes tiene a Owen, a Fourier y a Proudhon.

El cooperativismo es, como el movimiento luddita, el tradeunionismo y el mismo ideario socialista, hijo de la revolución industrial. En Rochdale, ciudad inglesa del Condado de Lancaster, aparece una de las primeras y más famosas experiencias cooperativas. En esta ciudad "se desarrolló en forma magnífica la industria textil... En 1844 un grupo de trabajadores reclaman un aumento de salario que no se les concede, por lo que van a la huelga; después de una intensa lucha y al no conseguir sus reivindicaciones deciden crear un almacén cooperativo de consumo"¹³. En efecto, "con grandes sacrificios lograron ahorrar lo suficiente para inaugurar una pequeña tienda cooperativa; pero sus actividades no se quedaron ahí, fueron extendiéndose a otros campos; apoyaron

¹² Las cooperativas nacieron influidas por el socialismo cristiano. El socialista cristiano Buchez, hacia 1831, expuso cómo concebía el funcionamiento de una cooperativa de producción. Bajo la inspiración de Buchez, cuatro obreros fundan en París la primera cooperativa de producción.

¹³ Laura Sarvide, *La cooperativa, instrumento económico, organizativo y educativo al servicio de procesos de cambio*, Enlace, comunicación y capacitación, A.C., 1988, p. 10.

el desarrollo de otras cooperativas; organizaron instituciones de previsión; crearon una entidad encargada de construir viviendas y otorgar préstamos hipotecarios; promovieron la creación de bibliotecas e intensificaron la creación de cursos, etc."¹⁴.

En el cooperativismo de Rochdale --que se hallaba en relación con Roberto Owen¹⁵ --aparecen varias de las cualidades positivas y de las limitaciones del movimiento cooperativista posterior. Respecto a las primeras, conviene subrayar que:

1. En Rochdale los trabajadores decidieron organizar su trabajo con principios diversos a los del sistema capitalista imperante: imaginaron una asociación laboral basada en la *cooperación* y el *servicio* en lugar de la *competencia*. De manera similar al movimiento consejista¹⁶ que reemplazó la noción del *salariado* por la del *productor*, los cooperativistas sustituyen el concepto de competencia por el de *apoyo mutuo*. Resulta conveniente indicar que los conceptos puestos de relieve por el *consejismo* y el *cooperativismo*, lejos de contradecirse, se apoyan y completan. En efecto, el concepto autogestionario de *cooperador productivo* no sólo se contrapone a la idea del trabajador como *asalariado* y a la noción de la *competencia* como la relación interhumana prevaleciente, sino que conviene tanto al trabajador que interviene en el *consejo obrero* como al que se asocia en las cooperativas¹⁷.

¹⁴ Ibid., p. 10.

¹⁵ quien soñaba extender el sistema cooperativista a toda la sociedad y que, por eso mismo, puede ser considerado como un pionero del *cooperativismo social* y de la *autogestión social*.

¹⁶ movimiento posterior al cooperativismo e indudablemente influido por él.

¹⁷ "La innovación aportada por la cooperación reside sobre todo en la experimentación de diferentes medios capaces de sacar a los trabajadores del salariado y reunirlos en una asociación de productores libres e iguales. En este sentido la cooperación

2. En Rochdale los cooperativistas no se conforman con iniciar una asociación cooperativa, sino que se dan cuenta de que toda organización basada en la cooperación, debe ser promotora de otras agrupaciones similares.

3. En Rochdale, si bien los obreros empezaron por crear una cooperativa de *consumo* (una tienda cooperativa), bien pronto coadyuvaron a la formación de cooperativas de *producción* (por ejemplo una cooperativa constructora de viviendas) y a otras instituciones y actividades¹⁸

Respecto a las limitaciones de este movimiento cooperativista, podemos señalar:

1. Si bien los trabajadores de Rochdale, al sustituir la noción oficial de *competencia* por la de *cooperación*, llevan a cabo un avance indiscutible, conciben sin embargo la cooperación de manera muy limitada. Ven, en efecto, esta última como *trabajo solidario y articulación de esfuerzos en el proceso productivo o mercantil*; pero no ponen el acento en la *cooperación revolucionaria para el cambio de régimen*. De ahí que se interesen más por la *creación* de un nuevo mundo que por la *destrucción* del existente. Por eso, a juicio de la Asociación Internacional de Trabajadores (la Primera Internacional), "el movimiento cooperativo limitado a las formas microscópicas de desarrollo, que pueden producir por sus combinaciones esclavos asalariados individuales, es impotente para transformar él mismo la sociedad capitalista"¹⁹.

representa la primera tentativa de traducir la autogestión a los hechos", Henri Arvon, *La autogestión*, F.C.E., 1982, p.115.

¹⁸ La primera cooperativa de crédito para liberar a los campesinos de la usura no fue creada sino en 1864 en Renania.

¹⁹ Citado por Arvon, op. cit., p.119.

2. Por otro lado, aunque los obreros de Rochdale trataron de fomentar la organización de otras cooperativas, no llegaron a visualizar la teoría y la práctica de una *promoción mayéutica* concebida sistemáticamente y a fondo, sino que se limitaron a entrever lo que podríamos llamar la *promoción espontánea* que surge frecuentemente en este tipo de experiencias, promoción que, no obstante, no deja de tener su importancia y puede servir de indicador para advertir la necesidad, que tiene toda reorganización alternativa de los trabajadores, de la aparición de un sector creciente de asociaciones análogas para apoyarse mutuamente y combatir a sus enemigos comunes²⁰.

3. Es de subrayarse, incluso, que en Rochdale tuvo más importancia la idea pasiva del *ejemplo* que la noción activa de la *promoción*. Aquí ocurría, como en otras cooperativas, que "sus miembros, convencidos de que la vida de los hombres depende menos de las necesidades económicas que de una moral cuya libre elección está en sus manos, esperan que su ejemplo de solidaridad y de independencia sea seguido en un mayor o menor plazo por todos, de manera que la explotación capitalista llegue a su fin sin que sea necesario proceder a una expropiación brutal, ni a la menor ruptura de continuidad"²¹ Los trabajadores de Rochdale no escapaban, entonces, a la ilusión utópica y al conformismo pequeño-burgués.

En 1862, el movimiento cooperativo inglés, que había surgido en Rochdale, se vio en la siguiente alternativa: mantener los principios emancipadores ideados inicialmente, sin ceder

²⁰ Una cooperativa aislándose y negando su colaboración a otras cooperativas, está destinada a fracasar", Laura Sarvide, *La cooperativa...*, op. cit., p. 17.

²¹ Henri Arvon, *La autogestión*, op. cit., p. 114.

respecto al *modus operandi* de las empresas capitalistas en boga, o acomodarse al sistema del capitalismo, contratando obreros asalariados y tratándolos como las otras empresas. La única diferencia de este nuevo tipo de "cooperativas" y la fábrica característica del régimen estribaría en que, al frente de aquél habría un *capitalista colectivo* o una *burguesía "cooperativa"*. "Tras largas discusiones, la decisión fue acomodar la interpretación de los principios cooperativos originales para hacerlos compatibles con el sistema oficial. Las consecuencias de esta decisión fueron enormes. Suponía renunciar al ideal de formación de un nuevo tipo de sociedad basado en el servicio y la cooperación en contraposición a la sociedad regida por el lucro y la competencia"²². La decisión trajo consigo grandes confusiones: "Muchos socios se retiraron desilusionados. Decían que aquello ya había dejado de ser cooperativa"²³.

El cooperativismo del continente europeo también siguió el derrotero de la adulteración y el aburguesamiento. "Tanto en Francia como en Alemania, y sobre todo en Alemania, las cooperativas encontraron defensores entre los políticos interesados en el problema social, ya fueran conservadores o liberales progresistas, esperando los conservadores conseguir una alianza entre el antiguo orden y los obreros moderados contra las exigencias políticas de la burguesía, mientras que los defensores liberales de las cooperativas creían que las fuerzas de la 'empresa libre' aumentarían con la formación de un contingente manejable de 'empresarios' de la clase obrera, y que los miembros de las cooperativas podrían convertirse en aliados de la burguesía, en su lucha a favor de un gobierno

²² Laura Sarvide, *La cooperativa...*, op. cit., p.11.

²³ *Ibid.*, p.11.

constitucional y responsable"²⁴. En Alemania Herman Schulze-Delitzsch fue un defensor liberal del cooperativismo como un movimiento voluntario dirigido a mejorar la situación de los trabajadores sin poner en peligro la paz social. Victor Aimé Huber fue, por su lado, un defensor conservador del cooperativismo. El obispo cristiano de Mainz Emmanuel von Hetteler luchó asimismo por lograr que la iglesia católica apoyara a las cooperativas como uno de los medios para reconciliar a las clases sociales en pugna"²⁵. Ferdinand Lassalle había establecido en 1862 su Asociación General de Obreros Alemanes, "cuya petición más saliente era que el Estado pusiera capital y crédito a disposición de las cooperativas obreras y las capacitara, de este modo, para reemplazar la industria capitalista. Esto constituía una resurrección del programa que Louis Blanc lanzara en Francia..., y se planteó como la contestación socialista a las numerosas personas que pedían a los obreros que en lugar de perseguir fantasmas políticos, dedicasen todas sus fuerzas a fundar sociedades cooperativas voluntarias de producción, como medio para emancipar a los trabajadores. Estas ideas, que tienen su origen en Fourier y en Owen... se las habían apropiado, quitándoles sus aspectos más revolucionarios, muchos reformadores sociales conservadores y liberales, para contrarrestar el socialismo radical. En Alemania, durante la década de 1860, fueron defendidas esencialmente por el liberal progresista Herman Shulze-Delitzsch contra quien Lassalle dirigía su ataque principal"²⁶. El cooperativismo adulterado se escindió, entonces en dos corrientes claramente diferenciadas: las creadas

²⁴ G.D.H.Cole, *Historia del pensamiento socialista II*, "Marxismo y anarquismo (1850-1890)", F.C.E., 1958, p. 18.

²⁵ En Francia, donde el cooperativismo era débil, incluso el gobierno de Napoleón III era favorable, no sin ciertas vacilaciones, a la formación de un cierto "cooperativismo".

²⁶ *Ibid.*, p.97

sobre una base voluntaria, como aconsejaba Schulze-Delitzsch, y las ayudadas por créditos del Estado (aunque fuese el gobierno de Bismarck), como pedía Lassalle.

A partir de esta adulteración y aburguesamiento de una parte importante del movimiento cooperativista, "todo el cooperativismo posterior va a tener una ambigüedad muy grande respecto a la sociedad capitalista. Por un lado tiene principios opuestos a ella, pero por otra parte se interpretan de tal forma que no pongan en peligro el sistema. En este sentido es un cooperativismo que ayuda a las víctimas de la competencia capitalista y por eso hasta es propiciado y ayudado por el sistema. Así se dio un gran desarrollo del cooperativismo en Europa y este cooperativismo acomodado, es el que llega América Latina"²⁷.

Aunque las cooperativas están regidas en México por la Ley General de Sociedades Cooperativas y su reglamentación respectiva, que fueron creadas por el gobierno de Lázaro Cárdenas en 1938, y aunque en 1910 se planteó abiertamente el problema del cooperativismo (de un cooperativismo confinado al neutralismo político), el movimiento cooperativista existe en nuestro país desde el siglo XIX. En el último tercio de este siglo, al tiempo en que se consolidaba la producción capitalista, el artesanado empezó a sufrir un fuerte colapso y a proletarizarse. Es una época en que dicho artesanado, junto con los proletarios, luchó contra el sistema capitalista imperante. La lucha de los artesanos perseguía dos objetivos: defenderse a sí mismos y apoyar a los obreros para debilitar al capital²⁸. El primer objetivo

²⁷ Laura Sarvide, *La cooperativa...*, op. cit., p.11.

²⁸ Consúltese a Luis Chávez Orozco, "Prehistoria del socialismo en México", en *Historia económica y social de México*, Ed. Botas, México, 1938, p. 71.

se deseaba obtener por la organización mutualista y la organización cooperativa²⁹. Por más que, al parecer, tuvo más importancia el movimiento mutualista --un movimiento de mero apoyo mutuo y asistencia colectiva--, el movimiento cooperativo (que empezó a ganar influencia una vez que el ideal mutualista se mostró como ineficaz para la defensa del artesanado) tuvo una indudable significación en la historia del movimiento laboral mexicano. Estamos de acuerdo, en lo fundamental, con Laura Sarvide cuando escribe:

- "El cooperativismo que nos impulsan desde Europa, no es auténtico.
- Él es un cooperativismo que responde a los problemas y a la manera de ser de los europeos, cuadriculados en leyes, que no se adaptan ni a nuestras necesidades ni a nuestra manera de ser.
- Creemos en la cooperación y en formas de organización cooperativa como una alternativa distinta al sistema de organización individualista y de competencia del capitalismo. Por lo tanto, no creemos en un cooperativismo que se puede acomodar al sistema capitalista.

Debemos partir de abajo, de nuestra realidad concreta, de nuestros problemas, de nuestra manera de ser. De ahí la importancia de comenzar con un análisis de la realidad en la que vivimos. Allí es donde se presentan los principios cooperativos para enfrentar esa realidad. De ella van a depender las formas organizativas, el contenido educativo, las técnicas cooperativas.

²⁹ No pocos historiadores hablan de que en México el cooperativismo sustituyó al mutualismo y que el sindicalismo sustituyó al cooperativismo.

En otras palabras, tenemos que crear nuestro propio cooperativismo"³⁰.

¿Qué diferencias existen entre los *consejos de trabajadores* y las *cooperativas*? Una ostensible diferencia tiene que ver con el origen del capital empleado por la asociación. Para que un consejo obrero se haga cargo de la autogestión industrial debe mediar o un *acto expropiatorio* o la *quiebra y el abandono de la empresa por parte de la patronal*. No puede ni debe confundirse el *consejo obrero* (o comité de fábrica) con el *consejo obrero entregado a la autogestión industrial*. El *consejo obrero* en cuanto tal es la autogestión *política* emprendida por los trabajadores, con vistas a lograr, tarde o temprano, la autogestión *económica*. La *autogestión económica* implica la propiedad colectiva de los medios *materiales* de la producción. Tanto en la *expropiación* como en la *quiebra y abandono de la fábrica*, los medios de producción pasan de las manos *privadas* del capitalista (o la sociedad anónima de capitalistas) a las manos *colectivas* de los trabajadores. Al conformarse el consejo obrero, y organizarse de conformidad con las normas democráticas de la autogestión, no es dueño, en general, de los medios de producción. Sigue siendo una asociación de un grupo de *asalariados*. Su finalidad, sin embargo, es luchar y prepararse (la capacitación es, sin duda, una condición necesaria para el paso siguiente), con la finalidad de lograr la apropiación de los medios de producción y, con ella, la autogestión industrial y la erradicación de su carácter de trabajador asalariado. No sólo,

³⁰ Laura Sarvide, *La cooperativa...*, op. cit., p.13. Aunque la Formación de cooperativas de producción es prioritaria (porque son las que tienen mayores posibilidades de contribuir al cambio social, ya que implican una transformación de las relaciones productivas en las esfera de la producción) también son importantes las cooperativas de consumo, de servicio y, de manera significativa, las cooperativas de ahorro y de crédito.

desde luego, los medios de producción o el capital constante (que incluye el capital fijo y la parte del capital circulante destinada a la adquisición de materias primas y auxiliares) pertenecerán, en este caso, a los obreros asociados en el comité de fábrica, sino también el remanente de valor que se vaya generando mediante la reproducción ampliada del capital.

El origen del capital de las cooperativas, por su lado, emana o puede emanar de cuatro fuentes principales:

- a) De la participación equitativa (o no) de inversiones de los propios cooperativistas, más o menos como lo sugería Schulze-Delitzsch.
- b) De los empréstitos otorgados por el Estado, como lo quería Lassalle (y antes de él Louis Blanc).
- c) De empréstitos brindados por la banca privada³¹ y
- d) de una forma mixta en que, por ejemplo, el capital de la cooperativa proviniese en parte de los asociados y en parte de la banca oficial o de la banca privada.

Adviértase, por consiguiente, que mientras el capital utilizado por los consejos obreros en la autogestión industrial es, por así decirlo, un capital en funciones, es decir, un capital que, con independencia de su propietario, se halla en operación y en incesante proceso reproductivo, el capital empleado por las cooperativas es, por lo general, un capital generado mediante la "acumulación originaria" de la inversión económica de los asociados o el capital de crédito. Es importante hacer notar que, si desde la perspectiva del consejo obrero (que es producto de la fábrica), el capital no necesita ser reunido, porque ya existe, para

³¹ También de los empréstitos y "ayudas" provenientes de algunas organizaciones internacionales.

una cooperativa la adquisición de capital es totalmente indispensable.

Ante el acto expropiatorio o ante la quiebra y el abandono de la empresa por parte de la patronal³², los trabajadores, organizados en la forma democrática del consejo obrero, pueden emprender, como dijimos, la autogestión industrial. Pero también podrían convertirse en una *cooperativa de producción*. ¿Habría en este caso una diferencia esencial entre la forma *consejo obrero* y la forma *cooperativa de producción*?

Pensamos que, en esencia, no existe, o no debería existir, tal diferencia. ¿Por qué? Porque un consejo obrero bien entendido y una cooperativa rectamente interpretada, se basan en dos principios irrenunciables: *la propiedad colectiva de los medios de producción* y *la remuneración a base del principio: "a cada quien según la cantidad y calidad de su trabajo"*.

Si en un *comité de fábrica* empeñado en la autogestión industrial y en una *cooperativa de producción* esforzada en lo mismo, predominan dichos principios, la diferencia entre una forma y otra se disiparía. No obstante, en la realidad (y esto se refleja en la norma jurídica) en términos generales por cooperativa no se entiende la *cooperativa transformadora* por la que pugnamos, sino la *cooperativa adulterada* que modifica tanto los criterios de la propiedad como los de la remuneración. Es frecuente, por ejemplo (para no hablar de las cooperativas de producción que contratan obreros y obtienen plusvalía de ellos) que la cooperativa adquiera un carácter *accionario*. En este caso la propiedad no será colectiva, sino que quien reúna mayor

³² Caso este último que puede asumir la Forma de una *compra* de la fábrica por parte de los trabajadores.

número de acciones o quien posea las acciones preferenciales será más propietario" que el otro. Y no sólo eso, sino que el criterio de distribución del remanente de valor (salario y plusvalía) se llevará a cabo no de acuerdo con el principio de "a cada quien según su trabajo" sino con el de "a cada quien según sus acciones". Es evidente, por tanto, que si entre el consejo obrero y la cooperativa de producción bien entendidos, no hay diferencias de fondo, entre el consejo obrero *bien entendido* y la cooperativa de producción *adulterada* sí los hay, y asumen un carácter profundo e irreconciliable.

En resumidas cuentas, las características más significativas de la *cooperativa transformadora* (autogestionaria) son las siguientes:

1. Control democrático de la gestión, el cual es posible porque los socios son al mismo tiempo dueños de los medios de producción.
2. Remuneración, como se dijo, basada en el principio de "a cada quien según la cantidad y calidad de su trabajo".
3. Los cooperativistas no sólo son dueños de los medios de producción (y pueden, por eso mismo, llevar a cabo una remuneración basada en el tiempo de trabajo) sino que son dueños de manera colectiva de los *sobrantes*, esto es, "los ingresos que tuvo la cooperativa después de haber restado: los costos de producción o de lo vendido, el pago de impuestos, los gastos de financiamiento, el fondo de previsión social, el fondo de educación y otros"³³.
4. La cooperativa no debe transformarse ni en un "capitalista colectivo cooperativista" (contratando trabajadores asalariados) ni permitir que entre sus asociados, por una

³³ Laura Sarvide, *La cooperativa..*, op. cit., p.18.

norma de remuneración aburguesada, surjan pequeños (o grandes) capitalistas que sacan provecho de su situación de dueños preferenciales del negocio.

5. En lo que a la estructura organizativa de la cooperativa se refiere (con su instancia *Asamblea General* que elige a un *Consejo de Administración*, etc.) no sólo debe imperar la democracia directa (basada en el principio: "un hombre, un voto"), sino el permanente control de los representantes por los representados (y su remoción en cualquier momento si resulta necesario) y un *sistema de rotación* de los cuadros dirigentes que impide la acumulación de decisiones y experiencias en unas cuantas manos y sea la expresión de la *revolución cultural* que debe existir en todo colectivo autogestionario para que no se sustantive una intelectualidad y se haga dueña, por su monopolio de los instrumentos *intelectuales* de producción, del destino de la cooperativa.

La misma afirmación que hemos hecho con anterioridad -la de que la forma autogestionaria que debe adaptarse a la producción tiene que ser la forma autogestionaria que asuma la lucha- conviene igualmente a la autogestión en el campo, en el movimiento urbano-popular, en las universidades, etc. La importancia del principio autogestionario de que *la cooperación productiva es el secreto de la cooperación revolucionaria* reside en el hecho de que los trabajadores -por ejemplo los ejidatarios y comuneros- no tienen que inventar una nueva forma de organización política para luchar por su emancipación, sino que deben tomar como base de su reorganización autogestionaria de lucha la modalidad organizativa que se desprende de la composición técnica -

relación hombre/instrumentos productivos/tierra- que traiga consigo el capital agroindustrial.

5. Autogestión y propiedad

Las *relaciones sociales de producción*, que comprenden ciertas *relaciones de propiedad*, desdoblan la sociedad capitalista en dos grandes agrupamientos: *capitalistas/trabajadores*. Las *relaciones sociales de la productividad* que implican también ciertas *relaciones de propiedad*, desdoblan a los trabajadores de la sociedad capitalista también en dos grandes agrupamientos: *trabajo intelectual/trabajo manual*.

Hay, pues, dos tipos de propiedad: la propiedad *material* y la propiedad *intelectual*. Los capitalistas se definen por el monopolio de medios *materiales* productivos. Los *intelectuales*, por la posesión de medios *intelectuales* de la producción. El capitalista es un propietario *directo* o *en primera instancia* de las condiciones *materiales* de la producción y es un propietario *indirecto* o *en última instancia* de las condiciones *intelectuales* de la producción, porque contrata a los intelectuales (técnicos, científicos, ideólogos, etc.) y pone a su servicio la labor intelectual de ellos. El intelectual, en el sistema capitalista, si es propietario de manera *directa* o *en primera instancia* de los

medios *intelectuales* de producción, al convertirse en trabajador asalariado, hace que sus conocimientos y experiencias se integren al proceso productivo capitalista y devengan en propiedad *indirecta* o en *última instancia* del capital.

La organización (vinculación técnica entre el trabajo directo y el trabajo indirecto, entre el trabajo complejo y el trabajo simple, entre el trabajo intelectual y el trabajo manual) también es objeto de apropiación. No sólo hay una apropiación de medios de producción (*materiales* e *intelectuales*), sino una *apropiación organizativa* o, si se quiere, una apropiación del *obrero colectivo*. El capital *se apropia* de la organización laboral y la pone a su servicio. El resultado de la organización laboral -que excede a la suma de sus partes- es capitalizada, en efecto, por los dueños del capital. La heterogestión, en este contexto, es lo siguiente: *la apropiación de la organización de los trabajadores por parte de la clase dueña de los medios materiales de la producción (capitalismo) o por parte de la clase dueña de los medios intelectuales de la producción (régimen tecnoburocrático)*.

En la heterogestión los capitalistas (o los intelectuales) son los dueños de la *organización laboral*. Esta es su propiedad. Los trabajadores organizados (jerárquicamente) están, en cambio, *desposeídos* de la organización colectiva de la que forman parte.

La autogestión implica la expropiación de los expropiadores. No sólo en el sentido de socializar los medios (*materiales* e *intelectuales*) de producción, sino en bajo el aspecto de que los trabajadores se vuelvan *poseedores de su propia organización*. La fórmula: *hay que autoorganizarse y autogobernarse*, habla precisamente del acto expropiatorio por medio del cual los trabajadores desposeídos de la *organización laboral* de la que

forman parte, se hacen dueños de la misma y la ponen a su servicio.

Es evidente que la condición fundamental para que pueda tener lugar la *apropiación organizativa* reside en el hecho previo de la expropiación de los medios (*materiales e intelectuales*) de la producción y en la socialización autogestionaria de los mismos. No puede haber una *apropiación organizativa* por parte de los trabajadores, si la propiedad de los medios productivos o, lo que es igual, del capital, continúa en manos de los empresarios. Este es el problema de la llamada *cogestión* sobre el cual volveremos después.

6. La autogestión, las fuerzas productivas y las relaciones de producción.

1. Las fuerzas productivas corresponden, en un sentido general, a la forma útil del trabajo. Son siempre fuerzas productivas de un trabajo útil o concreto y determinan la eficacia y la manera en que el hombre transforma a la naturaleza.

Las fuerzas productivas, como se sabe, abarcan tanto las condiciones objetivas del proceso de producción material (objeto de trabajo, medios de trabajo, producto, etc.), cuanto la condición subjetiva fundamental del trabajo vivo. En tal sentido, podríamos dividir las fuerzas productivas en objetivas y subjetivas.

2. El proceso de producción social no se agota en la producción material, sino que abarca la producción no-material o proceso de producción intelectual. A este último le corresponden fuerzas productivas específicas que potencian el trabajo intelectual. Las fuerzas productivas intelectivas abarcan tanto las condiciones del proceso de producción intelectual (objeto teórico, medios intelectuales de producción, producto teórico, etc.), cuanto el trabajo intelectual mismo.

Partiendo de lo anterior, podríamos dividir a las fuerzas productivas no sólo en objetivas y subjetivas, sino, además, en fuerzas productivas materiales y en fuerzas productivas intelectivas.

3. Si las fuerzas productivas son los medios gracias a los cuales los hombres transforman la naturaleza, las relaciones sociales de producción, por su parte, aluden a la forma en que activamente se organizan los hombres para llevar a cabo dicha transformación. En términos generales, las relaciones sociales de producción se refieren al conjunto de vínculos que establecen los hombres para generar sus propias condiciones de reproducción. En las sociedades divididas en clases sociales el conjunto de estas relaciones constituyen la forma que asume la propiedad respecto a las fuerzas productivas objetivas y subjetivas, materiales e intelectivas.

Entre los dos componentes del ser social -las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción- se establece una específica relación de correspondencia: las relaciones sociales de producción promueven el crecimiento de las fuerzas productivas o bien lo inhiben (relación de no-correspondencia).

4. En la sociedad capitalista, las fuerzas productivas materiales se encuentran enmarcadas en la contradicción principal existente entre trabajo y capital. El primero potencia a las fuerzas productivas -en la medida en que las pone en movimiento y las produce en el proceso material de producción- y, sin embargo, carece de todo poder sobre ellas, no le pertenecen y se le presentan como fuerzas del capital, como fuerzas extrañas - cuando son su producto- que lo dominan.

Las fuerzas productivas intelectivas, por su parte, se encuentran -enmarcadas en la contradicción que emerge de las relaciones sociales de propiedad sobre las mismas: por un lado, los propietarios de las fuerzas productivas intelectivas -la clase intelectual- y, por otro lado, la clase manual carente de medios intelectuales de producción. Esta relación de propiedad hace que todo desarrollo o crecimiento de las fuerzas productivas intelectivas (por ejemplo con las revoluciones científicas), amplíe el abismo que separa a los poseedores y los desposeídos de la "riqueza intelectual". Además, también se le presentan al trabajador manual como un poder extraño, incomprensible y que lo domina socialmente.

Las relaciones sociales de propiedad que se establecen entre el capital y el trabajo las denominamos apropiativo-materiales. En esta relación, un polo de la contradicción se presenta como dueño de las fuerzas productivas materiales y el otro polo, como desposeído de las mismas y que para sobrevivir tiene que vender su capacidad de trabajo, asalariarse.

Las relaciones sociales de propiedad en las que se desarrollan las fuerzas productivas intelectivas las denominamos apropiativo-intelectivas. En esta relación, un polo de la contradicción que aparece como monopolizador o propietario de las mismas y el otro polo, el trabajador manual desposeído de fuerzas productivas intelectivas.

Como se comprende, en la sociedad actual los trabajadores manuales se encuentran desposeídos de todo tipo de fuerzas productivas, tanto materiales cuanto intelectuales. Incluso su capacidad de trabajo, esa forma subjetiva en la que existe una

parte de las fuerzas productivas, le deja de pertenecer en el momento en el que la vende al dueño del capital.

5. En la sociedad burguesa, en la medida en que el capital pone a su servicio las fuerzas productivas intelectivas, éstas se presentan como fuerzas del capital, como un poder social que enfrenta al trabajador manual asalariado (productivo o no). Si únicamente atendiéramos a las relaciones sociales de producción apropiativo-materiales, propias de la contradicción principal entre trabajo y capital, sólo podríamos formular que el capital, en el proceso de acumulación, se apropia las fuerzas productivas intelectivas (la ciencia, teorías organizativas, de planificación, etc.) y las enfrenta al trabajador colectivo y a la sociedad en su conjunto como fuerzas suyas.

Sin embargo, si además de lo anterior, atendemos a las relaciones sociales apropiativo-intelectuales, vemos que el proceso de acumulación capitalista es, en realidad, una articulación estructural y dinámica entre las relaciones sociales apropiativo-material y apropiativo-intelectual. Es decir, si el capitalismo no puede existir sin la continua y creciente extracción de plusvalía y sin revolucionar continuamente los instrumentos de producción materiales (cuestión imposible de realizar sin el concurso de las fuerzas productivas intelectivas), en consecuencia, no puede dejar de apropiarse de los resultados del crecimiento de las fuerzas productivas intelectivas, en particular de los productos del sector tecnócrata de la intelectualidad. Para nosotros, pues, no existe únicamente la bipolaridad clasista entre el trabajo y el capital. Es menester contemplar, también, la contradicción secundaria que se desarrolla entre el capital y la clase intelectual y entre ésta y los trabajadores manuales.

6. La forma social en la que se producen y se reproducen las fuerzas productivas materiales e intelectivas es heterónoma. Ambas se encuentran, de origen, separadas del productor manual directo: al carecer éste tanto de medios materiales de producción cuanto de medios intelectuales de producción, el crecimiento de las fuerzas productivas sociales ocurre al margen del mismo (no obstante que gracias al trabajador manual las fuerzas productivas materiales se reproducen ampliamente). Tanto las fuerzas productivas materiales, cuanto las fuerzas productivas intelectivas son resultado de específicos procesos de producción y éstos son ajenos -heterónomos- al productor directo manual. En la medida en que ocurre lo anterior, las fuerzas productivas sociales se le presentan -tanto en el capitalismo como en las sociedades tecnoburocráticas- como fuerzas ajenas que lo dominan y que sólo sirven para explotarlo y oprimirlo.

En la sociedad industrial contemporánea, las fuerzas productivas sociales no son sólo heterónomas al productor directo, sino, también, a diversos sectores sociales que la conforman, al campesino, al colono e incluso al consumidor. Los medios de comunicación, por ejemplo, no sólo se desarrollan al margen del trabajador de esa rama económica, sino del espectador mismo (televidente o radioescucha), violentando su vida cotidiana. Las fuerzas productivas actuales acrecientan el carácter heterónimo del tejido social en su conjunto (en la fábrica, los servicios, el campo, la ciudad, la diversión, el ocio, etc.). Este proceso heterónimo tiene su culminación en la fabricación de todo tipo de fuerzas destructivas que por razones de Estado se instrumentan, al margen y contra la sociedad civil poniendo en grave peligro la propia existencia del género humano.

7. En la medida en que en las sociedades contemporáneas las fuerzas productivas, materiales e intelectivas, son fuerzas heterónomas al trabajo manual, se precisa una revolución social que transforme cualitativamente esta situación. Esta transformación debe tener como objetivo fundamental que el trabajo manual se apropie de las fuerzas productivas materiales e intelectivas. Esta apropiación es, en realidad, una socialización de la "riqueza material" y de la "riqueza intelectual". Este proceso debe convertir a las fuerzas productivas sociales de heterónomas respecto al trabajo manual en autogestionadas por él mismo, de un poder ajeno en un poder propio.

Sin embargo, no basta con tomar o apropiarse las fuerzas productivas sociales existentes para que devengan en fuerzas productivas autogestionarias. Los trabajadores manuales, además y fundamentalmente, deben apropiarse del proceso de producción en el que se generan dichas fuerzas sociales, es decir, convertirlo en un proceso de producción autogestionado por ellos mismos. Para lograr lo anterior se precisa de la socialización de la "riqueza material", de los medios materiales de producción (objeto de la revolución económico-política) y de la riqueza intelectual", de los medios intelectuales de producción (objeto de la revolución cultural).

Un proceso de producción autogestionado de las fuerzas productivas dará al traste con las formas irracionales propias de su producción heterónoma actual (maquinaria con ritmos agotadores, depredadoras del hombre y la naturaleza, conocimientos científicos al servicio de la guerra, etc.).

Sin embargo, para una sociedad fundada en la autogestión, no basta con que los trabajadores directos se apropien de las

fuerzas productivas y de su proceso de producción. Es necesario, además, que se revolucione el trabajo mismo. No sólo debe desaparecer la contradicción entre trabajo concreto y trabajo abstracto, propia del capitalismo; también debe desaparecer la contradicción entre trabajo manual y trabajo intelectual. Lo anterior, desde luego, es una transformación del trabajo en la que éste deviene de ajeno en propio, de heterónimo en autónomo; de una carga en algo placentero, de medio para generar plustrabajo para otro, en generador de valores de uso por y para los mismos productores, etc..." no obstante, en una segunda etapa y tomando en cuenta el desarrollo de las fuerzas productivas actuales y futuras, debe de transformarse el papel hegemónico en que, en todas las sociedades basadas en el plustrabajo, se ha colocado al trabajo en la estructura social.

No se trata, ni mucho menos, de que el trabajo deje de ser la condición básica de la existencia del propio género humano (cuestión que, a menos que el ser humano deje de existir, sucederá). Más bien, se trataría de convertirlo de la actividad central -como ocurre en todas las sociedades heterónomas basadas en el plustrabajo y precisamente por la sed de apropiarse mayores cantidades de él-, en una actividad libre desarrollada articuladamente con el conjunto de actividades sociales, con el objetivo de que el hombre pueda desarrollar integralmente sus facultades creativas. La autogestión promueve "la expropiación de los expropiadores" de la riqueza material y "la expropiación de los expropiadores" de la riqueza intelectual pero, también, cree conveniente llevar a cabo una autocrítica del propio trabajo respecto al papel que ha de desempeñar en una sociedad fundada en el desarrollo multilateral e integral de las capacidades humanas. El trabajo heterónimo contemporáneo -

trabajo abstracto capitalista y dividido en intelectual y manual- debe convertirse en trabajo autónomo, autogestionado por el individuo y la sociedad, y devenir en una actividad articulada al conjunto de las prácticas creativas.

8. Para dar al traste con la forma actual en la que existen las fuerzas productivas, se precisa que la sociedad se organice, en todos sus tejidos sociales, de manera autónoma: que el campesino se apropie y revolucione sus fuerzas productivas inmediatas (la tierra, la naturaleza, los implementos agrícolas, etc.); que el colono se apropie y revolucione su espacio vital (la vivienda, la comunidad, el espacio urbano, la calle, el barrio, etc.); que la sociedad civil se apropie y revolucione su vida cotidiana y subvierta los medios técnicos hoy existentes para mediatizarla (medios de comunicación, etc.), que los estudiantes y maestros al apropiarse el proceso de enseñanza-aprendizaje, al autogestionarlo, promuevan, junto a la sociedad toda, la subversión de la división del trabajo en la que se haya inscrito actualmente; que las mujeres y los hombres, al emanciparse de la apropiación afectivo-sexual y hacerse dueños de su vida, se encuentren en posibilidades de superar toda la psicopatología de la vida cotidiana contemporánea (no hay que olvidar que ninguna tecnología productivista puede remontar la plaga emocional que proviene de una vida cotidiana y un trabajo heterónomos); que la sociedad civil asuma la gestión de todos sus asuntos de modo tal que el Estado desaparezca con todo y sus "razones" para implementar fuerzas destructivas de guerra. Las relaciones sociales autogestionarias de las fuerzas productivas materiales e intelectivas son, en realidad, la autogestión generalizada del tejido social. Estas nuevas relaciones van acompañadas de un proceso constructivo de

nuevas fuerzas productivas (propias para un trabajo y una sociedad que determina qué, cómo y para quién se produce y se consume). A este proceso corresponde lo que podríamos llamar la *revolución comunista de las fuerzas productivas* constituida, entre otras cosas, por una revolución industrial comunista, una revolución educativa y de la ciencia, etc...

9. En México, existen dos concepciones fundamentales sobre las relaciones sociales que deben existir respecto a las fuerzas productivas: a) la concepción neoliberal: pone el acento en que deben estar apropiadas por el capital privado y plantea un desarrollo dependiente de las mismas (materiales e intelectivas). Para esta concepción todo estatismo es improductivo e ineficaz y dado que en la etapa actual del capitalismo hay que modernizar la planta productiva esto únicamente se puede hacer mediante la privatización. b) La concepción nacional-populista pone el acento en que las fuerzas productivas deben estar bajo un régimen mixto de propiedad: con una parte apropiada privadamente por los capitalistas y otra parte significativa y fundamental, bajo propiedad estatal. Esta idea busca promover un crecimiento independiente del imperialismo de las fuerzas productivas.

Ambas son concepciones heterónomas que no buscan que el productor directo, y la sociedad en su conjunto, hagan suyas tanto la "riqueza material" cuanto la "riqueza intelectual". Para estas concepciones, únicamente unas fuerzas productivas organizadas de arriba abajo (capital o Estado), del centro a la periferia, son eficaces, productivas. No caen en cuenta, porque no tienen como fin satisfacer las necesidades sociales, que unas fuerzas productivas autogestionadas son más eficaces y armónicas con la naturaleza.

7. Autogestión, clase intelectual y revolución cultural.

El sistema capitalista puede ser definido como un régimen ternario y *polivalente*.

Lo llamamos *ternario* para indicar que las clases sociales fundamentales del sistema no son dos sino tres. La sociología marxista opina, como se sabe, que, si hacemos abstracción de supervivencias clasistas del pasado y de sectores intermedios sin consistencia, la sociedad burguesa se desdobra en dos clases esenciales: el capital y el trabajo asalariado. Nosotros creemos que no sólo existen dos agrupamientos clasistas en la sociedad, sino tres: la clase burguesa, la clase intelectual y la clase trabajadora manual. Reemplazamos, pues, la concepción *binaria* o *dicotómica* habitual por una concepción *ternaria*.

Lo llamamos *polivalente* para mostrar que, además de las contradicciones clasistas, y en articulación con ellas, en el régimen capitalista hay otro tipo de contradicciones: gobernantes/gobernados, ciudad/campo, hombre/mujer, jóvenes/adultos, etc.

¿Cuál es la razón de que el sistema capitalista aparezca fenoménicamente como un régimen *binario* y por qué su carácter *ternario* queda oculto a la reflexión sociológica y económica? Porque tanto los *intelectuales* como los *manuales* forman parte de la fuerza de trabajo *asalariada*, con lo cual, de conformidad con esta óptica, por un lado están los capitalistas, dueños de las condiciones *materiales* con las que se produce, y por otro, los trabajadores, desposeídos de esos medios productivos y que se ven en la necesidad de vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario. La concepción *binaria* se basa, por consiguiente, en la afirmación de que en el lado de los burgueses se hallan los poseedores y en el lado de los trabajadores asalariados se encuentran los desposeídos.

Mas si introducimos en la reflexión el concepto de medios *intelectuales* de producción, y si nos preguntamos quiénes poseen tales medios y quiénes carecen de ellos, advertimos que la intelectualidad, en el sentido amplio del término, se define por el hecho de detentar dicha práctica teórica, mientras que los manuales se caracterizan por hallarse desposeídos de las condiciones *intelectuales* que requiere la producción.

Entonces, si en vez de emplear el concepto confuso de clase *trabajadora asalariada*, contrapuesta al capital, hablamos de un *frente asalariado*, compuesto por trabajadores intelectuales y por trabajadores manuales, también contrapuesto al *capital*, resulta que hay tres clases sociales: el capital (dueño de los medios de producción *materiales*), la clase *intelectual* (dueña de los medios de producción *intelectuales*) y los *trabajadores manuales* (desposeídos tanto de medios *materiales* como de medios *intelectuales* de producción). Adviértase, sin embargo, que, para salir del *binarismo*, se tiene que trascender la

definición tradicional de clase social –que se sustenta exclusivamente en la propiedad o no *material*- para ampliarla en el sentido de que también existe o no una propiedad *intelectual*.

Si nos impusiéramos el deber de acatar la definición de clase dada por los clásicos del marxismo, la intelectualidad no sería una clase social. Pondríamos de relieve entonces un carácter de esta clase –ser *asalariada*-- e inhibiríamos otro --ser dueña de medios *intelectuales* productivos. Resultado: nos instalaríamos cómodamente en el *binarismo* ortodoxo y en todas las implicaciones políticas que lo acompañan.

No obstante, es importante señalar que una ciencia se desarrolla frecuentemente *poniendo en entredicho sus definiciones básicas* o, si se quiere, llevando al banquillo de los acusados algunos de sus conceptos fundadores. Pongamos un ejemplo.

Para la economía pre-marxista, desde los fisiócratas hasta Ricardo, la definición de mercancía es la de que es un *producto destinado al cambio*. El producto puede ser material o espiritual; pero es algo producido por el hombre, *objetivado* por la acción productiva del trabajo, y llevado a cabo con la intención de intercambiarlo por otras mercancías (trueque) o por dinero (intercambio simple de mercancías: M-D-M). La definición clásica de mercancía supone, por consiguiente, que se trata de un *producto objetivo* generado por la *subjetividad* creadora de la fuerza de trabajo.

Marx no se conforma con esta definición. Analiza los componentes esenciales de la mercancía --algunos entrevistos ya por Smith y sobre todo por Ricardo-- y subraya, como es bien sabido, que toda mercancía, para serlo, no sólo tiene que ser un producto destinado al cambio, sino poseer un *valor de uso*, un

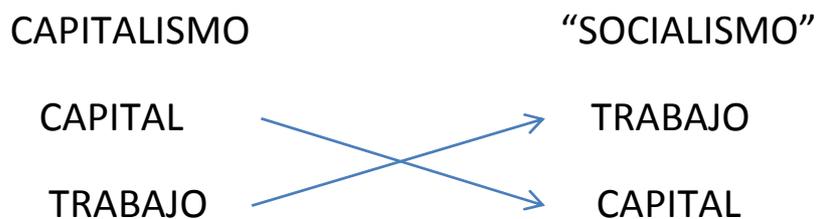
valor de cambio y un *valor* (o sea el trabajo socialmente necesario para producirla). Una vez aclarado lo anterior, Marx hace ver que no sólo los productos de la fuerza de trabajo tienen el carácter de mercancías, sino que también lo posee la misma fuerza de trabajo que ha generado esas mercancías. Lo cual significa que hay dos tipos de mercancía: la *mercancía objetiva* (producida por el trabajador) y la *mercancía subjetiva* (la fuerza de trabajo producida por el sistema). La fuerza de trabajo puede ser considerada como mercancía, aunque mercancía subjetiva, por las mismas razones que todo producto destinado al cambio, y producido por la fuerza de trabajo, puede considerarse de igual manera: porque posee *valor de uso*, *valor de cambio* y *valor*. Repárese, entonces, que Marx no respetó la definición tradicional de mercancía. Si lo hubiera hecho, no habrían nacido ni la teoría de la plusvalía, ni la teoría de la explotación ni, en una palabra, la economía política marxista.

Si extendemos el significado del concepto de *clase social*, sin perder una parte de su sentido original, se amplía la visión que podemos tener de la sociedad capitalista como ocurre con la redefinición de mercancía dada por Marx.

¿Cómo realiza la redefinición de clase social, sin perder una parte del sentido original, la extensión del significado de la misma? La ampliación tiene lugar cuando pone de relieve que la esencia de una clase social es la apropiación de medios de producción por parte de un agrupamiento social. Ahora bien, como la apropiación puede ser *material* y puede ser *intelectual*, las clases sociales que intervienen en la sociedad capitalista se generan mediante un proceso *apropiativo-material* (capital/trabajo) o mediante un proceso *apropiativo-intelectual* (trabajo intelectual/trabajo manual). La existencia de una clase en

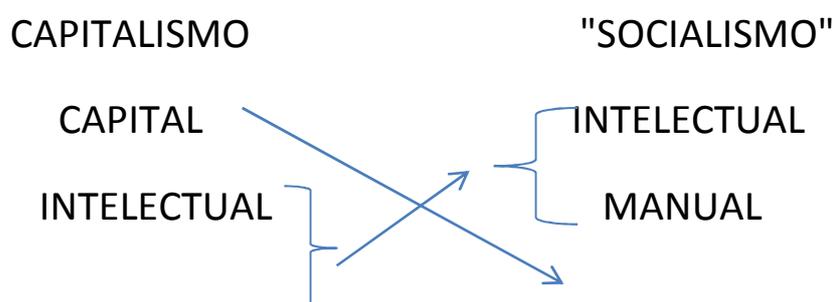
sentido *apropiativo-intelectual* no niega la existencia de una clase en sentido *apropiativo-material*. No niega su existencia pero sí conlleva la ampliación teórica del concepto de clase social.

Si somos partidarios de la concepción binaria de las clases sociales, porque nos atenemos dogmáticamente a la definición tradicional de clase, se concibe el cambio social emancipador de la siguiente forma:



La llamada dictadura del proletariado es, en efecto, un supuesto trueque de contrarios: el polo negativo del régimen capitalista (trabajo) se transforma en el polo positivo del sistema socialista; el polo positivo, explotador, del capitalismo (capital) se convierte en el polo negativo, reprimido, del sistema "socialista". Represión que conlleva la intención, según se decía, de destruir a la burguesía como clase para crear un régimen sin clases.

Pero como en la realidad social, en vez de predominar el binarismo, existe una conformación ternaria del sistema, el cambio trae estas consecuencias:



MANUAL

CAPITAL

Hay, si, un trueque de contrarios; pero como el polo negativo del régimen capitalista no es una clase sino un frente (el frente asalariado) o, lo que tanto vale, como no es un agrupamiento homogéneo, sino heterogéneo (en sentido clasista), el trueque de contrarios arroja la consecuencia, desde la perspectiva de los trabajadores manuales, de que se cambia un amo por otro: el amo capitalista es reemplazado por el amo intelectual (burócratas, técnicos, hombres de ciencia, etc.).

Adviértase, por consiguiente, cómo se amplía la visión de la estructura y el destino del capitalismo, si se trasciende la definición tradicional de clase social.

La *extensión* de un concepto es legítima, a nuestro modo de ver las cosas, cuando dicha operación arroja claridad teórica y política, cuando nos permite comprender mejor aquello que pretendemos transformar. Y este es el caso de la *extensión* de la noción de clase social, ya que si hablamos de clases sociales (género) definidas por la apropiación *material* (especie) o por la apropiación *intelectual* (especie) entendemos cuál es la configuración de la sociedad capitalista y cuáles son sus leyes de tendencia. Y este doble conocimiento le puede servir a la clase trabajadora (manual) para visualizar el camino de su emancipación. Ni en el marxismo ni en el anarquismo existe una teoría científica de lo que es la intelectualidad en general y de la intelectualidad que existe en y por el capitalismo.

La *intelligentsia* no es una capa, una fracción o un estrato de la burguesía. No lo es tampoco de la clase obrera manual. Cabe, sí, dentro de la denominación genérica de proletariado o clase

trabajadora; pero, en el seno del trabajo en general (productivo o no, asalariado o no) mantiene diferencias *cualitativas* con el trabajo manual. No es una capa de la burguesía porque ésta se clasifica por el volumen de medios de producción que posee (de tal modo que podemos hablar de gran burguesía, mediana burguesía y pequeña burguesía). Las capas mantienen diferencias *cuantitativas* entre sí; pero no se distinguen en sentido cualitativo: todos los capitalistas poseen medios materiales de producción. No es tampoco un estrato de la clase obrera, porque ésta carece no sólo de medios de producción *materiales*, sino también *intelectuales*. Los estratos de la clase obrera o del trabajo manual son capas también diferenciadas *cuantitativamente* pero no *cualitativamente*: se puede hablar, en efecto, de obreros muy calificados, de calificación media o no calificados, y ello alude a una diferenciación *cuantitativa*; pero todos tienen la misma *cualidad*: la de estar desposeídos de medios *materiales* e *intelectuales* de producción, y de hallarse condenados, por ende, a realizar un trabajo que, por hacer uso de medios *materiales* de producción y elaborar productos físicos, debe ser considerado como trabajo manual.

La *intelligentsia* no es tampoco una *rama* de la burguesía o de la clase obrera. Las ramas son las áreas de aplicación del capital o el trabajo físico. No hay una rama especial de la economía que fuera la rama de la intelectualidad, en virtud de que los intelectuales *operan en todas las ramas de la economía*: hay intelectuales en la esfera de la producción, en la de la circulación, en la de los servicios, etc.

Los *intelectuales* no son, tampoco, un *sector* de la economía. Los sectores se dividen de acuerdo a la forma material de su producto. El sector I elabora medios de producción. El sector II

medios de consumo. Los intelectuales no forman una especie de sector III. Son elementos necesarios tanto del sector I cuanto del sector II.

La *intelligentsia* no es una *casta* porque las castas son agrupamientos cohesionados mediante lazos religiosos o nobiliarios, que carecen de capilaridad social y que, por no hincar sus raíces determinativas en la infraestructura económica, sino en determinaciones superestructurales, carecen de la consistencia de las clases sociales³⁴. La sociedad capitalista, y la lucha de clases que le es inherente, ha traído consigo, por esa razón, una paulatina descomposición de las castas. Las clases en general --y la intelectualidad no es una excepción-- no se hallan cohesionadas de necesidad por motivos religiosos (como en la India) o por títulos nobiliarios (como en la nobleza de la Europa anterior a la revolución francesa). Las clases sociales --y la intelectualidad reproduce también dicho fenómeno-- no prohíben sino permiten la capilaridad social (tanto ascendente como descendente). Hincan, además, sus raíces en la infraestructura económica. En el capitalismo la razón de fondo de que exista la división entre el capital y el trabajo es económica, pero también lo es de que exista la división, en el seno del trabajo, entre el trabajo intelectual y el trabajo manual. La existencia y la lucha del capital y el trabajo no tienden a

³⁴ Es claro que, detrás de las *castas*, frecuentemente hay o hubo una *propiedad* que históricamente fundó el lazo cohesionador. Pongamos el caso de la nobleza. Los condes, duques, marqueses fueron originalmente tal cosa porque eran *dueños* de un condado, un ducado o un marquesado. Ciertos aristócratas, pertenecientes a la casta de la nobleza --Fundada en la pertenencia de un título nobiliario-- pueden haber perdido su propiedad, pero siguen siendo nobles. Aun refiriéndonos, entonces, al *origen económico* de la casta, vemos que la intelectualidad (plebeya) no puede asimilarse a dicha casta, ya que la propiedad a partir de la cual se originó la casta es una propiedad *material* o *territorial* y no la monopolización de ciertas condiciones *intelectuales* productivas.

descomponer al trabajo intelectual (contrapuesto al trabajo manual) como si fuera una casta, sino, por lo contrario, coexisten conflictivamente con la clase intelectual, dando a luz una lucha de clases más compleja que la visualizada por una simple visión binaria de la sociedad capitalista.

La intelligentsia no es asimismo una clase social en el sentido tradicional del término, ya que no es detentadora de medios materiales de producción. Sin embargo, si extendemos deliberadamente, como dijimos, la noción de clase social hasta abarcar no sólo a los detentadores o no de los medios *materiales* de la producción, sino de los medios *teóricos* de la misma, la intelectualidad -no en su sentido restringido, académico, sino en su sentido amplio, social- puede ser definida como una *clase social*. No una clase social en sentido apropiativo-material, insistiremos, sino una clase en sentido apropiativo-intelectual; especificación diferencial ésta, que no debe hacernos perder de vista lo que hay, asimismo, de común entre ambos tipos de clases. La forma de existencia de las dos especies de clases sociales es su *lucha*. No existe por un lado el capital y por otro el trabajo, de tal manera que su pugna sea algo accidental que requiere, como opina la *ideología burguesa*, armonizarse. No existe tampoco por un lado el trabajo intelectual y por otro el trabajo manual, de tal modo que su pugna --secundaria frente a la anterior-- resulte algo fortuito que exija, como opina la *ideología intelectual*, también armonizarse. La formas de ser de ambas contradicciones es la *unidad y lucha de contrarios*. La lucha de clases, por otro lado, se complica en el capitalismo porque no sólo el capital y el trabajo se hallan en pugna entre sí, y porque no sólo el trabajo intelectual y el trabajo manual viven un perpetuo conflicto entre ambos, sino porque la *clase*

intelectual mantiene contradicciones no sólo con la *clase manual* sino con la *clase burguesa*. Es una clase que, por razones estructurales, se revela como *dominante-dominada*. Dominante respecto al trabajo manual, dominada respecto a la burguesía. La lucha de clases en el capitalismo se complejiza porque no sólo entran en contradicción los dos polos de las clases sociales en el sentido apropiativo-material (capital/trabajo) o los dos polos de las clases sociales en el sentido apropiativo-intelectual [trabajo intelectual/trabajo manual) sino que *ambos tipos de clases entran en conflagración*. Es bueno hacer notar, sin embargo, que, como el polo inferior de las clases en sentido apropiativo-material y de las clases en el sentido apropiativo-intelectual, es el mismo, porque los trabajadores manuales carecen simultáneamente de medios *materiales* e *intelectuales* de producción, el cuadrilátero clasista (capital/trabajo; trabajo intelectual/trabajo manual) se convierte en el juego *ternario* de las clases definitorio de la sociedad capitalista (*capital/trabajo intelectual/trabajo manual*).

La teoría de la clase intelectual, traducida en guía para la acción, tiene como su expresión organizativo-práctica la autogestión.

Una limitación evidente de ciertos teóricos autogestionarios – tanto de origen marxista como anarquista-- es que no han superado la posición binaria, lo que tanto vale, no han sospechado las consecuencias que trae consigo la asunción de dicha tesis. Es cierto que conciben la autogestión como la autoorganización y autogobierno de los trabajadores, según dijimos; pero como emplean de modo confuso y ambiguo el término trabajadores (porque no toman en cuenta la heterogeneidad clasista entre los intelectuales y los manuales), al proponerse incautar la *organización laboral* para gestar la

autogestión, la expropiación a los burgueses para entregársela a los intelectuales. Lo anterior nos muestra que es conveniente hablar no sólo de la expropiación *material* de la *organización laboral* (contra los burgueses) sino también de la expropiación *intelectual* de la *organización laboral* (contra tales o cuales representantes de la *clase intelectual*).

Nosotros estamos, sí, a favor de la autoorganización y autogobierno de los trabajadores, porque pensamos que en ello reside la esencia organizativa de la autogestión; pero como sabemos que, en el seno de los trabajadores, hay una clase intelectual (explotada por el capital y que mantiene privilegios frente a los manuales), la expropiación de la *organización laboral* de la que hablamos es no sólo *material* sino *intelectual*. La autogestión implica, por consiguiente, no sólo la socialización de las condiciones *materiales* de la producción, sino también la de los medios productivo-*intelectuales*.

Esto no quiere decir que estemos en contra de la teoría o del teorizar. Pero la teoría puede oponerse, heterogestionariamente, a los trabajadores cuando se halla puesta al servicio de los dueños *capitalistas* de los medios *materiales* de la producción, o puede oponerse, también heterogestionariamente, a los manuales cuando se halla puesta al servicio de los dueños *intelectuales* de los medios *teóricos* de la producción. Lo anterior nos habla de diversos tipos de intelectuales.

Intelectuales *burgueses* o *aburguesados* son aquellos que fungen, en lo que a las cuestiones organizacionales se refiere, como agentes de los medios *materiales* de la producción. Son quienes proponen, imaginan, establecen las formas, novedosas o

no, en que la patronal se apropia de la *organización laboral*, la jerarquiza heterogestionariamente y la pone a su servicio.

Intelectuales *para sí* son los que operan como agentes de los dueños de los medios *intelectuales* de la producción, es decir, de sí mismos o de la *clase intelectual*. Los intelectuales *para sí*, en lo que a las cuestiones de organización se refiere, muestran en general dos actitudes diversas: por un lado, se ponen de parte de los manuales en contra de los patrones y, por otra, coincidiendo con sus propios intereses de clase, se sitúan "a distancia" y se contraponen a los trabajadores manuales. Están a favor de expropiar a los burgueses la *organización laboral* incautada por ellos; pero son favorables a reemplazar la apropiación *burguesa* de ella por su apropiación *intelectual*. Son partidarios, pues, no de crear la verdadera autogestión, sino de sustituir la *heterogestión capitalista* (llevada a cabo por los intelectuales burgueses o aburguesados) por la *heterogestión intelectual* (tecnocrático-burocrática). Es de subrayarse, sin embargo, que ellos dan frecuentemente el nombre de *autogestión* a la *heterogestión intelectual*. No advierten, no quieren o no pueden advertir, que una *organización laboral* en que no se subvierta la división del trabajo y en que, por consiguiente, subsista y se perpetúe la división vertical del mismo, esto es, la división entre el trabajo intelectual y el trabajo manual, es una forma de organización puesta al servicio de la heterogestión tecnoburocrática.

Intelectuales *proletarios* o *proletarizados* son aquellos que surgen del proletariado manual y expresan sus intereses, o que, perteneciendo a otras clases, se ponen al servicio de éste. Son en realidad los agentes *teóricos* de la autogestión. Están a favor, como todos los trabajadores manuales conscientes, de expropiar

a los expropiadores, de sustraer la *organización laboral* de las manos del capitalista y del intelectual y ponerla al servicio de los propios trabajadores³⁵.

Si por *revolución económica* entendemos la socialización de los medios materiales de la producción y si por *revolución cultural*, la socialización de los medios *intelectuales* productivos, la autogestión implica la articulación revolucionaria (o la *revolución articulada*) de ambas revoluciones.

Una organización laboral sin *revolución económica* –o sea con un grupo de capitalistas en su seno- equivale a la heterogestión capitalista. Una organización laboral con revolución económica, pero sin revolución cultural, equivale a la *heterogestión intelectual*. Esta es la razón por la cual de común la "autogestión", concebida al margen de la *revolución cultural*, *deviene una forma organizacional tecnocrática o burocrática*.

Una organización laboral con *revolución económica* y con *revolución cultural* equivale a la *autogestión*.

La autogestión es no sólo, por consiguiente, la autoorganización de los trabajadores y su autogobierno, *sino el ámbito en el que debe tener lugar la revolución articulada por medio de la cual, expropiando a los expropiadores, se socialicen los medios materiales de la empresa y los medios intelectuales de la intelectualidad industrial*.

Es claro que la socialización de los medios *intelectuales* de la producción no puede parangonarse con la socialización de los

³⁵ Un colectivo de trabajadores manuales no debe nunca dejar de ejercer su control – no rígido ni obrerista vulgar- aunque sean proletarios o proletarizados ya que, la propiedad por parte de éstos de medios *intelectuales* productivos frecuentemente los hace portadores, de manera más o menos inconsciente, de una tendencia hacia la heterogestión técnica, burocrática o "científica".

medios *materiales* de la misma. Mientras la primera, por ejemplo, es un *proceso*, la segunda es un *acto*, etc. Pero, independientemente de estas diferencias, la autogestión implica llevar a cabo el *acto* expropiatorio de los medios *materiales* de la producción (para anular la influencia de la clase capitalista en la organización laboral) y realizar el *proceso* de la socialización de conocimientos y experiencias (para liquidar el influjo de la *clase intelectual* en la organización autogestionaria).

8. *Autogestión y formas pseudo-autogestionarias (cogestión, etc.)*

La *cogestión* se halla, aparentemente, a medio camino entre la heterogestión capitalista y la autogestión. La *cogestión* industrial agrícola parece ser el acuerdo o la armonización de los intereses de los dueños de los medios productivos *materiales* y de los trabajadores o jornaleros desposeídos. Pero antes de aceptar o rechazar este punto de vista, veamos más de cerca cómo opera esta forma organizativa.

La *cogestión* frecuentemente --aunque no siempre-- es el producto de una lucha en que los trabajadores pugnan por adueñarse de su organización *laboral*, de pasar de la organización a la autoorganización y del gobierno al autogobierno; pero como no detentan los medios *materiales* productivos, no logran llevar a cabo esa expropiación organizativa y el resultado es un compromiso (una "coparticipación") entre el capital y el trabajo. Si analizamos cuidadosamente esta gestión simultánea entre el capital (y sus representantes) y el trabajo (y los suyos), no podemos sino llegar a la conclusión de que el compromiso establecido entre el capital y el trabajo se realiza en beneficio, en términos generales, de los monopolizadores de los medios productivos *materiales* en virtud de que los trabajadores que han accedido a la *cogestión*, se adueñan sólo de manera parcial de la *organización laboral* a ellos inherente, y al hacerlo, y lograr así las ventajas de una

producción menos heterogestionaria, entregan al capital el *poder productivo* de la organización laboral renovada o la *productividad participativa* la de la organización laboral parcialmente conquistada. La *cogestión*, entonces, lejos de escapar a la determinación capitalista, *es una forma organizacional que, en determinadas circunstancias, puede ser más provechosa para el capital que las formas heterogestionarias habituales*. La afirmación, entonces, de que la *cogestión* se halla a medio camino entre la *heterogestión* y la *autogestión*, debe ser tomada con ciertas reservas. La *cogestión* presenta, sin duda, diferencias organizativas tanto con la *heterogestión* (donde la participación laboral democrática es nula o secundaria) como con la *autogestión* (donde la patronal ha sido expropiada o ha abandonado la escena); pero, a pesar de estas evidentes diferencias organizativas (que tienen que ver con la toma de decisiones), advertimos que, desde el punto de vista de clase, mientras la *autogestión* expresa los intereses de los trabajadores, la *heterogestión* y la *cogestión* expresan los intereses del capital.

Algo característico de la etapa actual del capitalismo --de su *mundialización* y del surgimiento y contraposición de tres grandes bloques económicos: el bloque del *dólar* (TLC), el bloque del *marco* y el bloque del *yen*-- es que en las tres grandes áreas del capitalismo se ha tratado de combatir la ley de la tasa decreciente de la cuota de ganancia por medio de las siguientes medidas, entre otras: una de ellas tiene que ver precisamente con la conformación monopólica proteccionista del bloque o con la gestación de economías entrelazadas hasta poseer un mercado interno común, otra, auspiciada por los mismos empresarios, se halla orientada a encargar a los técnicos,

gerentes, hombres de ciencia, en una palabra, a la llamada *tecnoestructura industrial*, la gestión de la empresa y una, finalmente, se endereza a convertir la fábrica en más productiva mediante la incorporación de los trabajadores en sus planes, en su dirección, en sus utilidades, etc., conformando una especie de *cogestión*. En efecto, tanto en EE.UU. como en Alemania y en Japón, sobre todo en los dos últimos, se le ha dado una gran importancia en la *cogestión*, como una de las estrategias que fomenta el capital "bloquizado" para lograr una mayor productividad y hallarse en posibilidades de hacer frente a la competencia "inter-bloquista".

Pongamos como ejemplo el caso de Japón. Ya en el texto *Japón 1974* leemos; "la relación obrero-patronal aunque tiene fuertes rasgos paternalistas, es al mismo tiempo una relación personalizada, y que no se concibe como una relación de autoridad abstracta, sino como una responsabilidad directa mutua, lo que estimula al personal e incrementa el sentido de participación en el destino de la empresa. Además proporciona una gran satisfacción psicológica al sentirse el empleado, cualquiera que sea su posición dentro de la empresa, capaz de contribuir directamente en la formulación y en la ejecución de un gran plan.

Aunado a esto existe un factor más concreto que es la certeza de que, al tener éxito la compañía, el empleado se verá compensado en la distribución de utilidades³⁶. Adviértase que, ya desde 1974 y con mayor razón hoy en día, el motivo por el cual se propicia en Japón que exista en la fábrica "una responsabilidad mutua"; que cualquier empleado sea "capaz de contribuir

³⁶ *Japón 1974*, Secretaría de la Presidencia, Dirección General de documentación e informe presidencial, México, 1974, pp.454-455.

directamente en la formulación y en la ejecución de un gran plan", y que, en fin, "el empleado se verá compensado en la distribución de utilidades", es que ello "estimula al personal e incrementa el sentido de participación en el destino de la empresa", además "proporciona una gran satisfacción psicológica" en los empleados y se vincula con el "factor más concreto" de la obtención de un cierto porcentaje en las utilidades. La *cogestión* es, entonces, una concesión organizativa de los capitalistas a los trabajadores para beneficiar, en las condiciones de una fuerte competencia capitalista, a los dueños de los medios *materiales* de la producción.

La *cogestión* nos resulta aceptable, sin embargo, como *medio* para llegar a la *autogestión*. No como *fin*. No es la forma organizativa deseable o a la que debe tender la lucha de los trabajadores. Como *fin* es una forma más de la explotación burguesa (o tecnoburocrática). Como *medio* es un régimen de transición.

Aquí nos gustaría hablar de que no basta aludir a las nociones de medio y de fin en abstracto, porque en la práctica se puede absolutizar lo que teóricamente era sólo un medio (el "programa mínimo" de la lucha laboral) y dejar "para Dios sabe cuándo" la realización del fin (el "programa máximo").

El *medio* y el *fin* deben ser vinculados de tal modo que, a semejanza del concepto de *revolución permanente*, debería gastarse lo que nos gustaría llamar un *proceso permanente de organización laboral*, lo cual significa que, desde el momento de la instauración de la *cogestión* (como medio) y durante todo su funcionamiento, se debe preparar el terreno o crear las condiciones para la *autogestión* (que es el *fin*). Los trabajadores

que laboran *cogestivamente* tienen que pugnar porque las fronteras entre el *medio* y el *fin*, lejos de ahondarse y separarse para siempre, deben paulatinamente acercarse para permitir que, en el momento oportuno, pueda tener lugar el salto cualitativo hacia la autogestión.

El concepto de *cogestión* hace referencia a un *acuerdo de participación* mutua entre elementos pertenecientes a dos clases sociales contrapuestas. En general, se entiende por *cogestión* la coparticipación del capital y del trabajo en el funcionamiento de la compañía. Esta *cogestión* debe ser llamada *capitalista*, como dijimos, porque los patrones se adueñan del estímulo laboral que nace con la reorganización de la fábrica y la ponen al servicio de su insaciable apetito de ganancias. Mas si tomamos en cuenta que, en la sociedad capitalista, no sólo hay dos clases sociales sino tres, nuestro examen de las nuevas formas de organización que puede asumir una empresa tiene que estar orientada en el siguiente sentido: la intelectualidad (*para sí*), que forma parte de la fuerza de trabajo asalariada de un negocio, está a favor de la "autogestión". Se pronuncia en contra de la *heterogestión capitalista* y busca por todos los medios coadyuvar a su desmantelamiento. Establece una alianza con los trabajadores manuales de la fábrica -y todos los elementos externos a ella que puedan ayudarle en su lucha- con el objeto de eliminar dicha *heterogestión*. Si tiene buen éxito --y lo puede tener si el capital se declara en quiebra, si el Estado, "reprivatizando" la empresa, la entrega a los trabajadores o si hay simplemente un acto expropiatorio--, se reorganiza la fábrica en un tipo de gestión que prescinde de los capitalistas. Adviértase, sin embargo, que la empresa cae ahora en manos de la intelectualidad tecnoburocrática. Si en el pasado se hallaba dominada por los dueños

de los medios *materiales* de la producción y sus intelectuales aburguesados, ahora cae bajo el poder de los dueños de los medios *intelectuales* de la producción. Aunque esta forma de reorganización se llame autogestionaria --y es el nombre que habitualmente se le da-- no es, en el fondo, sino una *heterogestión intelectual*. Para transitar a la verdadera *autogestión* no basta, como dijimos, con llevar a cabo la *revolución económica* des-estructuradora del poder burgués, sino que se precisa realizar la *revolución cultural* des-manteladora del poder intelectual. Es importante, al llegar a este punto, hacer notar que la *revolución cultural* no debe confundirse con lo que podríamos llamar una *cogestión* entre los intelectuales y los manuales. La *revolución cultural* es un proceso por medio del cual se están constantemente socializando los medios de producción *intelectuales* y, por consiguiente, la división del trabajo se halla en permanente estado de subversión. La revolución cultural tiende a intelectualizar el trabajo manual y a proletarizar el trabajo intelectual. La cogestión entre los intelectuales y los manuales toma a las dos clases coparticipativas como rígidas e inamovibles. Es una cogestión a la que conviene el atributo de *intelectual* ya que pone al servicio de los *intelectuales* el estímulo laboral que surge con la reorganización de la fábrica. La cogestión *intelectual* es más avanzada que la heterogestión en cualquiera de sus formas o que la cogestión *capitalista*; pero no puede identificarse con la autogestión, ya que ésta implica no un acuerdo de coparticipación entre las clases sociales que intervienen en la división del trabajo, sino una subversión de dicha división con el objeto de permitir que sean los propios trabajadores los que se autoorganicen y autogobierren.

9. *Autogestión y nacionalismo.*

El análisis histórico del período renacentista y post-renacentista de Europa arroja el conocimiento de que la burguesía, al pugnar, junto con otras fuerzas, por la conformación de los estados nacionales, no sólo intenta ganar el espacio conveniente para su libre funcionamiento como clase económica en ascenso, sino que también se propone llegar al poder o, lo que es igual, hacerse de la nación en la forma, por así decirlo, de la propiedad privada. Retengamos, entonces, esa expresión: *la clase burguesa lucha por poseer y acaba poseyendo la nación*. Y también, si le es posible, ampliar sus fronteras en detrimento de otras naciones y pueblos. El concepto de *patria* que maneja en todo este proceso la burguesía no es otra cosa que la ideología democrático-burguesa consistente en presentar como propiedad de *todos* los componentes de la colectividad lo que es tan sólo monopolización de la clase burguesa. Y presentarla de esa forma para defenderse de otros Estados; también para agredirlos. El concepto de patria es la noción que garantiza la cohesión emocional de todos los integrantes de un país puesta al servicio del verdadero poseedor de la nación: la burguesía. En este sentido no solamente el proletariado manual carece de patria (o lo que es igual: la patria que se le presenta como existiendo al margen de las clases es en realidad la patria burguesa), sino que

lo mismo ocurre, aunque en diferente nivel, con la clase intelectual. La clase intelectual, en la sociedad burguesa, carece en sentido estricto también de patria porque la nación no es monopolizada por ella sino por la clase capitalista en el poder.

Sin embargo, cuando la clase intelectual se torna dominante, cuando, después de expropiar a los expropiadores de los medios *materiales* de la producción, instaura en el poder a los dueños de los medios *intelectuales* de ella, se apodera de la nación y refuncionaliza la idea de la patria, aunque dándole, como es lógico, un nuevo sentido: la patria burocrático-tecnocrática, la patria de la clase intelectual, se presenta como la patria de *todos* o como la patria del proletariado en el poder. Pero bien vistas las cosas, el proletariado manual, la clase obrera y los campesinos, *carecen nuevamente de patria en los llamados países socialistas.* La intelectualidad, en cambio, ha pasado de una situación en que en el capitalismo, carecía de patria (como el trabajador manual) a una posición en que, al adueñarse del Estado, tiene al fin patria.

La existencia de clases antagónicas determina la de la propiedad privada del Estado por parte de la clase dominante. En el capitalismo, la burguesía posee la nación. En el *modo de producción intelectual*, la clase intelectual es la que se la apropia. Decir que la clase dominante se adueña de la nación, de la patria y del Estado, significa dos cosas: en primer lugar que se *priva* de la posesión, usufructo y utilización efectiva a quienes carecen de la posesión estatal, y en segundo lugar que esa exclusión reúne no sólo a los pueblos, clases y países *extranjeros*, sino a los propios obreros, campesinos, etc., del país de que se trate. En este sentido podríamos distinguir entre una extranjería *externa* y una extranjería *interna* y hacer notar que esta última alude al

pueblo que, manipulado por la noción de patria, es en realidad extranjero dentro de una nación poseída de hecho por la clase burguesa o por la clase intelectual. La clase obrera, en efecto, es extranjera en los países "socialistas".

La nación es, por consiguiente, también poseída por la clase intelectual que accede al poder. Para elevarse a esta situación el *sector histórico* de la clase intelectual (normalmente marxista-leninista) se ve en la necesidad de disfrazarse con dos velos: por un lado se cubre de un *ropaje obrerista*. Habla en nombre de los obreros y campesinos. Dice representar sus más caros y profundos intereses y hasta promueve aquellas medidas (como la expropiación del capital privado) que, expresando esencialmente los intereses de la clase intelectual, encarna limitadamente intereses que también favorecen o podrían favorecer al proletariado manual. Por otro lado, se cubre de un ropaje internacionalista. Habla en nombre, en efecto, del proletariado internacional. Critica el espíritu estrechamente nacionalista o el chauvinismo de pequeña, mediana o gran potencia. Pero veamos qué sentido tiene el internacionalismo promovido por la clase intelectual vestida no sólo con los dos trajes del obrerismo y el internacionalismo, sino con la túnica del socialismo. Cuando se trata del internacionalismo que defiende una fuerza social anticapitalista en su lucha contra el régimen burgués, pero una fuerza social que lejos de ser socialista, no hace otra cosa, conscientemente o no, que abrir las puertas a la sustantivación tecnoburocrática, se define de hecho como un embate del *nacionalismo intelectual* contra el *nacionalismo burgués* llevado en nombre del *internacionalismo obrero*. ¿Cuál es la razón por la cual el sector *para sí* de la clase intelectual en ascenso se disfrace de internacionalista? La razón no puede ser

otra, nos parece, que la de aprovechar el sentimiento de *extranjería interna* (y la experiencia, desde luego, de la explotación) que acaba por predominar dentro de las masas en el capitalismo para lanzarse en contra de la propiedad burguesa de la nación, socavar sus bases, minar su estabilidad, y abrir las puertas a la apropiación de la nación por parte de una clase, la intelectual, que es *internacionalista* frente a la burguesía, pero nacionalista (y aun chauvinista) frente a los trabajadores manuales de la ciudad y el campo. Se trata, pues, de un internacionalismo asumido (como en el caso de toda clase explotadora) no como fin sino como medio. También la burguesía manejó en su época la idea del derecho de gentes o cosmopolitismo en contra del regionalismo y el particularismo feudales y mostró elocuentemente cómo su pretendido internacionalismo no era otra cosa que uno de los instrumentos o de los medios empleados para sustituir el localismo aristocrático por el nacionalismo burgués. El sector histórico, marxista-leninista, de la clase intelectual muestra en la utilización del internacionalismo (obrerista en la forma e intelectualista en el contenido) la misma sabiduría pragmática que le hace asumir el "materialismo dialéctico" y no el idealismo, el "socialismo científico" y no la ideología burguesa, el "realismo socialista" y no el formalismo burgués, o sea, que hace uso de una práctica teórica y espiritual que, en lugar de perjudicarle en su pugna por adquirir un poder popular de sustentación anticapitalista, le ayuda a conquistar a las masas, a manipularlas, haciéndole el juego a cierto instinto anticapitalista que puede servir de materia prima para un adoctrinamiento tendencioso. A los marxistas-leninistas les viene como anillo al dedo, en este contexto, la divisa tradicional del *Manifiesto*. El grito de: "Proletarios de todos los países, uníos" encarna, en efecto, una

ambigüedad, una homología. ¿A qué proletarios hace referencia el lema? En un principio, en los clásicos del marxismo, la noción de proletariado tendía a identificarse con la clase obrera, esto es, con el trabajo manual que operaba en la industria. Hoy por hoy, la mayor parte de los marxistas-leninistas (y no se diga de las corrientes reformistas) comprenden dentro del concepto de proletariado no sólo al trabajo manual asalariado sino también al trabajo técnico proletarizado. Consecuencia de esto es que lanzar la consigna de: "¡Proletarios de todos los países, uníos!" no tiene otro significado que el de gritar: "¡Trabajadores intelectuales y manuales de todo el mundo, uníos!", lo cual significa dos cosas: a) que es preciso agrupar a todo el frente asalariado en contra del capital y b) que una vez derrotado el enemigo capitalista, se eleve al poder el proletariado victorioso; pero a un proletariado donde los intelectuales (los técnicos y los burócratas) ocupen, por razones histórico-estructurales, los puestos centrales del poder económico-político. El "internacionalismo marxista-leninista", la utilización y refuncionalización tecnoburocrática de la divisa marxista del *Manifiesto* no es, entonces, más que la *pieza maestra*, de carácter ideológico, destinada a combatir el *nacionalismo burgués* a favor del *nacionalismo intelectual*. Resultado de ello es que si el internacionalismo de la Primera Internacional implicaba un comportamiento estratégico nacional por la forma e internacional por el contenido, el internacionalismo vendido por el marxismo-leninismo acarrea una acción estratégica inversa: internacional por la forma y nacional por el contenido. El internacionalismo marxista-leninista es, entonces, una ideología. Nos da gato por liebre. Nos ayuda a liberarnos de un enemigo, como Cuba cuando existía la Unión Soviética, para reenajarnos al otro. Se presenta como la lucha de la clase obrera cuando no

es sino la lucha "obrera" de la clase intelectual para acceder al poder y, con ello, a la propiedad privada de la nación.

Es bien sabido que la política exterior es una continuación, por medios diferentes, de la política interior. Si el imperialismo capitalista es la expresión del régimen burgués al llegar a una etapa específica de su desarrollo, el imperialismo soviético (que algunos críticos denominaban imperialismo burocrático, imperialismo tecnoburocrático o social-imperialismo, y que nosotros llamamos *intelectual-imperialismo*) fue igualmente la expresión, en lo que se refiere a la política exterior, de la conformación específica de este régimen de clases en decadencia que es el *modo de producción intelectual*.

El *intelectual-imperialismo* nos devela que la clase intelectual, como la clase burguesa, no sólo es chauvinista y patrioter, sino también imperialista. No tenemos la posibilidad de examinar en este sitio las modalidades específicas en que actúa esta forma de imperialismo. Pero hay una cosa que salta a la vista y en la que podemos poner el acento: *la clase intelectual, como toda clase en el poder, se apropia de la nación y, contraponiéndose no sólo al resto del mundo (capitalista), sino a la clase trabajadora manual, diseña una política exterior, tanto en sentido económico como sociopolítico, destinada a beneficiar a la metrópoli (como la Unión Soviética del pasado) o a la nación tecnoburocrática intelectual (como China, Cuba, Vietnam, Corea).*

Y ya con ello, llegamos a la afirmación, tesis esencial de este escrito, de que sólo la clase trabajadora manual -el agente histórico del cambio y de la reconfiguración autogestionaria de la sociedad- es una clase verdaderamente internacionalista (siempre y cuando, como se comprende, tome conciencia de

clase en sentido técnico-funcional). La clase manual es un agrupamiento social desposeído no sólo de medios materiales e intelectuales de producción *sino también de la nación*. Su extranjería interna salta a la vista no sólo, como dijimos, en los países capitalistas sino también en el modo de producción intelectual. Con una revolución articulada, la clase trabajadora manual perderá sus cadenas no sólo económicas y culturales, sino las cadenas políticas expresadas en el hecho de vivir dentro de una "nación" que no le pertenece.

Cuando la clase trabajadora manual tome al poder, *socializará, por consiguiente, la nación*. La nación ya no pertenecerá a una clase explotadora, sino a la clase que, por estar desposeída de todo, es la única capaz de instaurar, con una sociedad sin clases y en que impere la *autogestión social*, un país donde la nación se halle socializada. O, lo que es igual, internacionalizada. La clase trabajadora manual se apropiará de la nación con dos objetivos, entre otros: a) expropiar a toda clase explotadora de la posesión estatal. Corolario de esto será reubicar de nuevo el sentido prístino del internacionalismo proletario como nacionalista por la forma e internacionalista por al contenido), b) Convertirse, por así decirlo, en la custodia de un territorio *libre* donde rige ya el internacionalismo o, si se quiere, de una nación *poseída* por un fragmento nacional del proletariado manual internacional. Se trataría, pues, de un territorio liberado y nacionalista o del inicio de la internacionalización de los intereses proletario-manuales. De una nación poseída ahora por un proletariado manual específico, a la espera -pero a la espera dinámica, internacionalista- de que la clase manual llegue al poder en otras partes del mundo y se pueda considerar la nación

internacionalizada como un avance salvaguardado por la clase trabajadora manual victoriosa.

¿Qué debemos pensar del nacionalismo, a la luz de la teoría de la autogestión social? Para responder a esta pregunta, examinemos inicialmente lo que sucede o debe suceder en una *unidad autogestionaria*, en una célula del nuevo sistema por crear (lo que llamaban los libertarios catalanes: una *colectividad*).

En cada agrupación autogestionaria, de la índole que sea, debe ponerse el acento en lo que nos gustaría designar el *orgullo de la asociación* o sea la satisfacción y el entusiasmo de formar parte de una colectividad autogestionada o de un grupo que, conjuntamente, ha sabido acceder a la *madurez de la autonomía*.

El *orgullo de la asociación* se funda, desde el punto de vista de la axiología, en un valor social de importancia innegable: la *solidaridad*. Este término, que hace alusión a la cooperación camaraderil, ha sido adulterado en nuestro país por la política salinista. No obstante, resulta obvio que la verdadera solidaridad no tiene nada que ver con una "solidaridad" instrumentada por un gobierno reaccionario y entreguista, puesto al servicio de la burguesía transnacionalizada. La solidaridad autogestionaria conlleva la sustitución de la competencia por la cooperación, de la explotación por el apoyo mutuo, del egoísmo por la camaradería. Y el *orgullo de la asociación* no es otra cosa que un escudo que defiende la solidaridad autogestionaria, de sus enemigos autoritarios, verticalistas, etc. El *orgullo de la asociación* es algo así como el ángel custodio de la autonomía o, si se nos permite esta comparación, es el *nacionalismo* de una particularidad entregada a la defensa de la *soberanía* de la autogestión.

Resulta patente -o por lo menos así parece para el punto de vista autogestionario- que *el orgullo de la asociación* no puede consentir o implicar la arbitrariedad e injusticia con otras asociaciones o individuos. En este sentido, *el orgullo de la asociación* no debe degenerar en ningún caso en lo que podríamos denominar el chauvinismo de la asociación o la *patrioteria de la unidad autogestiva*.

Si abandonamos la célula organizativa, para empezar a examinar el tejido organizacional de un régimen de autogestión social concebido idealmente, conviene señalar que, cuando se unen dos o más unidades autogestionarias -mediante una libre asociación"- *el orgullo de la asociación* amplía sus fronteras de modo tal que ya no está confinada restrictivamente a expresarse en función de una célula sino de un tejido. El *orgullo de la asociación* abarca ahora a las asociaciones federadas, sin privilegiar a ninguna, ni siquiera a la colectividad de origen.

La unión de dos o más agrupaciones ha de realizarse voluntariamente. No puede ser un acuerdo meramente cupular ni mucho menos la consecuencia de una decisión administrativa exógena. No se trata de que una agrupación "fagocite" a otra -y que la segunda lo permita-, sino que deben enlazarse como resultado de un acuerdo mutuo y un respeto común.

En el proceso de federación y confederación de las unidades autogestionarias se tiene que ir gestando un centro, esto es, un *ámbito de coordinación* donde se hallen representantes de las asociaciones asociadas. Este proceso no puede ir, como en el centralismo "democrático", *del centro a la periferia*, sino que

tiene que ir, como lo indica la *democracia centralizada*, de la periferia al centro³⁷.

La formación de federaciones o confederaciones autogestionarias, hace que *el orgullo de la asociación* abarque, entonces, e toda la agrupación de asociaciones asociadas.

En el supuesto caso de que todo el país estuviera organizado autogestionariamente o que predominara ya en él la autogestión social y que, por ejemplo, hubiera *un Consejo de asociaciones obreras autogestionarias*, vinculado, por acuerdo mutuo, con un *Consejo de asociaciones campesinas autogestionarias* y con un *Consejo de organizaciones urbano-populares autogestionarias*, etc., esta autoorganización y autogobierno del pueblo sería la *República de asociaciones autogestionarias*.

Así como en la célula hablábamos de un *orgullo de la asociación* (o una especie de "*nacionalismo*" defensor de la *soberanía* de la autoorganización), en la nación autogestionada tendrá que existir un *nacionalismo autogestionario* presto a defender la *soberanía* de la *autogestión social*. Es claro que tampoco aquí se puede consentir la menor actitud chauvinista o imperial. La *estructura defensiva* del *nacionalismo* es inherente a los principios de la *autogestión social*, mientras que la *tendencia agresiva u ofensiva* propia del *chauvinismo* es inherente a los principios de la heterogestión social y capitalista.

Del mismo modo que los trabajadores deben adueñarse de su *organización laboral* y expropiar a los expropiadores, también deben adueñarse de su nación. La nación adueñada y poseída por los trabajadores manuales se convertirá en una primera

³⁷ Sobre el tema de la *democracia centralizada* –que es la forma organizativa de la autogestión– trataremos más adelante.

conquista del internacionalismo. No del "internacionalismo" tecnoburocrático, ni mucho menos burgués, sino del internacionalismo de los trabajadores manuales en su búsqueda de la sociedad sin clases internacional.

Los autogestionarios estamos a favor de defender la soberanía nacional -aunque el país esté dominado por alguno de los sectores de la burguesía- en la medida en que se halle lesionada o amenazada por sus enemigos externos e internos. Los autogestionarios somos enemigos a muerte del imperialismo y del gran capital. Nuestra defensa de la nación no tiene, ni puede tener el sentido de un apoyo a la burguesía transnacionalizada que (en México) se ha apropiado de ella, sino, por el contrario, se define como una lucha contra el acto expropiatorio entreguista del gobierno, con vistas a reconquistar la nación y ponerla cada vez más al servicio de los sectores populares y mayoritarios del país. Es cierto que la lucha por la *autogestión social* es una lucha por un nuevo tipo de soberanía; mientras tanto somos partidarios de defender de manera entusiasta ese *espacio de lucha* que es la nación, contra los atropellos del imperio y sus aliados nacionales.

10. *Autogestión y psicología social (estado de ánimo de las masas).*

1. Marx escribe, en frase famosa, que "la teoría se convierte en poder material tan pronto como se apodera de las masas". Basándonos en la validez indiscutible de este aserto, hay que preguntarse por las condiciones que hacen posible que la teoría prenda en las masas y las transforme en un factor de cambio. Pero, tomando en cuenta elementos que hemos citado con anterioridad, conviene refuncionalizar la pregunta en el sentido de interrogarnos cómo surge el impulso destructivo y la labor constructiva en las masas.

2. Tanto el afán de dismantelar el orden existente, como el empeño de generar nuevas formas organizativas tiene que ver con la *psicología social*.

Podemos hablar de *psicología social*, en el presente contexto, en dos sentidos: a) como estado de ánimo de las masas y b) como instrumento cognoscitivo que deben poseer los políticos (y en

nuestro caso el Grupo Promotor) para entender el estado de ánimo de las masas³⁸.

En general, el estado de ánimo de las masas se halla en un punto intermedio cualquiera entre sus intereses históricos y a largo plazo y una política vivenciada que implica su radical perjuicio y expoliación. Frecuentemente, podríamos decir, las masas no saben lo que quieren -lo que quieren en el fondo-, pero saben lo que no quieren.

Este punto intermedio puede desplazarse, respondiendo a un cambio histórico, hacia arriba o hacia abajo: puede aproximarse a los intereses históricos o puede identificarse, por el engaño y la manipulación, con los valores más negativos (piénsese en la relación demagógica que tuvo el nazismo con la clase obrera).

Los políticos en general (y el Grupo Promotor en particular) *no pueden ni limitarse a actuar al nivel de lo que quieren consciente o preconscientemente las masas, ni tampoco (en nombre de tal o cual principio superior) desconociendo sus demandas concretas.*

La organización política que se limite a actuar al nivel del deseo visible y palpable de las masas, no sólo rebaja la teoría y el proyecto de cambio, sino que olvida que el estado espiritual de las masas (y sus vivencias) se halla determinado en alguna medida por la acción de los enemigos. La *política heterogestionaria* del régimen coadyuva a que predominen los *prejuicios heterogestionarios* de los agentes del cambio.

Quien actúe sin tomar en cuenta lo que quiere la masa (su estado de ánimo) o se vuelve ineficaz, y deja de ser escuchado y tenido en cuenta, o (si tiene las posibilidades materiales de

³⁸ También, desde luego, cualquier grupo autogestionario o cualquier individuo que se interese por la promoción de la autogestión.

hacerlo) ejerce una "coerción" y las masas "obedecen", pero guardan un rencor sordo y están a la espera de desembarazarse de la arbitrariedad o de la conducta tenida como tal.

El Grupo Promotor, entonces, debe partir del estado de ánimo de las masas, pero para ir más adelante. Las vivencias de las masas deben ser la *materia prima* o el *objeto a transformar* en y por la labor mayéutica del Grupo Promotor.

Pero debe quedar muy claro que el trabajo "obstétrico" de los socio-promotores, al trabajar sobre esa materia prima identificada previamente, tiene que poseer un sentido claro: acercar a las masas a su desenajenación o, si se quiere, mostrarles lo que desean sin saberlo, lo que sólo sospechan, lo que ansían inconscientemente.

La interpretación psicológica correcta del estado de ánimo de las masas en un momento determinado, abre la posibilidad de despertar en ellas otro tipo de demandas más profundas y esenciales que no aparecen en primer plano. Si las masas, por ejemplo, demandan consciente o preconsciousmente el cumplimiento de tales o cuales principios de *democracia formal*, es posible -nos atrevemos a asegurar que es indudable- que inconscientemente quieran también una *democracia real*. El socio-promotor que sepa descifrar la demanda de *democracia formal* en las masas y que logre adivinar en el fondo de dicha *materia prima* el anhelo de una verdadera democracia, no sólo se moverá en el nivel de lo consciente (de las masas), sino de lo inconsciente.

Si la masa no sabe lo que quiere, o si sólo lo sabe parcialmente, el grupo de los socio-promotores debe aprender a escuchar la voz inconsciente del deseo popular.

3. Lo ideal sería que en las masas predominara una articulación entre el *impulso destructor* (lucha contra el capitalismo) y el *impulso constructor* (mística por construir la autogestión social). Pero lo más frecuente es que esos factores se den divorciados:

*Hay masas que, en una coyuntura especial, quieren el cambio, desestructurar el sistema, destruir las relaciones socio-económicas imperantes; pero carecen del concepto necesario o de la energía emocional requeridos para *construir* un nuevo mundo. Es el caso de las revoluciones *proletario-intelectuales*.

*Pero hay también masas o sectores de masas que pretenden reorganizar su forma de vida; pero que se desentienden de la *destrucción del sistema*. Es el caso de las experiencias autogestionarias *dentro* del capitalismo.

Hay, pues, *destrucción sin construcción y construcción sin destrucción*.

Es muy posible, y harto conveniente, que los sociopromotores, tomando como *materia prima* un estado de ánimo *destrutivo* en las masas, pueda oír la voz (y expresarla) de un anhelo *constructivo* más profundo. Y es muy posible, y harto conveniente también, que, tomando como objeto a transformar un estado de ánimo *constructivo* en las masas, pueda sacar a flote y hacerse eco de una demanda *destrutiva* inconsciente.

4. La *psicología social* de los socio-promotores puede emprender una *interpretación inicial* del estado de ánimo de las masas y una o varias *interpretaciones derivadas*.

*Una *interpretación inicial*: se hace referencia con ello a lo que quieren más o menos conscientemente las masas. No es fácil detectar tal cosa siempre, dada la dispersión y pluralidad de las masas y el hecho de que el sistema opresor se dedica a apagar esa voz y sólo permite oír el sonido estentóreo de su propaganda.

Una o varias *interpretaciones derivadas*: se alude con esto a lo que quieren inconscientemente las masas. Una vez que se ha esclarecido y demostrado la *interpretación inicial*, es posible y conveniente desplazarse hacia las demandas inconscientes que expresan los intereses más profundos de las masas.

La interpretación correcta del estado de ánimo de las masas es frecuentemente movilizadora. Cuando las masas ven reflejados algunos de sus deseos más o menos conscientes, pero desperdigados e imprecisos, en "otra parte" (en una serie de consignas, en una plataforma, en un mito o en un símbolo), tienden a actuar. ¿Por qué? Porque el estado de ánimo es invariablemente un querer, y un querer implica siempre una falta y una tendencia hacia la satisfacción. Si las palabras que le muestran o corroboran su deseo van acompañadas de un llamado a la acción, y aunque no acurra así, llevan a las masas a actuar porque la dispersión, vaguedad e incomunicación de los deseos, situados en el subconsciente colectivo, al tornarse explícitos y conscientes, le evidencian a la masa su estado de ánimo y la impelen a adquirir lo que le falta.

Otro tanto ocurre con lo inconsciente o con el *ello* colectivo de la masa. Pero la psicología social de los socio-promotores no puede "saltar" a lo inconsciente, sin transitar por la calzada real de lo

consciente o lo preconsciente. Este salto devendría un "salto mortal" y haría que las masas no reconocieran su deseo en la revelación sorpresiva del mismo.

En la *interpretación inicial* se unifica lo disperso, se elimina la imprecisión y se vuelve plenamente consciente lo que era más o menos consciente o, mejor, lo que se hallaba en la subconciencia de la masa. En esta subconciencia puede haber conciencia en ciertos grupos -de común la hay- y falta de conciencia plena en otros. Pero incluso lo consciente es muy limitado porque sus detentadores ignoran el estado de ánimo de los demás y la posibilidad o no de una acción práctica fundada en la coincidencia. Con la *interpretación inicial* se presenta ante la masa, como en un espejo, su demanda más visible, se la unifica, se la socializa y, como producto de ello, se hace evidente la falta. La develación del deseo es el secreto de la acción.

5. Resulta interesante preguntarnos por la razón de ser de ciertas tendencias autogestionarias que podemos encontrar, aquí y allá, en algunos individuos. Sin pretender agotar el tema, y responder de manera cabal al interrogante, nos atrevemos a pensar que dicha tendencia autogestionaria tiene una buena parte de su explicación en la *orfandad*. El huérfano, desprotegido, tiende comúnmente a autogestionarse o, lo que igual, se ve obligado por las circunstancias a valerse por sí mismo. ¿Por qué? Porque el instinto de conservación empuja al individuo abandonado o semi-abandonado a poner en juego o despertar aptitudes intelectuales y emotivas que la sobreprotección familiar inhibe.

Paradójicamente, los seres producto de una familia bien avenida y sobreprotectora -y producto también de instituciones remodelantes autoritarias: escuela, Iglesia, trabajo, partidos

políticos, etc.- tienden a la heterogestión porque están acostumbrados a que los dirijan (en las enfermedades, la limpieza, los estudios, la acción, etc.) y porque se hallan programados, por así decirlo, para desconfiar de sí mismos. Los individuos *huérfanos*, en cambio, tienden a la autogestión y a la autoprotección, ya que el cuidado familiar e institucional, por una razón o por otra, se les ha escatimado.

Con los individuos pasa, *mutatis mutandis*, lo que sucede con los perros: un perro doméstico y faldero es incapaz de vivir en la calle. La sobreprotección le ha inhibido una serie de facultades cuyo despliegue es necesario para sobrevivir en medio de las inclemencias y el tráfico de la calle. El perro callejero, por lo contrario, sabe dónde y cómo alimentarse, dónde y cómo guarecerse de la lluvia, cómo atravesar las calles, etc.

La sociedad en su conjunto tiende, en general, a la heterogestión, porque sus componentes, de niños y jóvenes, tuvieron una familia "educadora", "orientadora", "sobreprotectora" y en realidad *castrante*. Sólo una minoría tiende espontáneamente a la autogestión y la libertad porque fueran huérfanos, poco atendidos, olvidados. Si la familia "bien estructurada" es la gran incubadora de la sumisión y la desconfianza en sí mismo, el hecho de escapar a su influencia se revela como condición positiva para el crecimiento individual. Ser autogestionario implica psicológicamente la madurez y la madurez es necesariamente el resultado de la orfandad o de la automarginación de las condiciones sobreprotectoras de la familia (externa o interna).

El término de orfandad debe ser tomado de manera simbólica, ya que alude no sólo a la desaparición empírica o biológica de los

padres, sino a la omisión del "sobrecuidado" enajenante parental o cualquier subrogado.

La autogestión se funda en una especie de *orfandad productiva*. No en una orfandad a secas. No en una orfandad que une al abandono la desorientación, sino en una orfandad que fuerza o ayuda al individuo a pensar y actuar *motu proprio*. La *orfandad productiva* (simbólica) no habla de la desaparición *objetiva* total de los padres o del *ideal del yo*, ni tampoco del acto subjetivo de prescindir completamente de toda referencia paterna o de todo modelo a seguir, sino que sólo implica la anulación y prescindencia de los aspectos heterogestionarios de la "protección" familiar, los factores que conducen a la sumisión o al autoritarismo. La orfandad de que hablamos es productiva precisamente porque puede aceptar tener como ideal del yo, como guía, como padre o madre, un grupo de valores (encarnado o no en una persona) orientados al autoconocimiento, la autoorganización, el autogobierno.

La heterogestión, en cambio, equivale *al infantilismo de la dependencia*. La heterogestión no hace referencia sólo al acto de dirigir. Es un concepto que engloba tanto a la *dirección* como a los *dirigidos*. Heterogestionario es aquel que ejerce y justifica el *mandato vertical* independientemente de si él se halla ubicado en el puesto de mando o en el lugar de la obediencia. Los dos términos de la heterogestión (la dirección y los dirigidos) se forman a partir de *la fijación en la sobreprotección parental*. El sumiso, porque inconscientemente desea que se le siga orientando o porque, desconfiando de sí mismo, no concibe otra forma de ser y de pensar que la del acatamiento y la resignación. El *dirigente*, porque, molesto con el rol de subalterno, sobrecompensa su sumisión, se proyecta al polo opuesto e,

identificándose con su padre o cualquier sustituto, se convierte en el elemento parental de los demás. Acaba, sin embargo, por depender de los sumisos: no actúa libremente, sino en función de arrastrar a los otros. De acuerdo con la dialéctica del amo y el esclavo, termina por depender de sus subalternos, de quienes, víctimas del infantilismo de la dependencia, se definen como sus seguidores, empleados, feligreses. El jefe no es un adulto. Sigue siendo un niño. Pero un niño que juega a ser adulto.

La orfandad es, sin embargo, una forma dolorosa de acceder espontáneamente a la autogestión. No nos cabe la menor duda, sin embargo, de que hay formas menos severas y riesgosas de hacerlo. Todas ellas tienen que ver con la *promoción de una práctica autogestionaria*. Promoción de padres, educadores, luchadores, etc. que pugnen por generar en los jóvenes confianza en sí mismos, autoorganización, autogobierno. Promoción que suscite, tanto teórica como afectivamente: a) el esclarecimiento de las conveniencias de la autogestión y de la madurez y el abandono gradual o de golpe del infantilismo de la dependencia, b) la educación en el sentido de la autogestión, esto es, como una educación cuyo fin es la autoeducación y c) la actuación autónoma del individuo, ya que sólo el ejercicio reiterado (y no circunstancial) de la autogestión genera la emancipación.

6. La Finalidad de este taller debe ser, pues:

A. Elaborar una Plataforma en que encarne nuestra propuesta a la sociedad civil (mexicana), es decir, donde haga acto de presencia lo que hemos llamado el faro o la

meta que debe orientar los pasos hacia la liberación de la ciudadanía explotada y reprimida,

B. Esclarecer qué pasos previos fundamentales deben darse para obtener tal fin,

C. Coadyuvar a la emergencia de un *Grupo Promotor* de la autogestión social en México que siga el principio: *es necesario autogestionarse para gestionar la autogestión*, que difunda entre el pueblo su alternativa, dé a conocer otras experiencias autogestionarias emprendidas en otros sitios y en otros tiempos y aliente todas las formas de autogestión y participación ciudadana que puedan aparecer,

D. Entrar sistemáticamente en contacto con todos los movimientos sociales que, independientemente del grado de espontaneidad o profundidad con que lo hagan, se orienten en el sentido de la autogestión, de la democracia radical, de la autonomía y

E. Pugnar, en la medida de nuestras posibilidades, en contra de todo *infantilismo de la dependencia*, sea a nivel individual, grupal o de la sociedad tomada en su conjunto.

B. Autogestión y cambio social

1. La autogestión en el proceso de destrucción del régimen actual y en el proceso de construcción del nuevo régimen.

Estamos a favor de una autogestión que abarque toda la sociedad. La *autogestión social* no va a obtenerse, sin embargo, mediante un proceso evolutivo que vaya de lo singular (una experiencia autogestionaria) o de lo particular (varias experiencias) a lo universal (reorganización de la sociedad en el sentido de la autodeterminación global).

Lo singular (y también lo particular) nace, se desarrolla y muere. Los islotes autogestionarios son devorados por el mar capitalista en que emergen.

Es cierto que entre más intentos de autoorganización (o de islotes autogestionarios) haya, será mejor y se obtendrá más experiencia -antecedentes de riqueza indiscutible que las formaciones autogestionarias posteriores habrán de tomar en cuenta-; pero el capitalismo, ante la aparición de estos embriones de reorganización alternativa, no se cruza de brazos y se mantiene a la expectativa, sino que, de mil maneras, trata de

ahogar al niño en la cuna o, si no puede llevar a cabo tal cosa, busca de impedir o de dificultar su consolidación y desarrollo. Se podría decir que el capitalismo tiende un "cordón sanitario" en redor a las experiencias singulares o particulares de autogestión con la intención palpable de impedir que ellas "contaminen" a otras asociaciones.

Es verdad que *toda experiencia autogestionaria debe ser promotora de la autogestión*, y también que el Grupo Promotor, por el que pugnamos, no sólo debe coadyuvar a que surja la autogestión obrera, campesina, universitaria, etc., sino también a que cada unidad autogestionaria organizada devenga promotora de la autogestión. No obstante ello, estamos convencidos de que *los islotes no pueden contra el mar*.

La autogestión singular o particular -sin crédito adecuado y oportuno, sin capacitación técnica y científica pertinente, sin mercados no monopolizados, etc.- subsiste, cuando subsiste, con enormes dificultades. Es, en realidad, un "milagro" que subsista. Subsistencia que habla de sus virtudes productivas y de la fortaleza de su estructuración.

La *autogestión social* tendrá que ser resultado de un *proceso revolucionario*. Y, en lo que a México se refiere, de dos revoluciones enlazadas: la *revolución democrática* y la *revolución autogestionaria*. La *autogestión social* no podrá realizarse sino mediante un proceso que vaya de lo universal a lo singular y a lo particular autogestionarios. Aquí entendemos por universal el ejercicio del poder (más bien contrapoder) conseguido mediante una lucha popular capaz de articular las tácticas indispensables para su buen éxito. Digámoslo de otro modo. La *autogestión social* --y el "poder popular" a ella inherente-- no se va a

conseguir sólo mediante el tránsito gradual de experiencias autogestionarias limitadas --singulares y particulares-- a la autogestión generalizada, sino que la revolución democrática hecha gobierno, será la que, presionada por la lucha social, principalmente *promueva* la reconfiguración de toda la colectividad en el sentido de su autodeterminación.

La afirmación anterior presupone que, antes de la *revolución autogestionaria*, es decir, de la reorganización de todo el cuerpo de la sociedad en el sentido de la *autogestión social*, debe tener lugar una *revolución democrática*.

Una revolución democrática que desmantele el régimen de partido de Estado, que destruya el corporativismo laboral, que dé término definitivamente a la hamponería electoral y que democratice al país en lo económico, lo social, lo político, lo cultural. Pero además, y en lugar prioritario, que promueva la autogestión -o por lo menos no impida su promoción no gubernamental- de tal manera que coadyuve, con todos los recursos a su disposición, a la formación del sector autogestionario del trabajo, del sector autogestionario de los campesinos y del sector autogestionario de las organizaciones urbano-populares.

Es evidente que un Estado conservador y heterogestionario no va a ayudar nunca al surgimiento de la *autogestión social*; un Estado así tratará más bien de impedir a como dé lugar que se presente la más mínima posibilidad de ello. Este es el error, de carácter lassalleano, que han cometido algunos luchadores que creyeron que el Estado podría auspiciar una política de democracia radical.

Pero un "Estado" revolucionario sí puede promover la autogestión. Aún más. Este Estado se definiría como revolucionario o como el Estado de la revolución democrática si y sólo si mostrara en la práctica que está dispuesto a convertirse en un Estado promotor de la autogestión social.

Este Estado, que tendría que autoconsiderarse como un Estado de transición, sería el producto de un gran movimiento popular que dismantelara definitivamente al Estado neo-liberal ahora en el poder y ocupara su lugar.

Resulta evidente, vamos a insistir, que a un Estado neo-liberal, reaccionario y entreguista con el de Salinas-Córdoba, no le es dable, ya no digamos crear condiciones favorables para la autogestión, sino ni siquiera democratizar la maquinaria electoral del país.

Sólo su radical desplazamiento por otro tipo de Estado -nuevo pacto social producido por un movimiento popular vigoroso- podría generar un tipo de gobierno que llevara a cabo las labores inmediatas de saneamiento democrático (propias de la *revolución democrática*) y sentara las premisas promocionales para la *autogestión social* (relativas a la *revolución autogestionaria*).

Todo Estado, sin embargo, tiende a reproducirse y a perpetuar la heterogestión. Dadas las experiencias históricas, no podemos ser tan ingenuos para suponer que este Estado de la revolución democrática podría ser una excepción a la regla. No existe la garantía permanente, por tanto, de que un Estado de transición, aunque sea revolucionario, lleve a cabo, basado en su propia dinámica, la labor promocional de la revolución autogestionaria. Es posible que, a su inicio, al calor de la tormenta ciudadana, y

como producto de las demandas populares, se aviniera, al par de la realización de otras medidas, a promover, a facilitar o, por lo menos, como decíamos, a no dificultar o impedir la reorganización autogestionaria; pero, por la ley natural de su estructuración funcional, y por su renuencia al suicidio *-un Estado promotor de la autogestión tendría que ser factor decisivo de su propia disolución--*, detendría en seco su promoción o la adulteraría hasta convertirla en su contrario.

Por eso no conviene jugar todo a la carta de la promoción estatal o a la delegación de la "matriz generadora" de la autogestión en el aparato estatal, sino que *conviene acrecentar lo más que se pueda el movimiento autogestionario, ínsito en el movimiento popular, y no abandonar nunca sus tareas organizativas, económico-políticas y sociales.*

Estamos a favor, pues, de la coexistencia -que puede en un momento dado no ser pacífica- entre una promoción estatal de la autogestión social y un Grupo Promotor independiente de la misma.

Es importante subrayar que concebimos la *revolución democrática*³⁹ como el proceso destructivo del sistema imperante y la *revolución autogestionaria* como el *proceso constructivo* de la emancipación. *Una revolución democrática sin revolución autogestionaria* terminaría por ser una nueva enajenación, el cambio de unos amos por otros, el imperio de una nueva demagogia. Somos partidarios, por consiguiente, de una *revolución permanente* que vincule la *revolución democrática* y la *revolución autogestionaria*, el programa mínimo

³⁹ que no coincide de ningún modo con los documentos básicos del PRD.

y el programa máximo, el proceso de destrucción y el proceso de construcción.

La promoción estatal de la autogestión es una necesidad. Pero ante la posibilidad de su congelamiento o adulteración, el movimiento social organizado, y el Grupo Promotor no gubernamental, deben hallarse en permanente estado de alerta y vigilancia.

2. Organización promotora y autogestión. Las desviaciones del culto al espontaneísmo y el dirigismo.

En el curso de este texto hemos hablado aquí y allá de la necesidad de un Grupo Promotor de la autogestión en México (GPAM). Al arribar a este sitio, creemos que ha llegado el momento de referirnos a él de manera más acuciosa y sistemática.

El GPAM tiene frente a sí tres tareas principales:

- a) promover la idea de la autogestión en los sectores fundamentales de la sociedad mexicana (obreros, campesinos, artesanos, estudiantes, artistas, etc.);
- b) promover la idea de la necesidad de que cada unidad autogestionaria sea, a su vez, promotora de la idea de la autogestión ante otros núcleos poblacionales y
- c) promover la formación de grupos promotores de la autogestión en los diversos estados de la República y de la formación, mediante el enlace igualitario de ellos, del

Grupo Promotor Nacional de la Autogestión en México (GFNAM).

Para llevar a cabo los propósitos anteriores, el GPAM se ve en la necesidad de poner en marcha las siguientes tareas:

1. Realizar los estudios y las discusiones necesarias para elaborar lo que podríamos llamar los documentos básicos de la autogestión y desprender de ahí los textos que se requieren (volantes, artículos periodísticos, plataforma electoral, etc.).
2. Vincularse con todas las tendencias autogestionarias que existan en el país.
3. Prefigurar el "centro" provisional del movimiento autogestionario, es decir, proponerse como espacio transitorio en el que confluyen, en términos de igualdad, todas las experiencias de autogestión que existan o que se vaya generando.
4. Luchar porque las unidades autogestionarias, basándose en la democracia centralizada, se unifiquen en un Consejo de la autogestión definitivo.
5. Pugnar, en la medida de nuestras Fuerzas, por un cambio político y social que beneficie al movimiento autogestionario, lo cual tiene que ver (de acuerdo con el capítulo anterior) con la idea de luchar por una revolución democrática vinculada a la revolución autogestionaria.

El GPAM se basa en el concepto de promoción de la autogestión. Concepto que, para obtener su estructura definitiva, se rebela simultáneamente contra la versión *leninista* del marxismo y contra la versión *espontaneísta* del anarquismo.

Tanto Lenin como los anarco-espontaneístas (para darles algún nombre) manejan falsos silogismos. Tanto el uno como los otros parten de unas premisas acertadas, pero obtienen a partir de ellas falsas conclusiones.

Lenin arranca de la premisa *correcta* de que, en el contexto medietizador capitalista, los obreros en general carecen de una conciencia socialista y que su modo de pensar y actuar, confinado al espontaneísmo, no rebasa el tradeunionismo burgués. A partir de esta apreciación, Lenin concluye *erróneamente* que, dadas las condiciones señaladas, se necesita un partido dirigente que introduzca la conciencia de clase socialista en los trabajadores y los conduzca al desmantelamiento del modo de producción capitalista. Queremos aclarar, sin embargo, que esta conclusión puede ser considerada como correcta si se la ve desde una óptica distinta. Es un error, sin duda, desde la perspectiva obrera o desde el ideal de la emancipación del trabajo. Pero es un acierto desde la perspectiva de la intelectualidad *destructora* anticapitalista.

Los anarco-espontaneístas parten, a su vez, de la premisa *verdadera* de que toda vanguardia se sustantiva, sustituye a las masas, encarna el autoritarismo y termina por ser, al hacerse del poder político, una forma más de despotismo. Estos anarquistas hacen derivar de esta tesis la *falsa* conclusión de que los obreros y las masas en general deben rechazar toda centralización y basarse única y exclusivamente en la energía conformadora y revolucionaria de la espontaneidad.

La versión leninista del marxismo y la versión espontaneísta del anarquismo encarnan, en su polémica, una especie de *circulación viciosa*. Lenin parte acertadamente (crítica al culto a la

espontaneidad) de la falsa conclusión de los anarco-espontaneístas. Estos últimos arrancan justamente (crítica a la teoría de la vanguardia) de la falsa conclusión leninista. Y también al revés: Lenin concluye falsamente (teoría del partido) con la premisa verdadera de los anarco-espontaneístas (crítica a la vanguardia) y estos últimos concluyen erróneamente (culto a la espontaneidad) con la premisa verdadera de Lenin (crítica al culto a la espontaneidad).

Es posible trascender esta circulación viciosa si tomamos en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Tanto el anarco-espontaneísmo como el marxismo-leninismo han fracasado históricamente en sus promesas. El anarco-espontaneísmo ha sido derrotado en todos sus intentos de cambiar el orden social o el modo de producción capitalista. El leninismo ha fracasado en todas sus pretensiones de crear un verdadero socialismo.
2. Si ampliamos nuestra concepción de las clases sociales, y si reconocemos la existencia de una *clase intelectual* (como la hemos definido anteriormente), advertimos que la teoría leninista del partido, repetiremos, lejos de ser un error (como aparece desde la perspectiva obrera) es un acierto: la teoría leninista de la vanguardia es la teoría revolucionaria (destructora) de la clase intelectual en su lucha contra el capital.
3. Conviene establecer que, en virtud de que el concepto de revolución alude a lo que tiene capacidad de destrucción y no a las meras intenciones subjetivas, mientras el leninismo es *revolucionario* (aunque tal término no alude a una revolución socialista), el anarco-espontaneísmo *no puede ser*

definido en rigor como tal sino acaso como una profunda rebeldía) porque ha sido incapaz de desmontar la formación social del capitalismo como sistema general.

El concepto de *promoción de la autogestión* toma en cuenta estas tres consideraciones y rompe así con la *circulación viciosa* establecida por la polémica del marxismo-leninismo y el anarco-espontaneísmo.

La *promoción* (a la que es inherente un carácter mayéutico) acepta de Lenin la premisa de la crítica al culto a la espontaneidad. Pero también acepta del anarquismo la premisa de que es necesario combatir la idea de un partido vanguardia. La *promoción* no está en contra de que surjan espontáneamente experiencias de autoorganización y conciencia de clase. Ojalá se acrecentaran éstas y se generara una red autogestionaria surgida así. Pero se opone a confiar en que este espontaneísmo sea capaz, en el contexto enajenador capitalista, de destruir el sistema de explotación y crear un régimen de emancipación. Dentro de ciertos límites cree, sí, en la espontaneidad; pero no en el culto a la espontaneidad.

La *promoción* rechaza, por otro lado, la conclusión de Lenin (el vanguardismo) y la conclusión de los anarco-espontaneístas (el culto a la espontaneidad).

Al aceptar entonces las premisas de ambos y al rechazar sus conclusiones la *promoción* adquiere su status conceptual.

Es evidente, por otro lado, que la promoción tiene que ser *autopromovida*. Esto significa que la promoción de la autogestión debe ser autogestionaria. Si la autogestión es la autoorganización y el autogobierno, la *promoción* o, lo que tanto vale, la organización de un Grupo Promotor de la autogestión en

México (GPAM) es la autoorganización y el autogobierno de los socio-promotores. Aún más. Si la autogestión es la autoorganización y el autogobierno en una función creativa determinada (autogestión industrial, campesina, artesanal, educativa, etc.) la promoción es la autoorganización y el autogobierno *en la función de coadyuvar a que, respondiendo a sus intereses y a su carácter endógeno, los trabajadores se autodeterminen en el tipo de trabajo social al que se dedican.*

3. El problema del “centro” y la cohesión de la lucha. ¿centralismo democrático o democracia centralizada?

Somos de la opinión de que el GPAM no debe limitarse a coadyuvar a la promoción de tales o cuales procesos autoorganizativos, sino proponer -no ordenar, no implantar, sino proponer- al movimiento autogestionario que adopte ciertas medidas, reflexione en algunos aspectos, no olvide determinadas experiencias.

¿Por qué lo concebimos con la capacidad de proponer? Porque -como conciencia organizada de la *autogestión social* que debe ser- tiene que hallarse al tanto de los principios esenciales, teóricos, prácticos e históricos, de la autogestión social. Insistiremos en que una propuesta del GPAM puede ser rechazada. Del Grupo Promotor saldrán sugerencias, no mandatos; indicaciones, no ordenes; propuestas, no exigencias.

En relación con esto, el Grupo Promotor no sólo desea promover la autogestión por unidades, la formación de redes y el

surgimiento de un "centro coordinador", sino que quiere proponer al movimiento autogestionario que, en su proceso gestativo, en su desarrollo, en su crecimiento y en su consolidación vaya adoptando una forma adecuada de organización. Adelantaremos, a reserva de entrar más adelante a su explicación, que esta forma organizativa debe ser, a nuestra manera de ver las cosas, la *democracia centralizada*. No el llamado centralismo democrático, ni otras formas de centralismo francamente verticalistas, sino un tipo de organización que tenga como propósito, no "democratizar" el centralismo, sino centralizar la democracia.

Como hemos dicho a lo largo de este texto, existen dos maneras posibles de organizar los agrupamientos sociales: a) de arriba abajo y del centro a la periferia y b) de abajo arriba y de la periferia al centro. La primera forma es antidemocrática y centralista. Puede fingir cierta democracia -como ocurre con las versiones no estalinistas del centralismo democrático- pero, en fin de cuentas, y en esencia, se finca en el verticalismo y la heterogestión. La segunda es democrática y federalista. Nosotros estamos decididamente a favor de la segunda.

La primera responde a las viejas culturas priísta o izquierdista ortodoxa (que ya en la actualidad no puede decir lo que es). Por eso se maquilla y se vuelve demagógica. El *centralismo democrático* es, en todos los casos, democrático de dientes afuera y centralista de dientes adentro. A veces, sin dejar de ser centralista y heterogestionario de hecho, hace algunas concesiones a la democracia. Otras es franca y decididamente verticalista y despótico. Pero, en lo fundamental, e independientemente de sus diferencias, *el centralismo democrático es la forma heterogestionaria que asume la*

organización partidaria o el estado mayor del "sector histórico" de la clase intelectual.

La pieza organizativa central por medio de la cual se enmascara de democracia el centralismo democrático es el *Congreso* (Asamblea, etc.) con capacidad para elegir dirigentes. Si hiciéramos una radiografía de lo que ha sido tradicionalmente el *Congreso* con capacidad electiva, diríamos que tiene una apariencia y una esencia. Apariencia: ámbito en el que se expresa la voluntad soberana de la base. Esencia: espacio mediante el cual se reproduce y perpetúa la dirección, *fingiendo* democracia.

Las direcciones convocantes a tales asambleas las preparan de tal modo -sin olvidar detalle alguno-, que en realidad las amañan y manipulan (ver anexo). Las vuelven entonces un medio esencial para legitimar a la cúpula o perpetuarla, esto es, para organizar el partido de arriba abajo y del centro a la periferia.

Un proyecto organizativo democrático no puede estar, desde luego, en contra de los congresos. Pero parte de la convicción, basada en el concepto de la *democracia centralizada* y de la necesidad de impedir la manipulación cupular, de que los congresos deben ser *deliberativos y resolutivos*, pero no *electivos*. Deben decidir sobre los principios, la estrategia y la táctica de una organización (u varias organizaciones confederadas), pero no deben elegir dirigentes. La concepción que del congreso nos ofrece la *democracia centralizada* persigue el doble objeto de evitar las luchas por el poder alrededor del congreso y de posibilitar, con esta eliminación, una discusión racional en el mismo.

Frente al centralismo de hecho de la vieja cultura política, fundamentalmente partidaria, la democracia centralizada es una forma en que, sin necesidad de hacer una asamblea o un congreso electivos, las unidades organizativas eligen de entre sus miembros a sus representantes a un centro (por ejemplo a un consejo distrital o municipal), los consejos distritales o municipales eligen sus delegados a otro centro (consejo estatal) y los consejos estatales escogen sus representantes a otro centro (consejo nacional), *teniendo cada instancia el derecho y la obligación de remover o destituir a sus representantes en el momento que sea necesario si ellos no responden a sus intereses.*

El hecho de que las instancias inferiores elijan a las superiores nos habla, pues, de una afirmación democrática (contra el verticalismo heterogestionario) y el hecho de que, por ejemplo, los consejos estatales, sin perder su autonomía, elijan al consejo nacional (yendo de la periferia al centro), nos habla de una posición federalista (contra el centralismo).

La *democracia centralizada* lucha, por otro lado, en contra de que los comités ejecutivos de las instancias centralizadas (del consejo estatal, por ejemplo), se encaramen sobre éstas, cuando no son, o no deben ser, sino comisiones de coordinación y ejecución de lo deliberado y decidido en su instancia.

No sólo es importante el control permanente que la base debe ejercer en sus *centros de coordinación* -y que se materializa en el derecho inalienable que tienen los representados de remover, en el momento que lo juzguen necesario, a sus representantes-, sino también que deben idearse mecanismos de rotación en la delegación de tareas y funciones para que se vayan socializando los conocimientos y experiencias.

Si tomamos en cuenta que el control de las *instancias de coordinación* por parte de las instancias de base se lleva a cabo mediante tres acciones, a saber: a) el conocimiento, por parte del colectivo, de la manera de ser, actuar y pensar de sus representantes, b) la evaluación de su gestión y c) el derecho de remoción que conserva en todo momento la instancia de base (o electora), podemos concluir que *la esencia de la democracia centralizada es la democracia cognoscitiva* (término de Revueltas). La democracia no debe ser separada nunca, pensamos, del conocimiento: como dijimos, cada colectivo debe de escoger entre sus miembros a sus representantes ante otra instancia (instancia de carácter coordinador) o, lo que es igual, debe enviar como delegados a la instancia siguiente a *quien se conoce* en la actividad cotidiana.

En una red de organizaciones, la autoorganización debe asumir la democracia cognoscitiva en dos sentidos: a) mediante la representación escalonada por instancias basada invariablemente en el conocimiento del compañero o los compañeros elegidos y b) mediante congresos *deliberativos y no resolutivos* que hagan a un lado un elemento tan perturbador de la cognición como es la lucha por el poder encarnada en el carácter *electivo* que de común tienen dichas asambleas. Si, de acuerdo con las añejas prácticas políticas, vemos los congresos - lo repetiremos- no sólo como deliberativos y resolutivos, sino como electivos, se distorsiona el carácter racional de las asambleas (porque la discusión teórico-política no está orientada a la búsqueda de la verdad, sino del poder) y se viola el carácter democrático que debe prevalecer entre las instancias (ya que la elección en el congreso se halla mediatizada por el manipuleo).

Estamos convencidos de que si la forma organizativa connatural a la heterogestión es el *centralismo democrático* (o de plano el centralismo de cuartel), la forma lógica de la autogestión social es la *democracia centralizada*. También lo podemos decir así: el *centralismo democrático* es la forma típica de la organización partidaria de "izquierda", mientras que la *democracia centralizada* es la forma de autoorganizarse y autogobernarse los compañeros en lucha.

De acuerdo, entonces, con la *democracia centralizada*, cuando existan varias unidades autogestionarias del mismo tipo (obrero, campesino, etc.) es necesario que elijan representantes ante un consejo de coordinación y cuando existan varios *consejos de coordinación*, es imprescindible que éstos elijan delegados ante otra instancia, etc.

Para terminar, unas palabras sobre la disciplina. No puede haber una lucha exitosa contra un enemigo tan fuerte y tan centralizado como el régimen burgués (o tecnoburocrático), si se carece de disciplina, de acción colectiva unificada, de congruencia conjunta en la actuación⁴⁰. La pugna de un movimiento democrático indisciplinado y amorfo contra el sistema capitalista nos recordaría el dramático combate de los lanceros polacos contra los "panzer" nazis.

Valdría la pena recordar en este sitio que, en los *soviets* (consejos) de la Rusia de 1917, entraron en pugna el partido bolchevique y otros partidos, grupos e individuos. Se trataba de la lucha, en realidad, de un centralismo con muy poca democracia contra una democracia con muy poca centralización.

⁴⁰ Durruti decía: "Estoy en contra de la disciplina de cuartel, pero también en contra de la libertad mal entendida...", citado por Hugh Thomas, *La Guerra civil española*, Grijalbo, 1979, t.I., p. 464.

O también, entre una agrupación partidaria fuertemente disciplinada, contra varios partidos, comités de fábrica e individuos sin partido, faltos de disciplina o ausentes de coherencia en la toma de decisiones y su aplicación. Como se sabe, el triunfo estuvo de tal manera del lado del partido bolchevique y de su forma organizativa *centralista democrática* que los bolcheviques pudieron lanzar la consigna de "todo el poder a los soviets" y adquirir la hegemonía heterogestionaria al interior de esas organizaciones de obreros, campesinos y soldados.

La disciplina que demanda la autogestión no tiene nada que ver, como se comprende, con la disciplina requerida por cualquier sistema de producción jerarquizada. No tiene nada que ver, asimismo, ni con la disciplina implicada en la *heterogestión burguesa*, ni con la disciplina implicada en la *heterogestión intelectual* tecno-burocrática. A diferencia de estas modalidades de la disciplina, la de la autogestión es una autodisciplina. Tan es así *que los individuos que deciden autoorganizarse y autogobernarse tienen que autodisciplinarse.*

Las decisiones de un *centro coordinador*, por ejemplo, no se acatan porque provienen de "los jefes" y uno tiene que obedecer a su mandato -de acuerdo con los principios del centralismo democrático según los cuales "los órganos inferiores se someten a las decisiones de los órganos superiores" y "la minoría debe acatar los acuerdos de la mayoría"-, sino que se cumplen porque implican un compromiso racional y afectivo del individuo con la organización de la que forma parte. La disciplina implicada en la heterogestión es una disciplina *externa, mecánica, ciega*. Lleva al cumplimiento obligatorio, pero no, en su agente realizador, al convencimiento participativo de que las cosas deben hacerse de

ese modo y no de otro. La disciplina que presupone la autogestión es una disciplina *interior, consciente, crítica*. El ejecutante de una decisión emanada de una instancia coordinadora "superior", no realiza tal acuerdo "porque lo han decidido los de arriba", sino porque comparte con ellos, convencido, la necesidad de llevar a cabo tal o cual acción.

Es claro que una disciplina concebida así es tan sólo un ideal, una meta o un faro. La autogestión va a nacer a partir de la heterogestión y seguramente durante mucho tiempo tendrá en su haber una serie de "huellas mnémicas" o de supervivencias heterogestionarias. Otro tanto debe decirse de la autodisciplina. La autodisciplina va a surgir a partir de la disciplina externa, mecánica y heterónoma de siempre y no cabe la menor duda de que arrastrará un buen tiempo consigo serios remanentes de dicha disciplina tradicional.

Es importante advertir que, cuando señalamos que la autogestión es propia de individuos que ejercen esa disciplina racional, emotiva y autónoma que llamamos autodisciplina, estamos poniendo el acento en un punto en que coincide o debe coincidir la *psicología individual* con la *psicología social*.

El individuo capaz de autodisciplinarse es el individuo capaz de llevar a cabo lo que podríamos denominar una *autogestión individual*. La *autogestión social* se construye en y por la *autogestión individual*. Pero también lo contrario es cierto: la *autogestión individual* se gesta en y por la *autogestión social*. Aquí existe, como puede verse, una vinculación de la teoría autogestionaria con la ética, tema que deberá tratarse en otra ocasión.

5. Autogestión, naturaleza y sociedad.

Tal vez convenga comenzar este capítulo recordando la diferencia entre dos conceptos claves de la economía marxista: las *fuerzas productivas* (FP) y las *relaciones sociales de producción* (RSP)⁴¹.

La noción de FP abarca, para decirlo de modo esquemático, la fuerza de trabajo, los medios de producción y la materia bruta o la materia prima utilizados en el proceso de trabajo. La finalidad es elaborar un producto destinado al cambio, esto es, una mercancía. Si nos elevamos a cierto grado de abstracción, vemos que las FP se refieren esencialmente a la relación del *hombre con la naturaleza*.

Las RSP desbordan el mero proceso de trabajo para abarcar el conjunto de relaciones interhumanas que tienen lugar en una formación social determinada. Engloban, pues, aspectos tan importantes de la economía política como son la *producción*, el *intercambio* y la *distribución*. Las RSP comprenden también -y

⁴¹ que, aunados dialécticamente, forman *la ley de la obligada correspondencia entre los unos y los otros*.

este es uno de sus aspectos básicos- determinadas *relaciones de propiedad*. De acuerdo con esto, unos individuos son poseedores (de medios de producción) en tanto que otros se hallan desposeídos. Si, al igual que en el caso anterior, nos ubicamos en cierto grado de generalización, advertimos que las RSP hacen referencia a la relación del *hombre con el hombre*.

Conviene dejar sentado, desde ahora, que la relación *hombre/naturaleza* no se da al margen de la relación *hombre/hombre*: todo intento de aislar en los hechos las FP de las RSP y viceversa está destinado al fracaso.

Tal vez sea útil subrayar, para comprender con claridad el momento histórico en que nos hallamos, que la relación *hombre/naturaleza* -o, lo que tanto vale, el concepto de FP no desligado de la noción de RSP- ha pasado por diversos y muy complejos estadios, de los cuales, simplificando, podemos enumerar cuatro: *inadaptación, adaptación, uso, abuso*.

La relación de inadaptación del hombre respecto a la naturaleza nos habla de las etapas más primitivas de la prehistoria, contemporáneas a la hominización del *homo sapiens*. La naturaleza se yergue frente a los hombres y otros animales superiores como hostil y devastadora. El calor, el frío, los terremotos, los animales feroces se confabulan, por así decirlo, contra el nuevo ser que empieza a dar sus primeros pasos por el globo terráqueo. El hombre deviene esclavo de la naturaleza. Lejos de enseñorearse sobre ella, la teme y busca refugio. Símbolo de este período es la *cueva* o la *gruta*, lugares ambicionados para protegerse de los zarpazos del medio ambiente y de las tarascadas de los animales depredadores. Esto no quiere decir que el hombre primitivo no emplee la violencia y

sea tan feroz o más que otros animales; pero esta ferocidad, este salvajismo inherente a los primeros hombres, es la expresión nítida de un instinto de conservación indispensable para sobrevivir ante una naturaleza no sólo extraña, sino agresiva, no sólo incomprendible, sino amenazante.

Si tomamos en cuenta que por naturaleza debemos entender no sólo el entorno circunvalente de los individuos, sino su propia conformación somática, entendemos por qué, durante esta larga etapa de la prehistoria, las energías fundamentales del hombre consistían en defenderse del medio ambiente y en responder a sus exigencias físicas. El hombre era esclavo del mundo exterior, pero también de su cuerpo.

En una fase determinada pero incierta del periodo de *inadaptación* del hombre respecto a la naturaleza, fueron los individuos hallando más habitable su mundo. El cambio del nomadismo por la ubicación sedentaria, la sustitución de la caza y la pesca por la agricultura, el reemplazo de la división individual o familiar del trabajo por la división social del mismo son algunas de las condiciones que llevaron a los hombres a transitar de la relación de *inadaptación* con respecto a la naturaleza a una relación de *adaptación*. Si la cueva es el símbolo, como dijimos, de la etapa de *inadaptación*, la *comunidad autoconsuntiva* (donde lo que se produce no está destinado al cambio sino al consumo) lo es de la etapa de *adaptación*. Los hombres han conquistado, digámoslo así, una relación relativamente cordial con la naturaleza. Los aspectos más violentos de la esclavización del hombre por parte de la naturaleza, característicos del período precedente son sustituidos por unas FP que, enmarcadas por las RSP correspondientes, permiten a los individuos *producir lo que consumen*. La producción pasa de ser *insuficiente* -como

ocurría al principio de esta etapa y en todo el periodo anterior- a una producción *suficiente* y en no pocos casos se desbordó hasta ser una producción con *excedentes*. El hombre, en esta situación, tiende a emanciparse de la esclavitud que le ha impuesto hasta ahora la naturaleza. Si el trabajo -la lucha por la existencia- es la condición vital indispensable para poder sobrevivir en la etapa de la *inadaptación*, también lo es para poder liberarse de la esclavitud natural y poder adquirir la relativa independencia que caracteriza la fase de la *adaptación*. Si es verdad que, respondiendo al principio de que en el seno de lo viejo se genera lo nuevo, en la *inadaptación* fueron surgiendo las premisas de la *adaptación*, también lo es que, en consonancia con el principio inverso de que en el seno de lo nuevo se conserva algo de lo viejo, en la fase de la *adaptación* sobreviven muchos aspectos de la *inadaptación*. La *adaptación* no es un equilibrio armonioso, sino el equilibrio precario de una organización social que produce y reproduce a partir del trabajo que arranca de la naturaleza los satisfactores indispensables para ir pasando. En la fase de la *adaptación* no puede hablarse, en sentido estricto, de progreso. La regla esencial de este periodo es reproducir las condiciones de existencia más o menos en el mismo nivel durante largos períodos de tiempo.

La etapa de la *adaptación* del hombre respecto a su entorno natural fue generando las condiciones necesarias para que, de manera desigual, los individuos abandonaran paulatinamente la idea de una naturaleza enigmática y hostil o por lo menos ajena y distante. La culminación de este proceso de desarrollo intelectual está representada por la concepción de que la naturaleza no sólo debe coexistir con el hombre –aprovechando este último los bienes de consumo obtenidos en su relación

armónica con ella-, sino que *debe ser puesta a su servicio*. Con este cambio de la mentalidad de las personas respecto a su medio ambiente, se transita de la etapa de la *adaptación* del hombre respecto a la naturaleza a la del *uso* de ella. Lejos de ser el hombre esclavo de la naturaleza, esta última debe caer bajo el yugo de la especie humana. La naturaleza no representa ya lo numinoso y temible o el escenario indiferente pero extraño donde superviven los hombres, sino que deviene el "cuerpo inorgánico" del hombre (Marx) o el manantial inagotable de recursos que el hombre puede hacer suyos para enaltecer su vida, progresar sin fin y ejercer su dominio sobre el espacio, el tiempo y su propio cuerpo. No podemos enlistar aquí el conjunto de factores económico-sociales y de otro tipo que condujeron a las personas a cambiar su concepción de la naturaleza y a verla como una cantera de productos y mercaderías destinada a engrandecer al hombre. Podemos destacar, sin embargo, que el desarrollo de las FP, el tránsito de una producción *suficiente* a una *excedente*, la sustitución del trueque circunstancial por el intercambio regular de mercancías, la aparición de la forma de valor *dinero*, la acumulación originaria del capital y el reemplazo, como factor económico predominante, de la fórmula del intercambio simple de mercancías (M-D-M) por la fórmula del capital (D-M-D'), son algunas de las causas más patentes del *optimismo progresista* que conlleva la concepción de la naturaleza como entorno esclavizable por los agentes humanos.

Pero toda esclavitud se basa en o coincide con el principio jurídico romano del *jus utendi et abutendi*⁴². El hombre, durante la etapa ascensional del capitalismo, no sólo ejerce un *jus utendi* sobre la naturaleza, sino que gradualmente, y a veces de golpe,

⁴² El derecho de usar y abusar del amo sobre el esclavo.

se arroga un *jus abutendi* sobre ella. Hasta el agrarismo mexicano, cuando señalaba: "hay que explotar a la tierra, no al hombre", se encontraba influido por este punto de vista e ignoraba las consecuencias de su aserto. Si en la etapa histórica precedente, en que los hombres empezaron a concebir a la naturaleza como "cuerpo inorgánico" y cantera de satisfactores, el abuso de los ecosistemas era limitado y circunstancial, en una fase posterior -en la cual, y muy adentrados en ella, estamos viviendo- se transforma en prevaeciente, sistemático y generalizado. Nos hallamos, pues, en una fase de la historia humana *en que la ecología debe saltar a primer plano*.

Antes de proseguir, conviene recordar que el uso o el abuso de la naturaleza por parte de los hombres, no significa que una humanidad libre ejerza su dominación sobre la naturaleza. En realidad se trata de dos tipos de esclavitud articulados: la esclavitud de la naturaleza respecto a los hombres y la esclavitud -más o menos "moderna"- de unos hombres respecto a los otros. La articulación o sincronía de la esclavitud natural con la esclavitud humana arroja la consecuencia de que, en realidad, no son los hombres quienes usan o quienes abusan de la naturaleza, sino más bien son los "esclavistas" de los hombres (los patronos capitalistas) los que, además de usar y de abusar de sus "esclavos asalariados", usan y abusan de la naturaleza.

La idea de que la naturaleza debe hallarse puesta al servicio del "hombre" o de que la naturaleza es o debe ser la esclava de la "especie humana", ha conducido necesariamente a la práctica del abuso y el ecocidio. Se ha perdido el respeto y el amor por la naturaleza, animales incluidos. El hombre en el capitalismo -y también, desde luego, en los regímenes "socialistas"- ha devenido un animal depredador que rompe el equilibrio

ecológico, hace desaparecer especies enteras de animales: búfalos, ballenas, etc., envenena la atmósfera y las aguas, destruye fases medulares del ciclo vital, genera ecocidios irreversibles, obliga a la naturaleza a volverse contra ella misma y, como un esclavo rebelde que se levanta contra su ergástulo, hace pagar muy caro a los hombres el trato abusivo que se ha tenido para con ella.

Mientras que la explotación económica es invariablemente clasista, el desequilibrio ecológico tiende a ser multclasista. Las chimeneas capitalistas, por ejemplo, son el claro indicio (o más bien oscuro) de que los dueños de los medios *materiales* de la producción se hallan enriqueciéndose a costa de la fuerza de trabajo asalariada. Pero la contaminación del aire, la colaboración industrial al smog nuestro de todos los días, no daña únicamente a los pulmones de la clase obrera, sino que, haciendo caso omiso de la diferencias de clase, atenta contra la salud de todos y cada uno de los integrantes del conglomerado urbano. Esta es la razón por la que la lucha ecológica interesa o debe interesar a todos los individuos, independientemente del puesto que ocupen en las relaciones sociales de la producción capitalista. Hay, sin embargo, capitalistas inconscientes que prefieren que las cosas continúen como hasta ahora, que el proceso de la producción no sufra alteraciones, aunque sus fábricas, al hallarse emponzoñando el aire, las aguas y los alimentos, pongan en peligro la vida y la salud de todo mundo, con inclusión de ellos y su familia. Aunque hay algunos empresarios que intuyen la amenaza y son sensibles hasta cierto punto al discurso ecologista, el capitalismo como sistema lejos de poner un hasta aquí a las consecuencias depredadoras del *abuso*, representa la causa primordial del desequilibrio

ecológico. Como muestra elocuente de un irracionalismo extremo, el capitalismo explota a los trabajadores, desarticula las fases del ciclo natural, no sabe cómo ocultar los desechos nucleares y hasta amenaza a los propios burgueses.

La historia ha demostrado que la respuesta a los ecocidios de origen militar, industrial, etc., es la autogestión. Una asociación de individuos a la que nos gustaría dar el nombre de *autogestión demandante*. Cuando se envenena un lago, se empieza a talar un bosque, se llena de inmundicias tóxicas una playa, etc., los ciudadanos perjudicados son quienes, organizándose, pueden exigir un cambio de la situación. Los hombres y mujeres afectados por un trastorno ecológico provocado por x o z empresa industrial se autoorganizan y autogobiernan para protestar y exigir la erradicación del ecocidio. Puede ser una asociación por poco tiempo; pero tiene y debe tener todas las características de una *autogestión demandante*.

No sólo ante los violentos desequilibrios ecológicos creados por el hombre, sino ante los temblores y cataclismos de todo tipo de origen natural, la gente tiende a autoorganizarse para ayudarse, para poder hacer frente a la adversidad, para protestar por algo y exigir cambios. La heterogestión (Estado, partidos, instituciones religiosas conservadoras, etc.) pretenden inmiscuirse en la lucha, organizar las cosas y ponerse a la cabeza de las acciones de salvamento, solidaridad, demanda. Pero la heterogestión vuelca su "ayuda" siempre interesadamente. Su intención es invariablemente llevar agua -aunque sea plagada de inmundicias- a su molino. El capital nunca va a luchar a fondo contra el origen de los trastornos ecológicos y los ecocidios genocidas cuando es él, como sistema, el principal responsable de la situación.

El sismo de 1985 puso de relieve la capacidad de la ciudadanía mexicana, especialmente en el D.F. Hizo evidente que, cuando hay una causa que lo amerita, cuando hay un motivo que golpea emocionalmente a la mayor parte de los ciudadanos, la gente decide actuar por sí misma, sin esperar que las autoridades hagan oír su voz de mando y sus pretensiones de jineteo. Mostró, además, ante los ojos de todos, la eficacia de la autogestión y la torpeza de la heterogestión en el manejo de las circunstancias. Los individuos se autoorganizaron, se autodirigieron y se dedicaron, de manera ejemplar en términos generales, y heroica no pocas veces, a una labor de servicio y solidaridad. Las autoridades y el partido oficial no pudieron hacer otro tanto porque su práctica, limitada por intereses y trabas burocrático-políticas, no coincidía con la actuación libre, espontánea y desinteresada del ciudadano común. Todavía más. Los individuos en muchos casos tuvieron que hacer deliberadamente a un lado a todos los representantes del oficialismo, para laborar de manera más expedita y atinada. La autogestión, por así decirlo, se vio en la necesidad de prescindir de la heterogestión, o de contraponerse a ella, para actuar de acuerdo con el momento.

Sin embargo, no todos los trastornos naturales son tan evidentes e impactantes. Frente a los cataclismos de todo orden, a los cuales la gente responde con premura y participación democrática, hay innumerables ecocidios lentos o no tan visibles a los que la ciudadanía, por ignorancia o desinformación, no les presta la atención debida. La existencia de un movimiento ecologista que se halle constantemente denunciando la ruptura del orden natural, apuntando con franqueza y valentía a los

culpables y proponiendo soluciones y alternativas es, por eso mismo, de primera importancia.

La lucha contra el ecocidio no sólo puede ser individual o grupal, porque la ruptura del orden ecológico, perpetrada por la modernidad capitalista y tecno-burocrática, tiene carácter global. La lucha contra el ecocidio requiere necesariamente de la planificación y tiene que pasar, por consiguiente, de la autogestión espontánea ecologista, circunstancial y particularizada, a la política ecológica global que sólo podrá llevarse a cabo en el régimen de autogestión social.

En Marx y Engels existen dos discursos, confundidos y entreverados, que, pese a ello, no se identifican: el primero, muy siglo XIX, tiende, si no a endiosar a la técnica, si por lo menos a verla como el lugar (o el medio) donde se objetiva el progreso humano y la continua domesticación de la naturaleza. En la *Carta a Annenkov* escribe Marx:

"La aplicación actual de las máquinas es una de las relaciones de nuestro régimen económico presente, pero el modo de explotar las máquinas es totalmente distinto que las propias máquinas. La pólvora continúa siendo pólvora, indistintamente de que se le emplee para herir a un hombre o para restañar sus heridas"⁴³.

La técnica es vista por Marx, desde luego, como una técnica alienada, como uno de los ingredientes esenciales del desarrollo de las FP distorsionado sin cesar por las RSP; pero si reflexionamos en que Marx piensa que no debe confundirse el instrumento de producción en cuanto tal con el modo de

⁴³ "Carta de Marx a P.V. Annenkov" en *Obras Escogidas en dos tomos de Marx y Engels*, T.II, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1952, p.418.

emplearlo, se tiene que concluir que para él lo negativo de la tecnología no reside en ella misma sino en la forma en que, al interior de ciertas relaciones de producción (por ejemplo capitalistas), se utilizan los instrumentos productivos, las condiciones materiales de la producción, la ciencia y sus aplicaciones técnicas. Marx dice, por eso mismo, que:

"el capital no crea la ciencia, sino que la explota apropiándose de ella en el proceso productivo"⁴⁴.

No es que la ciencia o que la técnica se vuelvan contra el hombre, sino que el acto apropiatorio del capital respecto a ellas es el que engendra esos funestos resultados. Marx aduce:

el capital "se presenta, como es posible demostrarlo, independientemente del trabajo vivo; en lugar de someterse al trabajo vivo, lo somete a sí mismo; el hombre de hierro interviene contra el hombre de carne y hueso"⁴⁵.

Marx no es, entonces, uno de esos teóricos burgueses de la industrialización, que cantan loas a la técnica y que confían en ella como el agente fundamental del progreso. Su concepción de la *técnica enajenada* es sumamente importante y en gran parte verdadera. No advertir la trascendencia de su punto de vista o creer que coincide en este punto con los ideólogos capitalistas, es signo de ceguera o por lo menos de miopía.

La concepción que nos ofrece Marx sobre la tecnología es penetrante; pero tiene límites. Marx cree que la tecnología se halla alienada por el capitalismo, las FP por las RSP, el hombre de

⁴⁴ Karl Marx, *Capital y tecnología, Manuscritos inéditos (1861-1863)*, Editorial Terra Nova, México, 1980, p.162.

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 158-159.

carne y hueso por un hombre de hierro (o de trabajo muerto) distorsionada por una infraestructura alienante. Pero nos sugiere que si se lograra *restar*, por así decirlo, la acción desvirtuadora de las relaciones económicas productivas sobre la ciencia y sus aplicaciones técnicas, la tecnología se desenajenaría. Y aquí es donde se hallan los límites de su discurso. En lo fundamental Marx critica el capitalismo y la acción perturbadora del capitalismo sobre la técnica; *pero no critica la técnica*. La concepción de una *técnica enajenada* no es una crítica de la técnica, sino una crítica de la utilización capitalista de la técnica.

Los límites del discurso marxista sobre la tecnología radican en su concepción optimista, decíamos "muy siglo XIX", de que basta *restar* la acción distorsionadora del capital sobre la máquina, para que ésta juegue un papel franca y decididamente positivo. Pero la técnica *en cuanto tal*, en la medida en que nos es dable hacer imaginariamente la resta, frecuentemente puede romper (y de hecho rompe) el equilibrio ecológico. Si tomamos en cuenta que una fábrica moderna, utilizada indistintamente por el capitalismo o por el "socialismo", daña con sus humaredas tóxicas o sus desechos cotidianos el medio ambiente, advertimos que un marxismo abierto, no doctrinario ni rígido, debe criticar no sólo la acción negativa del capitalismo sobre la máquina y el desarrollo de las FP, sino la *tecnología en cuanto tal*. La teoría de la autogestión debe vincularse por eso mismo con la ecología, con una ciencia que, prácticamente desconocida en el siglo XIX, ha adquirido una enorme importancia en el presente.

Decíamos con anterioridad que en Marx existen dos discursos entrelazados pero que no se confunden. El primero, que hemos visto con detalle, implica una apología de la técnica tras la *eliminación imaginaria* de la perturbación que ejercen las

relaciones de producción sobre las condiciones materiales productivas. De aquí se desprende, insistamos, la glorificación de la técnica y de la ciencia como fuentes primordiales del progreso social, siempre y cuando restemos -y tal *resta* sólo puede realizarla en la *práctica* un socialismo de verdad- la acción desvirtuadora del sistema capitalista sobre el carácter y grado de desarrollo de las FP. El segundo, que es necesario poner de relieve ahora, consiste en la contraposición de la racionalidad auténticamente socialista y la irracionalidad *global* del capitalismo. Si es verdad que el concepto definitorio de socialismo es que la libre asociación de los trabajadores ha de reemplazar la *anarquía de la producción* por la *planificación económica*, deben ser precisados tanto la noción de *anarquía de la producción* como la de la *planificación económica*.

El concepto *anarquía de la producción* debe entenderse ahora no sólo desde el punto de vista del mercado (y sus consecuencias de superproducción y subconsumo, etc.), sino bajo el aspecto de la forma negativa (perturbadora del equilibrio ecológico) en que se desenvuelve la *técnica en cuanto tal*. Del segundo discurso se deriva, entonces, la necesidad de que los males, inconvenientes, perjuicios emanados comúnmente de la técnica, sean contrarrestados, paliados o destruidos en y por una *planificación económica* atenta a los problemas generados por la relación *hombre/industria/medio ambiente*.

La planificación heterogestionaria (burocrática o tecnoburocrática), aunque puede limitar hasta cierto punto la anarquía de la producción y algunos de los desajustes que lleva anejados, es incapaz de resolver del todo los inconvenientes de la relación *sistema fabril/entorno natural* o poner un hasta aquí al deterioro, la perturbación o el aniquilamiento de diversos

ecosistemas primordiales. Es trascendental aludir, pues, a una planificación no cupular ni elitista, sino democrática. Y es importante partir de eso para enriquecer el concepto de planificación en el sentido de la autogestión y mostrar los límites del optimismo cientificista y tecnologizante que hace acto de presencia a veces en el propio Marx. La lucha del movimiento autogestionario contra el irracionalismo *global* del capitalismo y del régimen tecnoburocrático puede y debe vincularse con la lucha, la experiencia y las aportaciones de la ecología, el movimiento "verde", el cuidado y saneamiento del medio natural circundante.

La auténtica lucha ecológica, ahora dispersa y localizada en diversos agrupamientos de la sociedad civil, debe cerrar filas con el movimiento autogestionario y objetivarse por medio de una *planificación autogestionaria*. La técnica ofrece elementos negativos que se derivan de su utilización capitalista o tecnoburocrática, y elementos negativos que aparecen en la *técnica y la ciencia aplicada en cuanto tales*. Contra lo primero es necesario llevar a cabo una *revolución económica* destinada (mediante la socialización, que no estatización, de los medios productivos) a modificar sustancialmente las condiciones económicas prevalecientes y, con ello, evitar la acción distorsionadora de las RSP sobre la tecnología. Contra lo segundo se requiere realizar una *revolución ecológica*, articulada a la revolución económica y a otras revoluciones, que luche a muerte, mediante una *planificación autogestionaria*, contra el irracionalismo de los sistemas heterogestionarios (capitalistas y "socialistas") y los desequilibrios ecológicos que la *técnica en cuanto tal* trae aparejados.

En resumidas cuentas, así como la autogestión particular y espontánea no puede dismantelar el régimen heterogestionario prevaleciente, la lucha ecológica particular y espontánea no puede nada contra el ecocidio general que trae consigo el régimen capitalista o tecnoburocrático. Esta es la razón por la que ecologistas y los autogestionarios deben autoconsiderarse como aliados naturales y actuar hombro con hombro contra el enemigo común.

6. Autogestión y cultura.

Pasemos al tema de la autogestión y la cultura. Cuando se asocian los conceptos de autogestión y cultura, conviene hacer ciertas aclaraciones respecto a uno y a otro.

Empecemos por la *cultura*. Comúnmente suele emplearse el término de cultura en dos sentidos diferentes: en un sentido amplio y en un sentido estrecho.

En *sentido amplio*, se entiende por cultura o por actividad cultural todo tipo de producción humana: material, organizativa, intelectual, espiritual, etc.⁴⁶. Este sentido proviene o se entronca con el significado original de cultura como el acto de cultivar la tierra. Ampliada esta concepción hasta identificar cultura con el hacer humano, cada clase social, cada grupo y aun cada individuo tiene, o puede tener, su propia cultura. En esta dirección es conveniente tomar en cuenta, por ejemplo, no sólo el arte urbano, sino el arte campesino; no sólo el arte burgués e intelectual, sino el arte popular, etc.

El sentido *amplio* del término cultura es ambivalente: tiene algo positivo y algo negativo.

⁴⁶ seguramente habrá que eliminar del concepto de cultura la destrucción, el genocidio, las guerras imperiales, etc.

Algo positivo: se rechaza en él, de manera deliberada, todo juicio de valor elitista. Se alude a la producción, a la imaginación y a la realización práctica (de tales o cuales ideas o proyectos) por parte de todos los hombres y mujeres y no sólo de algunos especialmente capacitados o con un adiestramiento particular. Se trata de un punto de vista contrapuesto al *aristocratismo intelectual* y al desdén, por parte de la gente "culto", de las manifestaciones productivas del pueblo (campesinos, artesanos, indígenas, etc.).

Algo negativo: aunque ello parezca contradictorio, es una noción con un franco carácter *populista e intelectualista*. Es un concepto *populista* porque, teniendo al pueblo como su claro destinatario, le dice: "lo que tú haces, a pesar de las limitaciones con que lo haces, es también arte, es también cultura". Pero el propósito y no pocas veces el resultado de esta orientación populista es *ocultar los privilegios de la intelectualidad*, lo cual nos lleva a afirmar que tal noción no sólo es populista sino también, como dijimos, *intelectualista*. El fundamento teórico del concepto populista e intelectualista de la cultura es la afirmación de que todo hombre es, de alguna manera, un intelectual⁴⁷. Si esto es así, si a todo hombre le es dable crear un arte u hacerse de una cultura, hay un arte aristocrático, un arte burgués, un arte proletario, etc. Y también, una cultura "de los de arriba" y una cultura "de los de abajo", etc. El problema que traen consigo tanto la idea antropológica de que todo hombre es un intelectual, como la concepción populista e intelectualista de la cultura, es que tratan igualmente a los desiguales (socialmente hablando). En realidad no todos los hombres tienen el mismo acceso al estudio, la información, la capacitación para expresar

⁴⁷ Gramsci es, entre otros, de esta idea.

su riqueza espiritual o sus intereses materiales y morales. El concepto *populista* de cultura oculta que ciertos individuos, al interior del cuerpo social, pueden hacerse de medios *intelectuales y espirituales* de producción que no están a la mano de todos. Ciertamente que el pueblo, aun sin estos medios y estos conocimientos, puede crear una cultura y un arte valiosos; pero se halla desposeído de, y no tiene acceso a las herramientas culturales, artísticas, filosóficas que implican un vigoroso trabajo en la fuerza de trabajo y traen consigo la posibilidad de generar un trabajo cultural y artístico más elaborado⁴⁸.

En sentido *estrecho*, se entiende por cultura la elaboración de productos artísticos, científicos, filosóficos, etc., por parte de un sector diferenciado de la sociedad: los llamados creadores, artistas, pensadores, gente culta, etc.

El sentido *estrecho* es también ambivalente: tiene asimismo algo *positivo* y algo *negativo*.

Algo positivo: aunque de una manera un tanto cínica, no oculta los privilegios de la *clase intelectual*: su acceso a la educación, al trabajo en la fuerza de trabajo, a la posibilidad de entrar en contacto con manifestaciones creativas de diferente tipo, etc. Cuando algunos exaltan la *aristocracia intelectual* del pensamiento, verbigracia, no pueden ocultar que, como dijimos, aunque los trabajadores manuales tienen cierta manera realista de ver las cosas (y a decir verdad, a veces muy sana y no artificiosamente distorsionada), no pueden frecuentemente

⁴⁸ Es cierto que tanto la gente acomodada como el pobrerió del país pueden llevar a cabo, y de hecho llevan, una teorización. Pero el grado de calificación, el cúmulo de conocimientos, etc., hace de la teorización intelectual una actividad más sofisticada, compleja y "avasalladora" que la teorización espontánea de los trabajadores de la ciudad y el campo.

argüir o defenderse contra la intelectualidad culta y bien informada, etc.

Lo *negativo* de este concepto de cultura salta a la vista: se trata del desdén o la subestimación de los "hombres cultos" respecto de las manifestaciones artísticas y culturales de los campesinos, indígenas, trabajadores fabriles, gente humilde de todo tipo, aunado todo ello a la exaltación de los productos artísticos, filosóficos, científicos, etc., elaborados por la élite.

Si el concepto amplio de cultura sirve a los intereses del sector *para sí* de la clase intelectual (porque *vela* con dicho concepto su existencia como *clase* y puede entonces, entre otras cosas, utilizar a los trabajadores en su lucha contra el capital), el concepto *estrecho* de cultura expresa los puntos de vista del sector *en sí* de la clase intelectual (sector que pretende ilusoriamente afirmarse o enclasarse, diferenciándose del vulgo o de los plebeyos).

Quienes somos partidarios de la teoría de la autogestión, estamos a favor de una concepción de la cultura que trasciende las nociones *populista*, *intelectualista* y *elitista* del término. Creemos que el concepto de cultura coincide, sí, con la producción en general -y estamos en contra, por consiguiente, de la orientación aristocratizante-; pero rechazamos el hecho de que, tras de tratar a toda manifestación cultural como igualitaria o equivalente, se tienda a ocultar los privilegios de los detentadores de los medios *intelectuales (y espirituales)* de producción.

Además de las precisiones que acabamos de hacer en torno a la noción de *cultura*, pensamos que es conveniente llevar a cabo otras sobre el concepto de *autogestión*.

En primer término, resulta útil hacer una diferencia entre una *autogestión circunstancial* (como es el caso de lo que hemos llamado *autogestión demandante*) y una *autogestión permanente*. La organización autogestionaria que priva, o debe privar, en la producción artístico-popular de carácter colectivo (por ejemplo en el trabajo artesanal) es una *autogestión permanente*. Los trabajadores no se reúnen para cumplir una tarea transitoria o para instrumentar una exigencia y luego disolverse, sino que, animados por la necesidad y el deseo de producir objetos artísticos, se hallan instalados en una incesante reproducción de su actividad creadora.

Es adecuado, asimismo, distinguir entre la *autogestión individual* y la *autogestión colectiva*. La autogestión individual, en lo que a las cuestiones del arte y la cultura se refiere, hace alusión a la creatividad personal. La esencia de la autogestión individual es el afloramiento *endógeno* de las potencialidades creadoras del individuo. Lo opuesto a esta autogestión es la creación mediatizada, la producción de tales o cuales obras con vistas al mercado y en función del gusto prevaleciente⁴⁹. La heterogestión en arte se basa en el requerimiento *exógeno* de confeccionar productos para el mercado de obras "artísticas".

Las creaciones de la *autogestión individual* pueden comercializarse -es frecuente que así suceda- pero no están creadas *ex profeso* para su comercialización. Su esencia es que nacen a partir de una motivación interna. Su entrada a la esfera de la circulación mercantil es un hecho que puede ser muy importante, pero que no opera como la teleología exógena que conduce a la creación.

⁴⁹ Mientras la autogestión artística va de dentro afuera, la heterogestión va de fuera adentro.

La *autogestión colectiva*, aunque se diferencia de la individual en que es asumida por un grupo, tiene en común con la primera que responde a las *motivaciones endógenas* (artísticas) de la asociación y no a las *motivaciones exógenas* (comerciales) del medio ambiente. En la autogestión colectiva la división horizontal del trabajo juega un papel de primera importancia. Pongamos el ejemplo de un cuarteto de cuerdas. Aquí el buen instrumentista no es el que busca sobresalir, sino el que se acopla armónicamente al conjunto y sabe trabajar en equipo. En ocasiones la *autogestión individual* puede contraponerse a un colectivo, de tal manera que en cierto sentido existe autogestión y en otro predomina la heterogestión. Un gran director de orquesta puede, sin lugar a dudas, tener una actitud autogestionaria individual: es muy posible que, al llevar a cabo una interpretación, esté motivado más por sus requerimientos creativos internos que por el éxito comercial que consiga; pero la realización de su talento artístico personal se lleva a cabo en y por una orquesta de un número grande de músicos.

Enfocada la producción desde el lado del director aparece como autogestionaria; pero enfocada desde la óptica de los músicos se revela como *heterogestionaria*. No es este el sitio para examinar las posibilidades de que exista una orquesta sinfónica que se autodirija (como lo hacen el cuarteto de cuerdas o algunas orquestas de cámara). Pero sí nos interesa subrayar que la *autogestión colectiva* implica -en el arte y la cultura- la asunción de una correcta división del trabajo y la sustitución de un criterio mercantil enajenado por la motivación endógena de la expresión de las potencialidades creativas del grupo.

Una vez aclarado nuestro concepto de *cultura*, conviene hacer algunas precisiones sobre la noción de revolución cultural que

juega un papel de suma importancia en la teoría de la autogestión. Cuando hablamos de *revolución cultural* ¿en qué sentido tomamos el concepto de *cultura*? A diferencia de la *revolución económica* (destinada a socializar los medios *materiales* de la producción), la *revolución cultural* se propone subvertir la división vertical (y horizontal) del trabajo mediante la socialización de los medios *intelectuales* (y *espirituales*) productivos. En ella hay el propósito, pues, de *intelectualizar a los trabajadores manuales* o, dicho de manera más correcta, de romper el monopolio de los conocimientos por parte de una clase y hacer que sistemáticamente los medios *intelectuales* (y *espirituales*) de producción vayan siendo asimilados por sectores cada vez más amplios de la población. Pero también existe la finalidad en ella de que los intelectuales dejen de sobreestimar su actividad y vuelvan los ojos hacia la sabiduría popular. No sólo pues hay que intelectualizar a los manuales, sino que hay que *proletarizar a los intelectuales*.

La idea de la *revolución cultural* no sólo hace referencia a un cambio a nivel de toda la sociedad, sino también a un cambio dimensionado a cada unidad autogestionaria. *No puede haber autogestión sin revolución cultural*. Esta es la razón por la cual decimos que, rectamente entendida, la autogestión es la forma adecuada para superar el antagonismo entre el trabajo intelectual y el trabajo manual. Cada unidad autogestionaria, por eso mismo, debe convertirse en un laboratorio de *revolución cultural*.

7. *La mujer y la autogestión.*

Entre otras, hay dos razones muy visibles y significativas para escribir sobre el tema de la mujer y la autogestión: a) que el sistema heterogestionario, tal como lo conocemos, ha sido obra, en lo esencial, de los varones y b) que el hombre, a través de la historia, ha impuesto un dominio sobre la mujer, al cual podemos calificar asimismo de heterogestionario.

En lo que al primer punto se refiere, y sin la posibilidad de llevar a cabo un tratamiento histórico de la cuestión en este sitio, conviene hacer notar que en todas las instituciones importantes de la sociedad resulta evidente el papel protagónico de los hombres. En instituciones y actividades como el Estado, los partidos políticos, la Iglesia, el Ejército, los negocios, la política, etc., aparecen dos aspectos diferentes pero articulados: uno tiene que ver con la *organización* (la *organización laboral*, en efecto, se halla confiscada por ciertos individuos pertenecientes a las clases dominantes y que ejercen en ella un papel directivo y de dominación). Se trata, pues, de una *heterogestión*. Otro se halla relacionado con el *género* (en general, la confiscación o el apoderamiento de la institución se hace a favor no sólo de las clases privilegiadas, sino de los varones). Se trata, entonces, de una *heterogestión masculina*.

La *autogestión* se opone tajantemente no sólo a la *heterogestión capitalista* y a la *heterogestión intelectual* sino a la *heterogestión*

masculina, es decir, a una gestión que además de ir de arriba abajo y del centro a la periferia, es ejercida, con algunas excepciones destinadas a ocultar la tendencia prevaleciente, por los varones.

La *organización laboral*, desde el punto de vista de la *autogestión*, debe ser puesta en manos, al autogestionarse, de hombres y mujeres por igual, sin preferencias o discriminaciones genéricas. La *rotación* de individuos -que juega un papel esencial en contra de la eternización de quienes ejercen puestos de responsabilidad- también es una práctica de primera importancia en contra de la perpetuación del género masculino en los puestos de coordinación.

Si reflexionamos en lo que hemos escrito, caemos en cuenta de que es necesario, a nuestro parecer, articular las revoluciones *económica, cultural y sexual-familiar*. La autogestión plena puede llevarse a cabo si y sólo si se combate a los dueños de los medios *materiales* de la producción, a los dueños de los medios *intelectuales (y espirituales)* de la misma y al *machismo* que de común aparece en todas las instituciones y actividades importantes de la vida social.

En lo que se refiere al segundo punto, quisiéramos subrayar, antes que nada, que en la relación de pareja entre el hombre y la mujer predomina en la actualidad, y desde hace siglos y más siglos, una *inter-posesionalidad desigual*.

La "*propiedad privada*" de personas, para decirlo así, puede presentarse, en la sociedad en que vivimos, como una simple *posesionalidad* o como una *acción recíproca posesional*. La simple posesionalidad (el desdoblamiento entre un ser-poseedor y un ser-poseído) aparece y reaparece sin cesar en todas las

instituciones autoritarias. Cuando un oficial da una orden a cualquiera de sus subordinados, y éstos se ven en la necesidad insoslayable de obedecer, se realiza un acto de simple posesionalidad. En todo esto, salta a la vista el problema del poder. Debe entenderse por dominación, autoridad o poder el derecho o la posibilidad que adquieren ciertos seres humanos de confiscar total o parcialmente, en nombre de este o aquel beneficio social (verdadero o ficticio), la libertad de una o más personas. Resultado del ejercicio del poder es el desdoblamiento de un grupo social en dominantes y dominados. Cualquier autoridad, en el nivel que se encuentre, goza de un tácito título de “propiedad privada”: detenta, en mayor o menor medida, el destino de otros. Es dueño no de cosas o de ideas, sino de algo más decisivo: de personas. El jefe, el dirigente, el caudillo es el poseedor, en la forma de la “propiedad privada”, del espacio y el tiempo de sus subordinados. La relación de pareja es un ejemplo, entre otros, de esta encarnación del poder.

La acción recíproca posesional o *inter-posesionalidad* (el enfrentamiento entre un ser-poseedor que es poseído y un ser-poseído que es poseedor) hace acto de presencia en la pareja, los amantes, los esposos, aunque hinca sus raíces en las relaciones que en su más tierna infancia el niño tuvo con sus padres. *El hombre es dueño y señor de una mujer que es su dueña y señora.* Frase que puede ser convertida en esta otra de igual significado: *el hombre es esclavo de una mujer que es su esclava.* La acción recíproca posesional es, por consiguiente, la forma esencial del nexo que se establece entre los cónyuges y amantes. La inter-posesionalidad es, sin embargo, *desigual*: la mujer no posee al hombre en igual medida en que el hombre posee a la mujer. La acción recíproca posesional se resuelve, en

fin de cuentas, a favor del varón. Y ello es así porque el modelo de familia que prevalece en la sociedad moderna es la familia patriarcal, heterogestionaria, de origen judeo-cristiano. Sin tratar en este sitio las causas histórico-sociales de la preeminencia de la familia tradicional, conviene poner de relieve que, en la interposesionalidad que mantienen los dos polos de la pareja, el *hombre-patriarca* puede en general ejercer con menos cortapisas su posesión. El varón, con el consentimiento de una sociedad hecha a su medida, puede expropiar la libertad de "su" mujer de manera tajante, ostensible y sin necesidad de ocultamiento. La limitación de las actividades de la mujer, su confinamiento a un reducido campo de acción, nos habla, aunque con las modificaciones que la historia ha traído consigo y que no deben ser subestimadas, del predominio del hombre sobre el género opuesto en lo económico, social, político, familiar y cultural. El hombre ejerce, a no dudarlo, una férrea heterogestión sobre su mujer y sobre sus hijos. Y lleva este modelo patriarcal predominante en la familia a la sociedad en su conjunto. No tenemos la posibilidad de demostrarlo aquí; pero deseamos sugerir, a reserva de tratar de esto en otro sitio, que la *heterogestión social* tiene, como una de sus determinaciones fundamentales, la *heterogestión familiar*.

Es necesario aclarar, por otro lado, que una *inter-posesionalidad desigual* favorable al hombre produce, en términos generales, *actitudes reactivas* en la mujer. Todo esclavo tiene y no puede menos de tener acciones de defensa. La mujer, a la que inveteradamente se ha dominado, excluido de la toma de decisiones fundamentales, acotado en un mundo reducido, se torna maquiavélica, calculadora. El hombre está acostumbrado a obtener de manera directa y sin obstáculos lo que desea. Su

compañera, en cambio, se ve en la necesidad, para conseguir lo que quiere, de dar con frecuencia un rodeo. El hombre ordena y logra su empeño. Ejerce, pues, una heterogestión cínica. Su mujer manipula y obtiene otro tanto, pone en juego, entonces, una heterogestión hipócrita. Por lo dicho podemos concluir, que en la pareja se manifiestan, en y por la inter-posesionalidad, dos enajenaciones: una visible y directa, que se muestra en los privilegios y la dominación del hombre. Otra, invisible e indirecta, que se devela en la habilidad y las maquinaciones de la mujer. La ferocidad del lobo ha engendrado la astucia de la zorra⁵⁰.

De la misma manera que debe haber una alianza entre los *autogestionarios* y los *ecologistas*, también debe establecerse una alianza entre los *autogestionarios* y las *feministas*. *No nos cabe la menor duda de que en la misma medida en que los autogestionarios hacemos nuestra la lucha feminista, las feministas harán suya la lucha autogestionaria.*

El peligro del movimiento feminista, en su intento de escapar a las deformaciones de la concepción patriarcal, es reproducir inconscientemente algunas de sus prácticas: una de éstas es la heterogestión. Adviértase que si la heterogestión es una forma organizacional fuertemente enclavada en la tradición patriarcal - en que el hombre domina a su mujer, a sus hijos y a todo el que se deje-, y si las mujeres feministas reproducen formas heterogestionarias de organización, se hallan aún bajo el negativo influjo del factor masculino enajenante. El feminismo debe ser definido, a nuestro entender, *como la autoorganización*

⁵⁰ El auténtico feminismo no puede denunciar sólo las deformaciones masculinas. También tiene la obligación de hacer otro tanto con las femeninas, aunque ésta sean fundamentalmente reactivas.

de las mujeres (y compañeros de ruta), el autogobierno y la lucha por las demandas específicas de género.

Cuando hablamos de Revolución Articulada (RA), cuando aludimos a la necesidad de llevar a cabo, de manera entrelazada y oportuna, las revoluciones económica, cultural, ecológica y sexual-familiar, puede dar la impresión de un ideario atractivo, pero abstracto, deseable pero demasiado general. Impresión que no deja de tener su lado de verdad. No obstante, en nuestra lucha por acercarnos al ideal, por aproximarnos al faro, queremos decir que estas revoluciones deben darse, adquirir cuerpo, en las unidades autogestionarias que se vayan generando. Hagamos énfasis en que la autogestión individual, particular o social, es el ámbito en el cual debe llevarse a cabo la Revolución Articulada.

8. *Experiencias históricas autogestionarias consideradas críticamente.*

1. *La Comuna de Paris de 1871.*

El tema de la Comuna de Paris resulta de sumo interés para nuestro escrito porque, encarnando uno de los momentos más importantes en la historia revolucionaria del proletariado europeo, fue motivo de una discrepancia interpretativa entre marxistas y anarquistas que muestra con toda nitidez las diferencias entre una y otra doctrina y pone en primer plano los problemas de la *augestión social*.

Marx fue encargado por la Asociación Internacional de Trabajadores (la Primera Internacional) de redactar un Llamamiento al Consejo General de la Internacional sobre la Guerra civil en Francia; este escrito, junto con dos alocuciones sobre la guerra franco-alemana⁵¹, forma el folleto *La Guerra civil en Francia* donde podemos encontrar las opiniones de Marx en torno a este importante evento revolucionario. Engels redactó, en 1891 -en el aniversario de la Comuna- una Introducción al trabajo de Marx que contiene asimismo apreciaciones significativas. Engels hace notar que, gracias al desarrollo económico y político alcanzado por Francia desde 1789 -pasando por esos dos momentos convulsivos de progresiva

⁵¹ guerra que posibilitó la toma de París por el proletariado revolucionario.

democratización que fueron las insurrecciones de 1830 y 1848-, la posición de París había llegado a ser tal que no podía estallar en esta ciudad ninguna revolución sin que asumiese inmediatamente un carácter proletario.

Recordemos que Bismarck prometió en 1866 a Napoleón III darle la orilla izquierda del Rin si se abstenía de ayudar a Austria contra Prusia. Napoleón aceptó tal cosa; pero Prusia, al vencer a Austria y conseguir "por arriba" la unidad alemana, no cumplió su promesa y entonces sobrevino la guerra franco-prusiana de 1870 que habría de terminar en la derrota de Napoleón en Sedán. Marx escribe al respecto que: "Cualquiera que sea el desarrollo de la guerra de Luis Bonaparte con Prusia, en París ya han doblado las campanas por el Segundo Imperio"⁵². Resultado del fracaso de Sedán fue la revolución de París de 1870. La República que sucedió a Luis Bonaparte se hallaba en manos de un Gobierno Provisional integrado por orleanistas y por republicanos burgueses. Los orleanistas, además, en esta primera fase de la revolución, se adueñaron del ejército y de la policía dejando a los verdaderos republicanos, como dice Marx, "los departamentos puramente retóricos"⁵³. Los prusianos ocuparon, en enero de 1871, una pequeña parte de París. No lo hicieron con toda la ciudad porque los obreros parisinos estaban armados formando la Guardia Nacional. Thiers, el nuevo jefe del gobierno, trató de desarmar a los obreros. Envió tropas a Montmartre para robar la artillería que se hallaba en poder de ellos, con lo que fue declarada la guerra civil entre París y el gobierno francés que se instaló en Versalles, iniciándose, con ello, la segunda etapa de la revolución.

⁵² Marx, *La guerra civil en Francia*, Editorial Progreso, Moscú, 1977, p.24.

⁵³ *Ibid.*, p.35.

Los acontecimientos históricos se sucedieron precipitadamente: el 26 de marzo fue elegida la *Comuna de París*, el 28 proclamada, el 30 se declaró que la Guardia Nacional sería la única fuerza armada. Se fijó como sueldo máximo dentro de la Comuna la cantidad de 6,000 francos. La Comuna separó la Iglesia del Estado y declaró propiedad nacional los bienes eclesiásticos. El 16 de abril se abrió un registro de todas las fábricas con el objeto de organizar cooperativas que formarían una gran Unión. Pero Versalles logró imponerse. Para ello utilizó soldados franceses que habían sido apresados por los prusianos y que fueron puestos en libertad con objeto de atacar a los comuneros.

La Comuna tomó dos medidas sustanciales contra el Estado: concedió a los electores el derecho a destituir a sus delegados en todo momento y decidió pagar sueldos módicos a los funcionarios⁵⁴. Marx era de la idea de que la Comuna, en su repugnancia a aceptar la guerra civil iniciada por el asalto nocturno de Thiers a Monmartre, había cometido el error decisivo de no marchar de una vez sobre Versalles, cuando aún se hallaba indefenso.

La Comuna se encontraba constituida por consejos municipales que se elegían por sufragio universal en los distritos de la ciudad (tenía, pues, un carácter territorial-electoral) y cuyos cargos podían ser revocados en todo momento. "La Comuna no había de ser un organismo parlamentario -dice Marx- sino una corporación de trabajo, ejecutiva y legislativa al mismo tiempo"⁵⁵. Las instituciones de enseñanza fueron abiertas gratuitamente al pueblo. Los comuneros ideaban la

⁵⁴ Escribe Marx: "Desde los miembros de la Comuna para abajo, todos los que desempeñaban cargos públicos debían desempeñarlos con salarios de obreros", *ibid.*, p.63.

⁵⁵ *Ibid.*, p.63.

reestructuración de toda Francia de la siguiente manera: la Comuna de París serviría de modelo a todos los grandes centros industriales de Francia. El antiguo gobierno centralizado tendría que ser sustituido en las provincias por el gobierno autónomo de los productores, federado con los demás. En este esbozo de organización nacional, se veía a la Comuna como la forma que debía imperar hasta la más ínfima aldea. Cada comuna rural de un distrito elegiría unas asambleas de delegados que residirían en la ciudad central, y estas asambleas distritales enviarían diputados a la Asamblea Nacional de París. Aunque hubo efímeras Comunas en Lyon, Marsella, Narbonne, St. Etienne, etc., la organización *comunal* no pudo llevarse a cabo. Acerca del problema gubernamental escribe Marx: "Las pocas, pero importantes funciones que aún quedarían para un Gobierno Central no se suprimirían, como se había dicho, falseando la verdad, sino que serían desempeñadas por agentes comunales... No se trataba de destruir la unidad de la nación, sino por el contrario, de organizarla mediante un régimen comunal"⁵⁶.

Kropotkin dedica el capítulo X de sus *Palabras de un rebelde* a la Comuna de París que, a su entender, abrió "una nueva era en la serie de revoluciones por las cuales marchan los pueblos de la esclavitud a la libertad"⁵⁷. El revolucionario ruso escribe aquí que, durante los cinco o seis años anteriores al advenimiento de la Comuna de 1871, el socialismo había tomado gran auge; pero que había entonces innumerables polémicas en torno a cómo organizar las sociedades nacidas de la revolución. Kropotkin subraya que había dos soluciones principales: el Estado Popular (de Marx) y la Anarquía (de Bakunin). El Estado Popular era

⁵⁶ Ibid., pp.64-65.

⁵⁷ Pedro Kropotkine, *Palabras de un rebelde*, Casa Editorial Maucci, Barcelona, p.93.

defendido esencialmente por los socialistas alemanes, mientras que la Anarquía⁵⁸ por los antiautoritarios latinos. La Comuna fracasó porque en ella participaron dos tipos de socialistas autoritarios: los blanquistas y los marxistas. Si los proudhonianos (de tendencia anarquista) eran minoritarios respecto a los blanquistas, la alianza en los hechos de los internacionalistas marxistas y los seguidores de Blanqui, reducían aún más la influencia de los ácratas en las decisiones de la Comuna. Al proclamar la Comuna libre -asienta Kropotkin- "el pueblo de Paris, establecía un principio esencialmente anarquista, pero como por esa época apenas si se conocía la idea anarquista, se detuvo a mitad del camino y aun dentro de la Comuna libre se inclinó por el autoritarismo, estableciendo un Consejo municipal copia fiel de los Consejos municipales más autoritarios"⁵⁹. Como el movimiento comunero sólo triunfó en realidad, aunque efímeramente, en Paris, el problema de la relación entre las diversas comunas no se resolvió definitivamente. Algunos hablaban de crear una Asamblea Nacional o una Comuna de Comunas. En relación con ello dice Kropotkin: "Si admitimos, en efecto, que un gobierno central es absolutamente inútil para arreglar las relaciones mutuas de las Comunas entre sí ¿por qué aceptamos la necesidad de arreglar las relaciones mutuas de los grupos que constituyen las Comunas? Y si abandonamos a la libre iniciativa de las Comunas el cuidado de entenderse para las empresas que conciernen a varias ciudades a la vez, ¿por qué rehusar esa misma iniciativa a los grupos de que se compone una Comuna?"⁶⁰. O sea que Kropotkin se pone al lado de los

⁵⁸ o sea "la abolición completa de los Estados y la organizacion de lo simple a lo compuesto por la libre federación de las fuerzas populares, de los productores v consumidores, *ibid.*, p.94.

⁵⁹ *ibid.*, p. 103.

⁶⁰ *ibid.*, p.103.

federalistas en contra de los centralistas, pero critica a los primeros de no combatir el centralismo dentro de cada Comuna.

Contra los autoritarios, al igual que los federalistas (republicanos) rechaza el Estado centralista. Contra algunos federalistas, como buen anarquista, niega la conveniencia de la organización centralizada de los grupos dentro de la Comuna. Se duele, por ello, de que los federalistas -por no tener una idea clara de la libre asociación que debe ir de lo simple a lo compuesto-, no haya sabido persuadir a todos los comuneros de ese federalismo sin Estado que es la Anarquía. Kropotkin apunta: "en 1871 el pueblo de París, que ha destruido tantos gobiernos, estaba en el primer ensayo revolucionario contra el sistema gubernamental"...pero se dejó "llevar del fetichismo gubernamental y erigió un gobierno"⁶¹. Kropotkin cree que la creación del gobierno trajo consigo, dentro de la Comuna, entre otras cosas, un nefasto burocratismo: los miembros dirigentes en vez de actuar, se dedicaron, según él, al papeleo y las mezquinas intrigas de la política autoritaria.

Antes de dar nuestra opinión sobre las dos interpretaciones del carácter y el fracaso de la Comuna de París describamos, sintéticamente, en qué coinciden y en qué discrepan ambas tendencias. Están de acuerdo en las dificultades y los obstáculos de la situación objetiva: el enemigo prusiano, el gobierno de Versalles, la insuficiencia de armamento, etc. Ambos aceptan el hecho de que el campesino, bonapartista y reaccionario, no simpatizaba con la Comuna⁶²; pero los marxistas y los

⁶¹ Ibid., p.103.

⁶² Kropotkin, condoliéndose de ello, hace énfasis en que "La emancipación del proletariado no será posible en tanto que el movimiento revolucionario no se infiltre en los obreros del campo", lb1d., p.110. Y añade: "Las Comunas insurrectas no podrán sostenerse ni un año si el movimiento no abraza a aquéllas", ibid., p.110.

anarquistas disienten respecto a los problemas de la dirección de la revolución y del poder.

El error de la Comuna fue para Marx y Engels un escaso centralismo, un débil ejercicio de la autoridad electa por el pueblo de París. El gobierno obrero trae consigo, sí, burocratismo y otros defectos indudables; pero esto es lo inesencial, ya que al mismo tiempo dirige revolucionariamente la lucha. Un gobierno adecuadamente centralizado⁶³ habría podido tomar las medidas pertinentes: nacionalizar el Banco de Francia, lanzarse oportunamente contra Versalles, tratar de conquistar a los campesinos pobres⁶⁴, etc. El defecto de la Comuna para Kropotkin y los anarquistas fue, en cambio, un exceso de centralismo o el haberse detenido "a mitad del camino" de la Anarquía. Los parisinos, presas de indecisión, se dejaron convencer, al decir de Kropotkin "por este razonamiento que las adormideras repiten desde hace años: 'Aseguremos primero la victoria, y después veremos lo que se puede hacer'."⁶⁵

También antes de ofrecer nuestro punto de vista sobre las dos interpretaciones, hagamos notar que, desde la óptica de la *revolución social* el punto de vista mayoritario (blanquista) ha sido opacada o ha caído en descrédito frente a la concepción minoritaria (proudhoniana y marxista). El planteamiento blanquista es el antecedente teórico-práctico de los partidarios del *golpe de Estado*. Y como se sabe, y lo ha demostrado la historia, un *putsch* puede acarrear modificaciones políticas más o menos relevantes, pero no trae consigo la sustitución de un régimen social por otro. La pugna histórica fundamental se halla,

⁶³ Aquí aparece *in nuce* la teoría de la dictadura del proletariado.

⁶⁴ ya que el solo del proletariado sin el coro de los campesinos deviene un canto fúnebre, como dice Marx.

⁶⁵ *Ibid.*, p102.

en cambio, entre los dos componentes de la minoría de la Comuna: los anarquistas y los marxistas. Si se nos permitiera hacer una caracterización en extremo esquemática de las tres doctrinas políticas, diríamos que *masa sin gobierno* igual a anarquismo; *gobierno sin masa* igual a blanquismo y *gobierno con masa* igual a marxismo.

Ya con todo lo anterior, podemos hacer los siguientes comentarios:

1. La represión brutal a los comuneros parisinos no dio tiempo a que la Comuna de Paris se consolidara y mostrara nítidamente sus potencialidades. En este punto no parece haber grandes diferencias entre Marx y Kropotkin. No obstante, la Comuna algo hizo y en esto que hizo se objetivaron, al menos tendencialmente, los puntos de vista políticos diferentes y a veces antagónicos de sus protagonistas.

2. Para pronunciarnos sobre las dos interpretaciones mencionadas, resulta conveniente *hacer notar* que la *centralización*, concepto alrededor del cual giran aquéllas, tiene dos aspectos: a) uno técnico: necesidad de coordinar y orientar la lucha y b) otro *relacionado con el poder*: el ejercicio reiterado del poder gesta intereses. Cuando Marx y Engels hablan a favor del *centro* se refieren a lo *técnico* y dejan en segundo plano o subestiman el problema del *poder* o del *autoritarismo*. En este tipo de consideraciones de los padres del marxismo, se apoyará Lenin para su teoría de la *dictadura del proletariado*. Cuando Kropotkin (Guillaume o De Paepe) hablan contra el *centro* hacen alusión al aspecto

relacionado con el poder y dejan a un lado o menosprecian el aspecto instrumental de la centralización.

3. Es importante poner de relieve que mientras Marx está obsesionado por la idea de la *destrucción* del capitalismo (en la inteligencia de que, para él, la *destrucción* del capitalismo es la tarea fundamental, aunque no única, para *crear* el socialismo), Kropotkin está obsesionado por la idea de la *construcción* del socialismo (en el entendido de que, para él, la *destrucción* del capitalismo no garantiza ni con mucho la *creación* del socialismo). En relación con todo esto, el marxismo, al poner el acento en el aspecto *técnico* del centro, dejaba en libertad de desarrollarse el aspecto *autoritario*; el anarquismo, por su parte, al hacer énfasis en el aspecto *autoritario* (o heterogestionario) de la centralización permitía la desaparición o dilución del aspecto *técnico* y *coordinador*. Según la óptica que se escoja ambos estaban parcialmente en lo cierto o parcialmente errados.

4. En la historia del movimiento obrero, con frecuencia se han contrapuesto tajantemente el carácter instrumental o técnico (de órgano de lucha) y los elementos anticipativos de las organizaciones políticas. Pongamos otro ejemplo además de la pugna Marx-Kropotkin respecto a la Comuna de París. Bakunin concebía la Primera Internacional como la *libre federación de las secciones obreras autónomas de todos los países*⁶⁶. Engels critica severamente este punto de vista en su artículo "El Congreso de Sonvilier y la Internacional". Bakunin pone, pues, el acento en la anticipación: concibe a la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) como la

⁶⁶ Véase su "Carta a las internacionales de Bolonia", en *Marx/Bakunin, Socialismo autoritario, socialismo libertario*, Editorial Mandragora, Barcelona, 1972, p.103.

forma embrionaria del *futuro*, del futuro comunista en que desaparecerá toda forma de Estado y autoridad. Engels hace énfasis, en cambio, en el *carácter instrumental* (de destacamento de lucha) de la organización obrera: concibe la Primera Internacional como la asociación combativa que los obreros internacionalistas se dan en el presente para luchar contra la burguesía. El divorcio o la exageración de estos puntos de vista nos llevan a consecuencias lamentables. Si absolutizamos, en efecto, el enfoque bakuninista, el resultado sería la *ineficacia*. Y Engels tendría razón, frente a Bakunin, al mostrar cómo el futuro estaría enajenando la acción política, de combate, del presente. Si absolutizamos, por otro lado, el punto de vista engelsiano y marxista, el resultado sería la eficacia *no obrera*, sino *intelectual-burocrática*. Y Bakunin tendría razón, frente a Engels, al subrayar cómo el presente estaría enajenando la acción constructiva del futuro. Si exageramos el intento de la *anticipación*, negamos el *carácter instrumental* o *técnico* de la organización obrera. Si exageramos el principio de que la organización debe crearse según las necesidades de la lucha que le vienen impuestas cada día (Engels), damos luz verde a la revolución *proletario-intelectual*, que no socialista. La teoría de la autogestión no es un rechazo o una subestimación del carácter de *destacamento de combate* que debe tener la organización obrera, sino el intento de vincular la lucha *destruktiva* del presente con la lucha *constructiva* del futuro. Engels tenía razón frente a Bakunin (como Marx frente a Kropotkin) en ciertos puntos. Bakunin los tenía frente a Engels (como Kropotkin frente a Marx) en otros. Hoy en día, en que es ya dable tener un punto de vista más amplio, en que es posible y necesario establecer un

diálogo entre el marxismo y el anarquismo (destinado a superar sus mutuas limitaciones), no podemos aceptar ni un futuro que se devora al presente ni un presente que se devora al futuro.

5. ¿Cuál es, entonces, el concepto de "centro" que defendemos los autogestionarios? Estamos a favor de un centro *técnico-administrativo*, puramente *instrumental* (pero cohesionador y eficaz) que rechace conscientemente el *aspecto autoritario* que de común embarga a la centralización y siente las bases teóricas y prácticas para que dicho aspecto no reaparezca y se reafirme.

¿Cómo hacer esto?

6. De acuerdo con la *democracia centralizada*, creemos que la conformación de un *centro unificador* del movimiento autogestionario resulta absolutamente imprescindible; pero estamos convencidos de que, para atajar o impedir la degeneración autoritaria y burocrática a la que seguramente tenderá este centro -como ocurre, ha ocurrido y ocurrirá con toda delegación de decisiones-, se requiere un nuevo *planteamiento teórico* y un *conjunto de prácticas político-organizativas aparejadas a él*. El nuevo *planteamiento teórico* no puede ser otro que la convicción de que, en la conformación clasista de la sociedad burguesa, no sólo existe el capital y el trabajo manual, sino, como hemos subrayado, la *clase intelectual*. La degeneración burocrática se lleva a cabo, en términos generales, porque se sustantiva o cristaliza en los puestos de dirección aquella parte del trabajo asalariado que, por ser dueña de medios *intelectuales* de producción, se autoconsidera, y en cierto

sentido lo está, con mayor capacidad que el resto de trabajadores para encabezar el proceso de lucha. Sólo si los trabajadores autogestionados aceptan la existencia de la *clase intelectual*, y comprenden el carácter, las motivaciones y la tendencia de ella, *pueden estar permanentemente en guardia contra la necesidad imperiosa de predominio y sustantivación que es inherente a dicha clase*. El conjunto de prácticas político-organizativas aparejadas a la teoría de la clase intelectual (y también a un autoconocimiento espontáneo de los intereses del colectivo organizado) están destinadas a impedir que el centro, cuya necesidad estriba en su carácter instrumental, se separe de sus bases y se transforme, de manera más o menos rápida, de manera más o menos visible, en un aparato heterogestionario tradicional. Para evitar tal degeneración, conviene tomar, entre otras, las siguientes medidas y resoluciones: a) los representantes ante el centro pueden ser removidos en el momento que sea por los representados: en este sentido no es un centro incontrolado el que domina a la base, sino que es una base activista y politizada la que controla y domina a su centro, b) debe llevarse a la práctica un sistema pertinente de *rotación de cuadros*⁶⁷ que tenga como finalidad combatir gradualmente la *división vertical* del trabajo que conduce a que un grupo de trabajadores se dedique de por vida a trabajar físicamente y otro a trabajar intelectualmente y a establecer mandatos, c) la implantación de la democracia centralizada debe ir acompañada en todo momento de un incesante proceso educativo (revolución cultural) que tienda

⁶⁷ pertinente en el sentido de que se preocupe esencialmente de dos aspectos: no descuidar la continuidad de la gestión e incorporar a un número cada vez mayor de compañeros en las labores de responsabilidad y coordinación.

a intelectualizar el trabajo manual y a proletarizar el trabajo intelectual.

7. Es muy posible que, ante lo expuesto, el marxista ortodoxo (y, desde luego también el leninista) afirme que él no exalta teórica y prácticamente el *aspecto técnico* de la centralización en detrimento del *aspecto democrático* de ella, y que el anarquista tradicional asiente que él no pone el acento en el *aspecto democrático* de la autoorganización en perjuicio del *aspecto instrumental* de la coordinación; pero la historia del movimiento obrero y de las luchas anticapitalistas demuestra indiscutiblemente que mientras el marxismo (sobre todo en su versión leninista) ha sido un movimiento *más destructivo que constructivo* (capaz de *destruir* el capitalismo sin *construir* el socialismo), el anarquismo ha sido un movimiento *más constructivo que destructivo* (capaz de construir un número importante de experiencias democráticas sin lograr destruir en una nación determinada el capitalismo). El pensamiento autogestionario se ve impulsado, por todo ello, a buscar una solución que supere los puntos de vista limitados del marxismo y del anarquismo tradicionales: la autogestión social, basada en la democracia centralizada, debe ser no sólo *destructiva* sino *constructiva*, debe generar un centro técnico, unificador y eficaz, y debe hallarse pertrechado de la claridad teórica y la orientación práctica indispensables para que sobre la base de la "necesidad técnica del centro" no se introduzca la degeneración burocrática y el procedimiento de la heterogestión. *Esta es, nos parece, la lección que podemos obtener de esa gran experiencia histórica con tantos*

elementos democráticos y autogestionarios, que es la Comuna de París de 1871.

2. Los soviets (consejos).

Aunque el *partido bolchevique* y los *soviets* de Rusia asumieron formas peculiares y nacionales, no constituyen un fenómeno organizativo única y exclusivamente euroasiático.

El hecho de que el partido leninista haya sido concebido y haya actuado como el *estado mayor del proletariado industrial* en su lucha contra la autocracia zarista primero y el régimen capitalista después, no debe llevarnos a creer que se trata de una experiencia propia exclusivamente de la idiosincrasia rusa. Por todo lo que hemos escrito con anterioridad, y sin olvidar sus rasgos peculiares, ya podemos caracterizar a este partido. No es, en sentido estricto, una organización emancipadora (socialista), si entendemos por esto una agrupación política que orienta a la clase trabajadora *de conformidad con los intereses históricos del proletariado manual*, es decir, de los trabajadores desposeídos de medios de producción y de conocimientos teóricos científicos. Es un partido, desde luego, inclinado a la adquisición de presencia entre los trabajadores industriales, etc. Pero la influencia de un partido entre los obreros, no le da, a nuestro entender, el carácter de auténticamente obrero. Puede haber

partidos burgueses, fascistas, socialcristianos, socialdemócratas, etc., con una poderosa influencia entre los trabajadores y no expresar los intereses efectivos de los operarios. Aún más. Todos los partidos políticos existentes tratan de arrastrar tras de sí al mayor número posible de trabajadores de la ciudad y del campo, en el entendido de que éstos constituyen uno de los factores decisivos para conservar el *status* político existente o para modificarlo en un sentido o en otro. *El partido leninista es por antonomasia el partido "obrero" de la clase intelectual.* Es un partido "obrero" por dos razones: porque trata de colocarse a la cabeza -y en ocasiones lo logra- de grandes sectores del proletariado industrial (rural) y por que con frecuencia, en lo que a su membresía se refiere logra tener una composición mayoritariamente obrera. Pero este partido de obreros y dirigente de masas obreras, si no cae en el reformismo, *actúa en función de los intereses anticapitalistas y antiobreros de la clase intelectual.* Es un partido, pues, donde una fracción de la clase intelectual (lo que hemos llamado su *sector histórico*) utiliza a los proletarios para acceder al poder, para encumbrarse, para quedar dueña de la escena. Lenin, y antes de él Kautsky, expone con pureza una teoría del partido que, por hallarse enmarcada en el *binarismo*, y por desconocer o subestimar los intereses de la intelectualidad tecnoburocrática, nos lleva a decir que la organización política ideada por Lenin no es simplemente, como él decía, la vanguardia del proletariado, sino más bien *la vanguardia, heterogestionaria e intelectual del proletariado.* Todos los partidos socialistas de "izquierda" y comunistas, de alguna manera, directamente o no, se hallan bajo la influencia de esta teoría. La teoría leninista del partido es supranacional

*porque encarna los intereses de una clase intelectual ascendente con aspiraciones a sustantivarse o a hacerse del poder*⁶⁸.

Los *soviets* también nacieron como producto de las condiciones históricas de Rusia (concretamente durante la revolución de 1905). Encarnan, a no dudarlo, aspectos, prácticas, costumbres propias de los trabajadores rusos de Petesburgo y Moscú. Pero si tomamos en cuenta que la esencia de los *soviets* consiste *en la autodeterminación de los trabajadores con independencia del poder público y de los partidos políticos*, advertimos que tampoco es un fenómeno que pertenezca única y exclusivamente a la patria de Bakunin y Lenin⁶⁹. La esencia de los *soviets* es la autogestión. Es uno de los intentos más serios, profundos y exitosos que registra la historia -junto con las colectividades españolas del 36-- de autoorganizarse y autogobernarse el pueblo.

Los *soviets* tienen dos tipos de antecedentes: los antecedentes *históricos* y los antecedentes *teóricos*. En lo que se refiere al primer punto, podemos aseverar, con Anweiler, que: "En las tres revoluciones de la Europa Occidental en los tiempos modernos (en la inglesa del s. XVII, en la francesa de 1789 y en la revolución de 1848) encontramos órganos revolucionarios, que muestran características del tipo de consejo"...⁷⁰. Todavía más. *Somos de la*

⁶⁸ Lo cual sólo se logra si la intelectualidad tecnoburocrática, apoyada en la clase proletaria, saca de la escena al capital privado (modificando las relaciones de propiedad) y controla férreamente a la fuerza de trabajo (conservando intacta la división social del trabajo).

⁶⁹ Como órganos autóctonos de la clase obrera rusa y comités de lucha revolucionaria, los *soviets* de 1905 fueron un nuevo fenómeno revolucionario con condiciones específicamente rusas y, sin embargo, con características, que traspasando el caso ruso, se han vuelto a repetir más tarde en otras partes estas mismas determinadas situaciones revolucionarias y condiciones políticas y sociales", Oskar Anweiler, *Los soviets en Rusia, 1905-1921*, Ed. Zero, S.A., Bilbao, 1975, p.27.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 13.

*opinión de que no ha existido una sola revolución social, una conmoción verdaderamente popular, en que no aparezca, de modo más o menos embrionario o de manera más o menos desarrollada, el intento espontáneo de los rebeldes de romper con las estructuras jerárquicas ancestrales para autodeterminarse*⁷¹.

Durante la revolución francesa surgió, como se sabe, la primera Comuna de París, que fue, al decir de Anweiler, "la forma política de organización de la revolucionaria burguesía y pequeña burguesía francesa"⁷².

Si examinamos con algún detenimiento el carácter de esta Comuna advertimos que "ofrece formas que justifican la denominación de antecedentes de los consejos"⁷³.

Inicialmente la Comuna de París del siglo XVIII asumió un carácter territorial y electoral: "El movimiento comunal en la revolución francesa tomó su punto de partida en los sesenta distritos (reunión de votantes primero) formados con motivo de la votación para la asamblea nacional de París, que se constituyeron en corporaciones autónomas del tercer estamento y que votaron entre ellas un consejo municipal revolucionario: la comuna"⁷⁴. Esta experiencia se propagó como reguero de pólvora desde París a toda Francia. La Comuna de París, por otro lado, encarnó varias transformaciones. "En abril de 1790 -por ejemplo- fueron instauradas en París, en lugar de los distritos, 48 secciones, cuyos representantes formaban la Asamblea General

⁷¹ En este sentido, el gran problema de la autogestión no es la pretensión coyuntural de conformarla, sino dar con los mecanismos multifacéticos para conservarla, defenderla, consolidarla y extenderla.

⁷² Ibid., p.14.

⁷³ Ibid., p.14.

⁷⁴ Ibid., p.14.

de la Comuna Parisina"⁷⁵. Poco a poco las *secciones* se fueron convirtiendo en corporaciones autodeterminadas y jugaron un papel de enorme importancia en el proceso revolucionario: "Las secciones se convirtieron junto con los clubes políticos y las agrupaciones populares en los verdaderos centros claves de la actuación revolucionaria. Introdujeron por si solos el derecho al voto para todos, practicaron la soberanía policial, se les delegaron tareas administrativas..., es decir, eran los verdaderos sustentadores de la soberanía del pueblo"⁷⁶. En su inicio las secciones estuvieron dominadas por la burguesía *poseedora*; pero gradualmente, por empuje de los *desposeídos*, se fueron haciendo cada vez más radicales, hasta que "el 10 de agosto de 1792 la vieja comuna de París fue derrocada por una acción preparada por los jacobinos y sustituida por la revolucionaria comuna formada por los representantes de la sección radical"⁷⁷. La radicalización del proceso desembocó, entonces, a semejanza de los soviets tras la revolución de octubre, en una franca centralización que sustituyó la autogestión embrionaria por la heterogestión consolidada y el federalismo por el centralismo: "Después del establecimiento en 1793 de la soberanía jacobina, se convirtieron las secciones, mediante juntas instituidas por el gobierno y directamente dependientes de él, en órganos del poder central e instrumentos del terror jacobino"⁷⁸.

Es importante tomar en cuenta que, como dijimos, en todo proceso revolucionario profundo hace su aparición la tendencia organizativa autogestionaria; pero también es necesario subrayar que la heterogestión desplazada vuelve por sus fueros y

⁷⁵ Ibid., p.14.

⁷⁶ Ibid., p.14.

⁷⁷ Ibid., p.14.

⁷⁸ Ibid. p.14. "Esta fue la muerte de las secciones y de su administración comunal revolucionaria" (Kropotkin).

a la larga se torna a adueñar de la situación. Al ocurrir esto, las corporaciones en que encarnó un aliento libertario y un propósito de sacudirse el infantilismo de la dependencia, se transforman en unidades puramente formales -continúan llamándose secciones o comunas o soviets- controladas y mediatizadas ahora por una nueva versión del poder autoritario. Es cierto que, antes de la usurpación jacobina, "las secciones de París fueron formas de una democracia directa y radical" (por ejemplo los diputados electos debían ser controlados continuamente y eran revocables) y resulta indudable que la sección comunal encarnaba "el principio de la directa soberanía del pueblo, prototipo de la tradición revolucionaria a partir de entonces"⁷⁹; pero al constatar el proceso que podríamos denominar *degenerativo* de las unidades democráticas en corporaciones formal o nominalmente libres pero *controladas de hecho*, no podemos "echarle la culpa" únicamente al poder o a los autoritarios, sino también a la *incapacidad defensiva* de los individuos democráticos, incapacidad que incluye, entre sus elementos negativos más visibles, el prejuicio heterogestionario del infantilismo de la dependencia que tiende a reaparecer.

Ubicada entre la vieja Comuna de París y la Comuna de París de 1871, la revolución parisina de 1848 también trajo consigo algunas experiencias que pueden ser consideradas hasta cierto punto como otro de los antecedentes de los soviets de 1905. Tal el caso de la *Comisión de Luxemburgo*. Esta "junta de trabajadores" fue creada por decreto de gobierno, en la revolución de febrero, bajo la presión de la clase obrera. Se hallaba integrada "por una comisión y un parlamento y se componía no sólo de trabajadores, que eran elegidos por las

⁷⁹ Ibid., p.15.

corporaciones obreras, sino también de representaciones de los patronos y teóricos socialistas (el más importante Louis Blanc). A pesar de su constitución por medio de un decreto del gobierno y de su composición nominal de patronos y obreros, la Commission du Luxembourg evolucionó, como consecuencia de la ausencia de los patronos y de la creciente agitación revolucionaria, hasta ser el portavoz de los deseos de reforma política y social de la clase obrera parisina"⁸⁰.

La *Comisión de Luxemburgo* nace siendo más cogestionaria que autogestionaria. A diferencia de la Comuna de París de 1871 y de los soviets de 1905 y 1917, no nació como una autoorganización proletaria que se autogobierna, sino como una organización obrera dirigida simultáneamente por trabajadores y patronos. Es interesante poner de relieve, sin embargo, que así como hay movimientos autogestionarios que se ven en la necesidad de cambiar de signo o que degeneran en organizaciones cogestionarias, también hay movimientos o agrupaciones de tendencia inicialmente cogestionaria que, bajo la presión de ciertas condiciones favorables, tienden a convertirse en autogestionarias.

Antecedentes teóricos -con influencia directa o no- de los soviets de 1905, se hallan en las concepciones anarco-individualistas de Proudhon y en los planteamientos anarco-colectivistas de Bakunin. Pese a que Proudhon cree en la propiedad privada, es de la idea de que los trabajadores deben organizarse en grupos con amplia autonomía. "Todas mis ideas económicas elaboradas desde hace veinticinco años -dice-, pueden resumirse con estas palabras: Federación agrícola e industrial. Todas mis ideas

⁸⁰ Ibid., p15.

políticas se reducen a una expresión análoga: Federación política o descentralización"⁸¹.

No es este el momento de exponer la filosofía antiautoritaria de Bakunin. Pero sí de mostrar cómo concebía la organización de las barricadas y la organización de la Primera Internacional, para advertir, en ambos casos, cómo en Bakunin se halla claramente expuesta una forma de organización social que reaparece, desplegada profusamente, en los soviets de 1905 y 1917: "Bakunin propuso la formación de comisiones o comités revolucionarios con representantes de las distintas barricadas, calles y distritos urbanos, que provistos de órdenes unilaterales, tenían que ser siempre responsables y revocables. Estos diputados revolucionarios forman la 'Federación de Barricadas', que se organiza en comuna revolucionaria y que inmediatamente se pone en contacto con otros centros insurrectos"⁸². En lo que a la organización de la Internacional se refiere, Bakunin proponía que ésta se agrupase, yendo de abajo arriba, primero en comunas, después en Federación de comunas regionales, luego en Federación de regiones en las naciones y después de Federación de naciones en la Internacional. Dice con razón Anweiler que: "El movimiento consejista en la revolución rusa no fue consecuencia de las teorías bakunianas, pero sus formas y su desarrollo corresponden en muchos aspectos a las ideas y predicciones revolucionarias de Bakunin"⁸³.

Como dijimos, los soviets se gestaron por vez primera en 1905⁸⁴. Inicialmente fueron soviets de diputados obreros. Pero después

⁸¹ Citado por Anweiler, *ibid.*, p.16.

⁸² *Ibid.*, p.18.

⁸³ *Ibid.*, p.17.

⁸⁴ El primero de todos fue, al parecer, un soviet surgido en Ivanovo-Voznesensk en el distrito textil moscovita (mayo de 1905).

surgieron, en el mismo año, soviets de diputados campesinos y de diputados soldados. Es importante advertir que de los comités de huelga (y las comisiones obreras correspondientes) se engendraron tanto los sindicatos fabriles como los soviets de diputados obreros. Anweiler escribe: "Las comisiones obreras en las fábricas y los consejos de diputados profesionales fueron, en muchas ocasiones, el germen que dio lugar a los sindicatos... Pero, además, era posible otra forma de evolución. En la medida en que las huelgas, en la revolución, traspasaron el marco de cada fábrica y, a menudo, se extendieron a otras ramas de la producción, se sintió la necesidad urgente de una dirección local, homogénea de la lucha huelguística. Así se llegó a la unión de los representantes de cada fábrica en un comité de huelgas general de la ciudad. Si de este comité de huelgas para la dirección de una acción determinada y limitada temporalmente surgía una representación elegida y permanente de los trabajadores de todas las fábricas., entonces estamos ante un consejo (soviet) de los diputados obreros"⁸⁵. Adviértase, entonces, que hay tres instancias: el comité de huelga de una fábrica, el comité de huelgas de varias fábricas y el soviet de diputados obreros. Es importante hacer notar que los representantes de una instancia en otra podían *ser revocados en el momento que lo juzgase oportuno el colectivo*. Esta práctica, añadida al hecho de hallarse los soviets -tanto en 1905 como de modo más claro en 1917- estructurados yendo de abajo arriba y de la periferia al centro, nos lleva a concluir que la forma de organización propia de los soviets era la *democracia centralizada*. No se trataba de un centralismo que pretende legitimarse por medio de una cierta democracia, sino de una democracia real que busca conformar

⁸⁵ Ibid., p.46.

un centro que le dé coherencia y unidad a la acción desperdigada de los trabajadores, los comités de fábrica, los sindicatos.

Si los soviets, que aparecieron al margen de los partidos en general y del partido bolchevique en particular⁸⁶, se estructuraron de acuerdo a la democracia centralizada, los bolcheviques lo hicieron de conformidad al centralismo sin más primero y al *centralismo democrático* después.

Entre los bolcheviques, el problema de la organización ha asumido las siguientes posiciones fundamentales:

- 1) En una primera etapa (de 1902 a 1906) se configuró en un sentido esencialmente centralista. El joven Trotsky y Rosa Luxemburgo criticaron severamente esta concepción.
- 2) En el IV Congreso (de Unificación) del Partido Obrero Socialdemócrata ruso (POSDR) (del 10 al 25 de abril de 1906) fue definido por vez primera como *centralismo democrático*. Se trataba de una forma organizativa que no prohibía expresamente las fracciones y tendencias y que permaneció en los estatutos del partido de 1906 hasta 1921, en que tiene lugar el X Congreso de PC (b).
- 3) En una tercera etapa encarnó una forma distinta, en virtud de que el X Congreso aprobó por mayoría de votos el *Proyecto inicial de Resolución del X Congreso del PC (b) de Rusia sobre la unidad del Partido* escrito por Lenin y en el que se propone, para combatir la existencia de los grupos de la "Oposición Obrera" y "Centralismo democrático", la disolución de las fracciones.

⁸⁶ los soviets de 1905 y también los de 1917 se han desarrollado durante largo tiempo enteramente independientes del partido bolchevique y su ideología" ., ibíd., p.27.

Es importante subrayar que la relación entre los soviets y el partido bolchevique no es sólo el encuentro entre la *inteligencia socialista* y las masas trabajadoras o entre una organización espontánea y una agrupación "consciente" y "científicamente pertrechada", según decían los bolcheviques, sino también el choque entre la *democracia centralizada* y el *centralismo democrático*, lo que es igual, entre una organización amplia que ve al centro como una mera coordinación técnica y una organización restringida (de cuadros) que considera al centro más que como una instancia de coordinación, como un poderoso núcleo de toma de decisiones. ¿Cuál fue el resultado de este encuentro? Tenemos que decirlo sin reservas, y sacar las conclusiones de ello: en el choque entre la *democracia centralizada* de las masas y el *centralismo democrático* de los bolcheviques salió triunfante este último. O también: entre la acción desperdigada e incoherente de la mayoría, salió victoriosa la acción monolítica y fuertemente disciplinada de la minoría. Todavía más. Inicialmente los soviets de 1905, se hallaban formados en su mayoría por trabajadores sin partido. Cuando las dos alas escindidas del POSDR -bolcheviques y mencheviques- se dan cuenta de la importancia de este nuevo instrumento de lucha, lo penetran, lo contaminan y pretenden determinarlo. En 1917 ocurre otro tanto. Inicialmente los mencheviques y los bolcheviques (para no mencionar otros partidos) están incapacitados para controlar a los trabajadores no socialdemócratas o sin partido de los soviets; pero bien pronto empiezan a tener una presencia cada vez más significativa en ellos. A continuación son los mencheviques quienes dominan a los soviets pero los bolcheviques esperan su momento histórico: finalmente desplazan la influencia de los mencheviques y se

convierten en el partido hegemónico al interior de los soviets⁸⁷. Cuando los mencheviques se imponen sobre los trabajadores sin partido o no socialistas, se puede afirmar que el *centralismo democrático* (forma organizativa asumida también por ellos) domina sobre una *democracia centralizada* indefensa y primitiva. Pero después, cuando los bolcheviques reemplazan en el poder a los mencheviques, y la forma de la *democracia centralizada* de los sin partido ha sido derrotada o convertida en puramente formal, se puede asentar que una versión más *centralista* del *centralismo democrático*, se impone a una interpretación *menos centralista* de la misma forma organizativa. Corolario forzoso de lo precedente, es la afirmación de que, en general, *a mayor centralización y unidad de acción mayor eficacia en la lucha política*⁸⁸. No es ésta la única vez en que, al entrar en colisión el *centralismo democrático* (u otras formas de centralismo) con la *democracia centralizada*, salga triunfante el primero⁸⁹. De aquí no podemos concluir, sin embargo, que la forma marxista-leninista de organización sea preferible a la forma autogestionaria de agrupación.

Lo que sí podemos afirmar es que la *democracia centralizada primitiva*, esto es, aquella que no entiende la importancia del centro y la trascendencia de la férrea unidad de acción, no sólo no puede vencer, por lo general, a sus enemigos burgueses, sino

⁸⁷ Es el momento en que Lenin lleva a sus consecuencias prácticas la divisa de "todo el poder a los soviets". Antes había coqueteado con la idea de lanzar la consigna "todo el poder a los comités de fábrica", cuando la influencia de los bolcheviques en éstos, había desplazado, en lo esencial, la de los mencheviques y la de los anarcosindicalistas. Consúltese Ana M. Pankratova, *Los consejos de Fábrica en la Rusia de 1917*.

⁸⁸ Y también, desde luego, social y militar.

⁸⁹ No desconocemos, claro es, que no sólo intervienen "causas organizativas" en estos fracasos; pero resulta indudable que ellas juegan un papel tan relevante que deben ser examinadas con detenimiento con el objeto de obtener una lección práctica para el futuro.

tampoco puede salir avante ante el acoso de los socialistas autoritarios. *Tenemos, pues, que repensar la noción de democracia centralizada.* La *democracia centralizada* no debe ser "menos centralista" que el *centralismo democrático*, ni la acción de las unidades autogestionarias debe ser menos monolítica que la de los grupos heterogestionarios. El problema que separa a los autogestionarios y a los heterogestionarios no estriba en que haya o no un centro y una disciplina, sino en cuál es el origen de uno y cuál es el carácter de otra. Si el *centro* es producto auténtico de la base y si se halla permanentemente controlado por ella, es una instancia que no sólo tiene el derecho de tomar decisiones, sino la obligación de hacerlo. Si la *acción* es el resultado de una disciplina voluntaria y consciente, y no de una imposición artificiosa y verticalista, la unidad de acción es también obligatoria para todos los que se comprometan con la lucha por la autogestión.

El papel del *centralismo democrático* de los bolcheviques fue arrollador. Acabó por mediatizar a los comités de fábrica, a los sindicatos y a los soviets. Al mismo tiempo que se deshacía del último bastión de una concepción descentralizada --la existencia de fracciones-- en el X Congreso, constituyó la estructura organizativa desde la cual se combatió la insurrección de San Petesburgo y de los marinos de Kronstadt, se reprimió al movimiento majnovista y se fue en contra no sólo de todos los partidos políticos sino incluso de las fracciones bolcheviques más democráticas. *La democracia centralizada primitiva no pudo, por desgracia, detener este proceso.*

3. *Los consejos obreros en Hungría, Alemania e Italia al término de la Primera Guerra Mundial.*

Al finalizar la guerra de 1914, no sólo se despliegan condiciones revolucionarias en Rusia, sino también en varios países europeos: fundamentalmente, como se comprende, en aquellos que fueron derrotados y sufrieron además las consecuencias del "ajuste de cuentas" y las "reparaciones". Aquí nos interesa poner de relieve el movimiento *consejista* que tuvo importancia sobre todo en tres sitios: Hungría (1919), Alemania (1918-1920) e Italia (1919-1920).

Estos movimientos están influidos no sólo por el cooperativismo oweniano, la Comuna de París, etc., sino por la experiencia de los soviets. De ahí que Gramsci escriba: "El concepto del sistema de los consejos, fundado sobre la potencia de la masa trabajadora organizada como sede del trabajo, como unidad de producción, tiene sus orígenes en las experiencias históricas concretas del proletariado ruso, y es el resultado del esfuerzo teórico de los compañeros comunistas rusos, no sindicalistas, sino socialistas revolucionarios".

Aunque, en general, se podría decir que los *consejos de trabajadores* de los países mencionados son producto de un

movimiento esencialmente espontáneo (los consejos de Italia surgen, verbigracia, a partir de las *comisiones de fábrica*), su grado de espontaneidad es menor que la de los soviets de 1905 y febrero de 1917. La razón de ello estriba en el hecho de que, mientras los soviets aparecen con independencia del POSDR -de los bolcheviques y de los mencheviques y también de otros partidos-, los consejos obreros de Alemania, Austria, Hungría, Italia, etc., surgen a veces, o en alguna medida, como resultado de la "sugerencia" o la iniciativa de organización de comunistas o socialistas de "izquierda" que desean que se repita en sus países lo acaecido en la Unión Soviética. Este hecho trae consigo una realidad social digna de reflexión: los partidos van a proponer a los obreros, a los sindicatos, a las organizaciones proletarias su conversión en comités de fábrica o consejos obreros con el objeto tácito de fagocitarlas. La línea o la recomendación a seguir es la siguiente: "ustedes, proletarios, organicense en consejos obreros, y nosotros, el 'elemento consciente', nos encargaremos de dirigirlos". Los comunistas no rechazan el espontaneísmo, si éste aparece como un factor que coadyuva a la organización de los obreros, campesinos y soldados en agrupaciones de combate. Pero cree que una vez organizados, deben los *consejos* subordinarse a "su" vanguardia partidista, como un cuerpo a su cabeza. La *democracia centralizada* está bien como un recurso organizativo de agrupamiento y unificación; pero el "jefe político" del movimiento consejista, organizado de conformidad con el *centralismo democrático*, "tirá la línea" adecuada, para conducir a la tropa consejista de los trabajadores a luchar contra el capital. Los partidos comunistas que nacen por entonces, y que acatan las decisiones de la Internacional, traen consigo, por consiguiente, una concepción de las luchas a la que podríamos denominar el *punto*

de vista intelectual (tecnocrático-burocrático) del movimiento consejista. Es verdad que los consejos surgen de manera fundamentalmente espontánea y, por consiguiente, tienden a autogestionarse; pero en todos los casos de entonces, estas agrupaciones se hallan acechadas por organizaciones comunistas y socialistas que pretenden hetero-gestionarlas y someterlas a su designio. La autogestión, hemos dicho varias veces, representa no sólo la autoorganización de los trabajadores, sino también su autogobierno. La clase intelectual *para sí* puede consentir, y hasta alentar o promover, en ciertas condiciones, el primer aspecto de la autogestión (la *autoorganización*); pero no puede hacer otro tanto con el otro aspecto (el *autogobierno*) porque cree que ella es la destinada a dirigir a la clase obrera en un proceso revolucionario al que presenta como socialista, aunque ahora sabemos que se trataba sólo de un intento *proletario-intelectual*.

Veamos en primer término el caso de Hungría. Aunque por entonces -hablamos de 1918-1919- se hallaban fusionados Austria y Hungría (formando el imperio austro-húngaro) las condiciones políticas de ambos pueblos diferían de manera ostensible. Vamos a hablar, y sólo brevemente, de la situación política húngara por ser el escenario donde se gesta un movimiento consejista de consideración.

La revolución húngara fue breve: iniciada en 1918 terminó un año después ahogada por el terror blanco. Cuando, al finalizar la primera guerra mundial, los vecinos de Hungría -checos, yugoslavos y rumanos- empezaron a avanzar militarmente sobre el territorio de ésta con el propósito de liberar a sus connacionales del dominio magiar, a los aristócratas húngaros en el poder no se les ocurrió nada mejor que pedir a los ejércitos

que estaban en el frente a la hora del armisticio que tornaran al país para defender sus fronteras.

Sin embargo, el descontento popular en Hungría se hallaba en su punto más elevado. Surgieron grandes huelgas entre las fábricas de municiones de Hungría y Austria en enero de 1918. A partir de marzo del mismo año, tras la firma del Tratado de Brest-Litovsk, un número considerable de prisioneros húngaros de Rusia volvieron a su patria, no pocos influidos por sus experiencias en la "república de los soviets". A fines de año, empezaron a formarse *consejos de trabajadores y soldados* en Budapest y otras ciudades y comenzó a hablarse de control obrero y revolución social.

Se formó un gobierno de transición bajo la presidencia de Michel Karolyi, un noble liberal que jugó un papel importante en esa fase de transición. Pero el 30 de octubre se amotinaron varios regimientos de la capital, se unieron a manifestantes obreros que llenaban las calles y tomaron juntos los cuarteles, el correo y otros edificios públicos. Al día siguiente Budapest estaba en manos de la revolución. El viejo gobierno renunció y Karolyi fue designado por el rey para formar un nuevo gobierno, el cual recibió su principal apoyo de los socialdemócratas.

Por entonces, llegaron de Rusia algunos revolucionarios, especialmente entrenados, al mando de Bela Kun (1886-1936), el cual había sido, antes de la guerra del 14, periodista y militante en el movimiento socialista. Kun, creador del Partido Comunista Húngaro, dirigió su propaganda esencialmente a los consejos obreros y de soldados existentes y coadyuvó a la formación de otros. La propaganda de Kun tuvo considerable resonancia y restó apoyo a los socialdemócratas. Karolyi, dependiendo

entonces sólo del apoyo socialista, aconsejó a los socialdemócratas, encabezados por Zaigmond Kunfi, que pactaran con los comunistas para integrar un gabinete socialista-comunista.

En ese momento, y como producto de los disturbios en la capital, Kun y otros comunistas estaban encarcelados. Un grupo de líderes socialistas, dirigidos por Kunfi, miembro del gobierno saliente, los visitó en la prisión y aceptó ahí mismo fusionar los Partidos Socialdemócrata y Comunista en un solo partido y tomar el poder bajo los auspicios del Consejo de Trabajadores y Soldados, esto es, el órgano en el que, de manera piramidal y siguiendo la forma organizativa de la *democracia centralizada*, se hallaban representados los consejos obreros y de soldados. Al día siguiente los prisioneros fueron puestos en libertad. Y un líder sindical, el cantero Alexander Garbai fue designado presidente del nuevo gobierno, con Kun como Comisario de Relaciones Exteriores y Kunfi entre los miembros importantes del gabinete.

El nuevo gobierno socialista-comunista procedió a tomar una serie de medidas drásticas⁹⁰. Decretó la abolición de la propiedad privada de los medios de producción en las ciudades y estatizó las existencias de diversos bienes, ordenando la clausura temporal de todas las tiendas, con excepción de las de víveres y otras. Abolió asimismo la propiedad privada de la tierra. Tanto los socialistas como los comunistas consideraban la parcelación de las grandes propiedades como una medida antisocialista y antieconómica que sólo serviría para fortalecer a la reacción. "El hambre de tierras del campesino quedó, pues, insatisfecha y

⁹⁰ G. D. H. Cole, *Historia del pensamiento socialista*, "Comunismo y Socialdemocracia (1914-1931)", Primera Parte, V, FCE, 1964, p.228.

pronto el descontento campesino empeoró aún más con el envío de expediciones punitivas al campo para requisar alimentos para las ciudades"⁹¹. Al gobierno socialista-comunista húngaro le faltó la perspicacia de Lenin, el cual, como se sabe, adoptó en vísperas de la revolución el programa agrario de los socialrevolucionarios y no pretendió colectivizar de golpe la propiedad territorial.

Después de todo lo precedente, se sucedieron con rapidez en Hungría una serie de acontecimientos: los rumanos avanzaron sobre una zona en disputa que ocupaban los húngaros y, tras derrotar al ejército de Kun, empezaron a avanzar sobre Budapest. Entonces, sin embargo, el pueblo de la capital húngara (los consejos de trabajadores especialmente) improvisó un nuevo ejército, al que se unieron varios oficiales del anterior. Este nuevo ejército derrotó a los rumanos. No obstante, tan pronto como se logró esta victoria, los checos comenzaron a marchar a través de Eslovaquia hacia Budapest. Los húngaros contraatacaron y los derrotaron. Sin embargo, en ese mismo momento, estallaron una gran huelga ferroviaria y un movimiento campesino que se negaba a entregar suministros. A pesar de la solución de ambos problemas -el segundo mediante el envío de nuevas expediciones punitivas- el asedio rumano, reconcentrado, fue tan vigoroso que el ejército comunista no pudo detenerlo y el primero de agosto de 1919, el gobierno del Bela Kun reconoció su derrota y se vio obligado a renunciar.

La experiencia de la revolución comunista húngara resulta importante porque es el primer intento, después de la formación de la Unión Soviética, de crear un régimen en donde acceden de

⁹¹ *ibid.*, p.228. Pronto reaparecieron diferencias entre los socialistas y los comunistas, sobre todo entre el socialista Vilmos Boehm y el comunista Bela Kun.

manera efímera los trabajadores al poder. También es interesante porque en ella se repiten, como ya vimos, dos procesos que habían aparecido previamente en la URSS: el surgimiento espontáneo, o casi, de consejos de trabajadores (y soldados) y la supeditación gradual de éstos a los designios e influencia de los socialistas y, sobre todo, de los comunistas. Algo muy significativo que aparece generalmente en la teoría consejista (húngara, alemana, italiana, etc.) es una crítica lo mismo a la concepción burguesa de los tres poderes como a la idea de la lucha electoral y parlamentaria. Los teóricos consejistas, (Korsh, Müller, Gramsci, etc.) son de la opinión de que la teoría de los tres poderes (Montesquieu, etc.) responde a una *sociedad heterogénea* como es el caso de la república burguesa (o la monarquía constitucional).

Este régimen (burgués) requiere de la existencia de un *poder legislativo* (que emite ordenamientos), un *poder ejecutivo* (que se encarga de que se realicen) y un *poder judicial* (que tiene como finalidad el predominio del estado de derecho), y se requiere, además, de la plena independencia de cada uno de ellos, porque la colectividad se halla dividida en categorías sociales contrapuestas (clases sociales) y necesita un poder contrabalanceado que exprese no sólo los intereses de un agrupamiento social (de la clase social dominante), sino que se haga eco de algunas de las demandas de otros sectores del conglomerado social.

Una *república de consejos*, en cambio, tiene que deshacerse de esta noción de los tres poderes, dado que implica la sustitución de la *sociedad heterogénea burguesa* por la *sociedad homogénea proletaria*. En estas condiciones no es necesario que un *poder* ponga límites a otro o contrarreste su acción. En la *república*

consejista, el Consejo nacional de todos los consejos, cumple la *función* de los tres poderes o sea que es él quien dicta las leyes, supervisa su cumplimiento y cuida del orden. Los poderes deben convertirse, en realidad, en funciones del Consejo supremo. Esta es la teoría. Pero en la práctica ocurre -lo mismo en la URSS que, brevemente, en la república soviética húngara de 1919- que la *heterogeneidad burguesa* no fue reemplazada por una *homogeneidad proletaria* (manual), sino por otra *heterogeneidad*: no la *capitalista* (capital/trabajo) sino la *intelectual* (trabajo intelectual/trabajo manual). La lucha, entonces, en contra de la teoría de los tres poderes, y la atribución de *todas* las funciones gubernamentales al Consejo de consejos (o al Soviet Supremo), para no mencionar el papel *vanguardista* del partido, tenía que traer como consecuencia la instauración de un régimen *totalitario* (intelectual). Si la independencia de los tres poderes en un régimen heterogéneo representa un aspecto democrático (de democracia *burguesa* o de democracia *intelectual*) la subordinación de esos poderes a una cúpula dirigente (también en un régimen heterogéneo) implica el establecimiento del totalitarismo. Sólo se puede prescindir de los tres poderes, y de sustituirlos por funciones de un centro coordinador, *si la sociedad efectivamente se ha transformado en homogénea*⁹².

La crítica a la lucha electoral es más conocida. En la sociedad capitalista, el sufragio *efectivo* (para no hablar de la defraudación) no tiene otro sentido que el de llevar a los electores a escoger entre diversos representantes de la o las clases poseedoras, no sólo porque "votar es ser botados del

⁹² Esto es, si se han socializado los medios *materiales* de la producción y se hallan en proceso de socialización los medios *intelectuales* y *espirituales* de ella.

poder" o, lo que tanto vale, porque se "elige" a unos mandatarios que, se marginan del pueblo, se sustantivan y se vuelven incontrolables en lo esencial, sino porque las preferencias del electorado se hallan inducidas, manipuladas, determinadas por los medios masivos de comunicación (en especial la TV) puestos en manos, en lo esencial, de la clase dominante y su gobierno. En esta situación, la llamada *democracia directa* es totalmente demagógica porque los electores escogen *directamente* no a quien conocen y prefieren por poseer tales o cuales virtudes, sino a este o aquel político a quien los medios propagandísticos dotan de una imagen atractiva. La vía de la toma del poder, para los comunistas húngaros, alemanes, etc., era la *dictadura del proletariado* en su modalidad de un *sistema de consejos* que se hace del poder tras de desplazar a los partidos monárquicos y republicanos. Mucho habría que decir sobre esta concepción: mostrar, por ejemplo, tanto lo que de verdadero tiene su crítica a la lucha parlamentaria, cuanto las limitaciones que aquélla presenta. También hacer notar que la llamada *dictadura consejista* en el fondo no era otra cosa que una *dictadura partidaria*, por una razón fácilmente visible en la actualidad: el *sistema de consejos* que supuestamente llega al poder carece del aspecto autogestionario esencial: el *autogobierno*. Y en estas condiciones, lo que se crea es un régimen de partido de estado, de dictadura partidista, una formación social heterogestionaria en que el proletariado ha servido de trampolín para que el *sector histórico* de la *clase intelectual* -acuerpado esencialmente en el partido comunista- pueda reestructurar el todo social en el sentido y la dirección de un modo de producción que no es capitalista pero tampoco, desde luego, auténticamente socialista.

4. Los consejos en Alemania tras de la Primera Guerra Mundial.

No es nuestro propósito hablar con detalle en este sitio de la situación histórica y de las circunstancias socio-económicas y políticas de Alemania al término de la Guerra del 14. Sólo lo vamos a hacer en la medida en que la referencia a tales cuestiones y acontecimientos arrojen luz al tema que nos ocupa: el de los *consejos* (de diferente tipo) que se generaron por aquella época y el del papel que jugaron o "se les hizo jugar" en los acontecimientos revolucionarios que tuvieron lugar al finalizar el conflicto armado.

No cabe la menor duda de que, en esencia, la Primera Guerra Mundial fue una guerra inter-imperialista. Cada país beligerante tenía, desde luego, sus "razones" para intervenir en la contienda. Los belicistas alemanes hablaban "de la necesidad de resistir a la barbarie rusa y la amenaza oriental"⁹³, los franceses del imperativo de "vengar la derrota de 1871 y de reconquistar Alsacia-Lorena"⁹⁴, los austriacos de salir al paso "a la amenaza rusa en el sureste de Europa", los ingleses de rechazar el peligro a su "Imperio y a la 'libertad de los mares', garantizada por la

⁹³ G. D. H. Cole, op. cit., p.35

⁹⁴ Ibid., p.35.

armada inglesa", etc.⁹⁵. Pero detrás de estas declaraciones, llamamientos y slogans subyacía la realidad del desarrollo desigual de los diversos países capitalistas y la pugna por un nuevo reparto de colonias, mercados y esferas de influencia.

En la política de aquella época, el tema más debatido en la prensa de cada uno de los países europeos era el de "localizar" y "denunciar" qué país había iniciado la agresión. La *Entente* invariablemente le echaba la culpa a los alemanes y al Imperio austro-húngaro y el *Eje* (los alemanes y sus aliados) insistían en que la responsabilidad recaía en sus enemigos occidentales y, sobre todo, en la Rusia zarista. La verdad es que, con independencia de qué nación haya comenzado las hostilidades, se trataba en el fondo de países que pugnaban por llevar a cabo una reestructuración del sistema capitalista que respondiera a los intereses imperialistas de los principales países europeos en pugna.

La única fuerza política europea que aparentemente podría haber contrarrestado la teoría y la práctica del chauvinismo acrecentado era la II Internacional. Pero en realidad el mes de agosto de 1914 representa no sólo el inicio de la guerra, sino la bancarrota y el fallecimiento en la práctica de la II Internacional⁹⁶. En la II Internacional, desde el Congreso de Stuttgart en 1907, se fueron perfilando dos posiciones claramente diferenciadas que, posteriormente, en las conferencias de Zimmerwald y de Kiental, se convirtieron en tres. Inicialmente los socialdemócratas se dividieron en *internacionalistas* y *nacionalistas*. Los primeros, que al principio

⁹⁵ Ibid., p.35.

⁹⁶ En agosto de 1914, "la Segunda Internacional desapareció, para no resurgir jamás con efectividad", G.D.H.Cole, *ibid.*, 34.

eran la mayoría, denunciaban que las contradicciones económicas y políticas que dividían a los principales países europeos (y que podían ser la causa, el caldo de cultivo, la condición propiciante de un estallido bélico de proporciones desconocidas) tenían su origen en el carácter expansionista de regímenes imperialistas contrapuestos. Creían además que los socialistas de las diferentes naciones -lo mismo los franceses que los alemanes, los ingleses que los austríacos y húngaros, los belgas que los rusos, etc.- deberían cerrar filas e impedir -con una serie de tácticas que no excluían la huelga general y en algunos casos la guerra civil- atar de manos a sus respectivas burguesías para impedir la conflagración que se fue haciendo cada vez más inminente. Los segundos, presas de un sentimiento nacionalista, veían en los países extranjeros a un imperialismo más agresivo y expoliador que el entronizado en sus propias naciones. Con una tendencia chauvinista de este tipo, al estallar la guerra, disculparon a sus gobiernos respectivos y le " echaron la culpa " de la agresión inicial a las burguesías de los países enemigos. Si al principio los *internacionalistas* parecían estar en mayoría, después, al irse acercando la fecha del inicio de las hostilidades, los *nacionalistas* fueron ganando terreno. Una prueba de ello es que si en general se pensaba que los socialdemócratas, respondiendo a su ideario internacionalista, no votarían los créditos de guerra en el parlamento de su respectiva nación, la desagradable realidad fue que, por la razón que sea, votaron en su mayoría dichos créditos y sólo de manera minoritario se abstuvieron o votaron en contra. Es cierto que Karl Liebknecht, en diciembre de 1914, no solo votó contra los créditos de guerra en el Reichstag sino que dio a conocer su

opinión en un folleto que circuló ampliamente⁹⁷. Pero esta era la excepción que confirmaba la regla de que la mayoría de los diputados socialdemócratas, a la hora de la guerra, tanto en la Entente como en el Eje, se desplazaron paulatinamente o de golpe de las posiciones internacionalistas a las patrioterías.

En el curso de la guerra, las dos posiciones anteriores se transformaron en tres. En efecto, tanto en Zimmerwald (septiembre de 1915) como en Kiental (inicio de 1916), mientras los nacionalistas más o menos encubiertos continuaron defendiendo su posición, los internacionalistas se dividieron en dos alas claramente diferenciadas: aquellos que estaban a favor de una paz negociada y sin anexiones -y que, por tanto, no caían en la vulgaridad nacionalista de que el responsable fuera "el otro o los otros" países- y aquellos que, como Lenin, Trotsky, Radek, etc., eran de la opinión de que la guerra mundial debía ser sustituida por la guerra civil en cada nación.

En el Partido Socialdemócrata Alemán se perfilaron bien pronto estas tres mismas tendencias: la mayoría (con los Ebert y Scheidemann) se definió por la posición patriotería, y la minoría o los independientes (con Haase, Kautsky y Bernstein)⁹⁸ por las posiciones, tímidamente internacionalistas, de una lucha por dar término a la guerra europea mediante una paz negociada y sin anexiones territoriales o, como decían, mediante una paz sin victoria. Al principio había un grupo de radicales que no se diferenciaba de los independientes (como Liebknecht y Rosa Luxemburgo) pero, poco a poco, no sólo discreparon de la

⁹⁷ Y en marzo de 1915, otro diputado de renombre, Otto Rühle, se unió a Liebknecht en la votación contra los créditos de guerra y 31 diputados se abstuvieron de votar.

⁹⁸ los cuales se integraron como grupo en marzo de 1916 y como Partido Socialdemócrata Independiente en abril de 1917.

mayoría chauvinista sino de la minoría de los independientes y se organizaron en el grupo *Spartakus* de donde saldrá posteriormente el Partido Comunista Alemán.

La situación de Alemania a fines de 1917 y principios de 1918 se fue haciendo cada vez más difícil porque, además de luchar en dos frentes -el del Este y el Oeste-, fue el escenario de grandes conflictos sociales, como el gran movimiento de huelga de enero y febrero de 1918 que se extendió velozmente de una ciudad a otra. Sin embargo, los alemanes lograron que los soviéticos firmaran el Tratado de Brest-Litovsk y consiguieron aliviar en parte las dificultades del momento. En marzo, en efecto, tras de eliminar la presión en el Este y mejorada la situación alimenticia por las perspectivas de obtener suministros de Ucrania, pudieron los alemanes lanzar su gran ofensiva hacia el Oeste y estuvieron al borde de obtener la victoria. No obstante su avance se detuvo en julio: "La guerra entraba, por fin, en su fase final y decisiva"⁹⁹.

El 24 de septiembre, el Estado Mayor Alemán informó a su gobierno que era preciso pedir el armisticio. Reforzados por soldados norteamericanos, los aliados atravesaron Francia y Bélgica y amenazaron a Alemania. El 3 de octubre el gobierno alemán cayó y el príncipe Max de Baden fue nombrado canciller. Guillermo II el mismo 3 de octubre, había abandonado Postdam y se había refugiado en el cuartel general de su ejército. A pesar de las presiones generalizadas ejercidas sobre el Kaiser, este se negó a renunciar al trono. En los días siguientes, la rebelión cundió por toda Alemania. "El Kaiser, hasta el final, se negaba

⁹⁹ *Ibíd.*, pp.120-121. Además "El intento de ofensiva austro húngara de junio se había quebrado. En Viena hubo disturbios provocados por el hambre en ese mes; y el imperio austro-húngaro se desintegraba bajo la presión de los movimientos nacionalistas en Bohemia y otras regiones eslavas", *ibid.* p.121.

todavía a abdicar, a pesar del consejo de una serie de emisarios enviados al cuartel general desde Berlín"¹⁰⁰. Los socialistas mayoritarios, aunque consideraban necesaria la abdicación de Guillermo, se resistían a solicitarla públicamente por miedo a alentar el fermento revolucionario en ascenso; al parecer abrigaban esperanzas de que se instaurara una especie de monarquía constitucional. Sólo en el último momento, temiendo que muchos de sus militantes se pasaran al Partido Socialdemócrata Independiente, los líderes del Partido Socialdemócrata mayoritario presentaron un ultimatum al príncipe Max haciendo constar que, si no se recibía la abdicación al día siguiente, se verían forzados a lanzar una huelga general¹⁰¹. Pero ni aun así el Kaiser se rindió. "El 'hecho' de su abdicación tenía que ser anunciado sin su consentimiento; y, aun entonces, Ebert parece haber esperado que sería posible mantener la monarquía en una forma constitucional. Finalmente se proclamó la República, no a través de Ebert sino de Scheidemann, y lo hizo para anticiparse a Karl Liebknecht, de quien se decía que estaba a punto de proclamar, no simplemente 'la República', sino el Soviet o Consejo de trabajadores de la República, a semejanza de lo que se había hecho en Rusia un año antes"¹⁰².

¿Qué podemos decir de los *consejos* en esta etapa de la historia de Alemania? Es importante hacer notar cómo fueron surgiendo, al calor de la lucha, consejos de diferente tipo a lo largo y a lo ancho de Alemania. Pongamos un primer ejemplo. El 24 de

¹⁰⁰ Ibid., p.122.

¹⁰¹ La huelga general era inminente en Berlín, y la declararían los espartaquistas y los independientes si los socialistas mayoritarios continuaban esperando", A Ramos-Oliveira, *Historia social y política de Alemania*, I, Breviarios del FCE, 1964, p.30.

¹⁰² G.D.H.Cole, op. cit., pp. 122-123.

octubre de 1918, la marina alemana -encerrada sobre todo en Kiel- recibió órdenes de disponerse a hacerse al mar para un último encuentro con los aliados.

El 3 de noviembre, los marineros de Kiel -como antes en Kronstadt y después en la guerra civil española- se amotinaron y eligieron consejos de marineros para encargarse de su situación y los motines se propagaron a otros puertos. Asimismo, al estallar la rebelión en toda Alemania, en una ciudad tras otra se derrocaron a los príncipes y a la nobleza en general y se proclamaron gobiernos provisionales basados en los *Consejos de Trabajadores y Soldados*. También es importante destacar que, en muchos casos, soldados que no estaban en las líneas de fuego eligieron *Consejos de Soldados*. Sin embargo, "El poder no pasó del viejo gobierno del Reich a un ejército revolucionario ni, inmediatamente, a una nueva autoridad central. Por el momento quedó dividido en las manos de los gobiernos locales y regionales improvisados, de constitución muy variada, apareciendo los *Consejos de Trabajadores y Soldados* como la base principal de la autoridad en la mayor parte de la Alemania industrial o, cuando menos, en las principales ciudades"¹⁰³. Es importante tomar igualmente en cuenta que en la única región donde se desarrollaron en gran escala los *consejos de campesinos* fue en Baviera. En efecto, el 7 de noviembre, la revolución se extendió a Baviera donde asumió el poder un gobierno socialdemócrata encabezado por el socialista independiente Kurt Eisner. El 8 de noviembre llegaron a Berlín noticias que confirmaban el triunfo en multitud de ciudades: Hannover, Magdeburgo, Colonia, Munich, Stuttgart, Francfort del Main, Brunswick, Oldemburgo, Wittemberg y otras. "La

¹⁰³ Ibid., p.123.

revolución se vertebraba y afirmaba en todas partes mediante el órgano popular de acción fundado por los rusos: el consejo de obreros y soldados¹⁰⁴ .

En la segunda semana de marzo de 1919 se reanudó la lucha en Berlín. Un mes antes habían estallado grandes huelgas en varios sitios de Alemania, especialmente en la cuenca del Ruhr, donde un nuevo sindicato organizado por los mineros pedía el reconocimiento de los consejos de trabajadores, para los cuales exigía el derecho de participar en el control de la industria. En buena parte de la Alemania central se desarrolló una huelga general que, durante ciertos días, aisló a la Asamblea Nacional que, bajo la égida de los socialdemócratas de la mayoría (un buen número de independientes), se reunía en Weimar para redactar la nueva Constitución. A inicios de marzo, la huelga se extendió a Berlín bajo la dirección del consejo de Trabajadores de Berlín, cuyo presidente era Richard Müller.

En cierto sentido puede afirmarse que la revolución alemana - sobre el período comprendida entre la caída de la monarquía y la proclamación de la República de Weimar- fue una revolución *llevada a cabo en lo fundamental por los consejos*¹⁰⁵; Surgieron, en efecto, consejos en todas o casi todas las ciudades alemanas importantes. Aparecieron, además, consejos diferenciados sectorialmente: hubo consejos obreros, consejos campesinos, consejos de soldados, consejos de marineros. etc. Muchas veces se vincularon unos con otros: aparecieron consejos obreros y de

¹⁰⁴ A Ramos-Oliveira, op.cit., p.303.

¹⁰⁵ "Por doquier aparecieron consejos de obreros y de soldados, y por un instante pudo creerse que la revolución social triunfaría mejor en la Alemania industrializada que entre las masas campesinas rusas tan primitivas", Historia Universal. El siglo XX, Ediciones Daimon, 1957, p. 114.

soldados o consejos de trabajadores y de marineros, etc. Es importante subrayar, asimismo, que, bajo la inspiración de lo acontecido poco antes en Rusia, se fueron gestando consejos de consejos y hasta existió el proyecto -que sólo se realizó más tarde- de que apareciera un Consejo supremo en que se hallaron representados de manera escalonada todos los consejos existentes, respondiendo a lo que hemos llamado la *democracia centralizada*¹⁰⁶.

La relación de los *consejos* con otros agrupamientos sociales (como los sindicatos) o con los del sistema parlamentario (como la Asamblea Nacional Constituyente) resulta de gran importancia¹⁰⁷. No obstante, aquí nos interesa poner más el acento en el nexo existente entre los *consejos de trabajadores y soldados* y el Partido Socialdemócrata Alemán o, para ser más precisos, entre los consejos y las tres alas en que se dividió dicho partido: la mayoritaria (que conservó el nombre de *Partido Socialdemócrata Alemán*), la minoritaria (que, tras de llamarse temporariamente Comunidad Obrera Socialista, acabó por asumir la denominación de *Partido Socialdemócrata Independiente*) y la fracción de los radicales (que inicialmente se organizó en el grupo Spartakus y que se convirtió después en el *Partido Comunista Alemán* el primero de enero de 1919). El

¹⁰⁶ "No existían, sin embargo, en el momento del triunfo de la Revolución, ni un Congreso General de consejos al que pudiera entregarse el poder ni una élite revolucionaria organizada, capaz de actuar en escala nacional. No había nada parecido al Congreso de Soviets que había apoyado el golpe en noviembre de 1917 en Rusia ni el partido revolucionario disciplinado que había hecho posible ese golpe", G.D-H. Cole op. cit. p.127.

¹⁰⁷ Sería asaz interesante examinar cómo los sindicatos coadyuvaron a la formación de consejos y viceversa. También el papel que jugó el movimiento consejista en el movimiento huelguístico. Es importante tener en cuenta, por ejemplo, que la huelga general que tuvo lugar en enero y febrero de 1918, y que se extendió de una ciudad a otra, se halló en realidad bajo la dirección de los Consejos de Trabajadores.

movimiento consejista fue tan vigoroso y extenso que todos los partidos socialistas se vieron en la necesidad de establecer nexos con él. La manera en que lo hicieron fue, sin embargo, diversa en ciertos aspectos (por ejemplo en papel que, según cada partido deberían jugar los consejos) aunque semejante en otros (verbigracia: ver en los consejos agrupaciones *a dirigir*). Ramos-Oliveira dice que: "la Socialdemocracia aceptaba los consejos de obreros y soldados, pero como un hecho consumado. Incluso recomendaba que se formasen hasta que llegara el momento de constituir el nuevo Estado democrático"¹⁰⁸. De acuerdo con esta cita, podemos destacar la existencia de dos circunstancias interesantes: 1. que tanto la mayoría socialdemócrata como la minoría -o, más correctamente, la mayoría de los independientes- consideraba a los consejos como una reorganización de los trabajadores útil para la lucha contra el régimen aristocrático-imperial; pero eran de la idea de que dichas colectividades deberían desaparecer una vez que se instalara la Asamblea Constituyente. No estaban a favor, entonces, y a diferencia de los espartaquistas, de prescindir de la Asamblea, de la inmediata formación de una *República de consejos*, ni de ver a éstos como el instrumento esencial de la transición al socialismo, 2. que la mayor parte de los consejos surgió de modo espontáneo; no fue producto de un designio socialdemócrata, sino más bien del contagio, la inspiración o el entusiasmo que produjo en las masas la experiencia de la revolución rusa y el papel que jugaron en ella los soviets. Ramos-Oliveira añade: "En tanto que los espartaquistas veían en esos consejos un instrumento provisional de la revolución en su evolución a hacia el soviet, los socialdemócratas comprendían que nada les era dable hacer contra esas células espontáneas de

¹⁰⁸ A. Ramos-Oliveira, op. cit., p.303.

la revolución, y las aprobaban y ensalzaban como organismos efímeros, que morirían al nacer el Parlamento constituyente"¹⁰⁹.

La diferencia entre los socialdemócratas (de la mayoría e independientes) y los espartaquistas es clara: los primeros creen, o dicen creer, en el camino parlamentario al socialismo, los segundos, en cambio, recusando tajantemente dicha vía, están a favor de la dictadura del proletariado. A pesar, sin embargo, de estas diferencias, hay algo en común entre los socialistas: todos tienen la intención de dirigir a los consejos hacia la política que les parece justa: los unos a la destrucción del régimen prevaleciente y su sustitución por un "Parlamento constituyente", los otros al desmantelamiento del mismo régimen, al embate contra los republicanos socialdemócratas y a la gestación de la *dictadura del proletariado*. Todos son, entonces, heterogestionarios. Todos ven a los consejos como *medio*, no como *fin*. Todos consienten en que se *autoorganicen* los consejos; pero no en que se *autogobiernen* ni, mucho menos, en que el *gobierno general de la República emerja del acuerdo colectivo de las células autogobernadas*. No podemos identificar, sin embargo, a los espartaquistas dirigidos por Karl Liebknecht, Rosa Luxemburgo y Leo Jogiches, con los ideólogos del Partido Comunista Alemán, como Paul Levi, que surgieron después. Los primeros, sin ser autogestionarios -a la manera en que lo era, verbigracia, un Gustav Landauer, militante francamente anarquista-, se inclinaban por una posición más libertaria o menos verticalista que los leninistas. El luxemburguismo chocó con el leninismo en múltiples ocasiones y sobre diversos tópicos y problemas. Rosa Luxemburgo vio con reticencias y con espíritu

¹⁰⁹ Ibid., p.303.

crítico la revolución bolchevique, y es evidente que, poco antes de ser asesinada, buscaba desesperadamente la conciliación de los consejos de trabajadores y su *autogestión* con la necesidad de un *centro directivo* que cohesionara a la clase obrera y creara una dictadura del proletariado que no deviniese en dictadura *sobre* el proletariado.

Desgraciadamente, esta enorme, abierta y perspicaz teórica, víctima del régimen "socialista" y de la soldadesca de Noske¹¹⁰ no pudo continuar una reflexión que apuntaba, nos parece, hacia una concepción justa: la *democracia centralizada*.

Hemos hablado del surgimiento espontáneo de los *consejos*. Resulta pertinente, no obstante, hacer notar que este espontaneísmo fue relativo. No sólo surgió la iniciativa de nuclearse de los propios trabajadores y soldados, sino que los socialistas, sobre todo de la tendencia radical, se empeñaron en impulsar su aparición. Ya en octubre de 1917, "los espartaquistas y sus aliados se dedicaron a establecer consejos revolucionarios de trabajadores en las fábricas de guerra¹¹¹. Sin embargo, los espartaquistas no lograron -como los bolcheviques respecto a los mencheviques y social-revolucionarios- desplazar a sus contrincantes de la influencia predominante en los *consejos*. Cuando, por ejemplo, se reunió el *Congreso Nacional de Consejos* -que, a todo esto, había podido al fin ser organizado- el 16 de diciembre de 1918, "estuvo dominado por los socialistas

¹¹⁰ Los asesinatos de Rosa Luxemburgo y Hari Liebknecht tuvieron lugar el 15 de enero: de 1919, cuatro días antes de las elecciones para la Asamblea Nacional. También fue asesinado Leo Jogiches.

¹¹¹ G.D.H.Cole, op. cit., pp.119-120

mayoritarios y decidió casi de inmediato entregar el poder lo más pronto posible a la próxima Asamblea Constituyente"¹¹².

Ni siquiera en Berlín tenían los espartaquistas mayoría en el Consejo de Trabajadores Soldados. "Los consejos que surgieron en toda Alemania y en las fuerzas armadas durante la Revolución representaban muchas tendencias diferentes. En general, los independientes y la extrema izquierda eran más fuertes en las grandes ciudades industriales y en los regimientos del ejército estacionados en el país; los socialistas mayoritarios controlaban la mayor parte de las ciudades pequeñas y predominaban también en las fuerzas armadas cercanas a los frentes de batalla. Pero había muchas excepciones". ¿Cuál fue la razón por la cual la mayoría socialdemócrata era también la mayoría en los *consejos*? Y ¿por qué los independientes y, sobre todo, los espartaquistas se hallaban en minoría en ellos? Se trataba de algo muy simple: la mayor parte de los obreros (y soldados) que tomaban la decisión de autoorganizarse eran obreros socialistas, y al conformar los nuevos núcleos semi-autogestionarios, llevaban consigo la filiación y tendencia política en que se hallaban inscritos con anterioridad. Es verdad que, ya agrupados en los *consejos*, muchos variaban de posición política y con frecuencia se radicalizaban; pero la mayor parte de los integrantes de los *consejos* continuó hallándose dominada por la mayoría socialdemócrata. Aquí hallamos, entonces, la causa fundamental de la mediatización de los *consejos*: al espíritu heterogestionario de los partidos correspondía, al interior de los *consejos*, el estado de ánimo partidista y tendiente a la subalternidad de la mayor parte de los integrantes del movimiento consejista.

¹¹² Ibid., p.129.

En el ínterin que va de la caída del Kaiser a la proclamación de la República de Weimar, existía, en el seno de la socialdemocracia, una profunda división de opinión entre los que deseaban cambios estructurales inmediatos y los que sostenía que esas transformaciones debían posponerse para ser resueltas por una Asamblea Constituyente: "los dirigentes de los socialistas mayoritarios sostenían esta posición, como la única compatible con la democracia; y algunos de los independientes estaban de acuerdo con ellos. La mayoría de los independientes, no obstante, no coincidía: quería dar el golpe mientras la situación era favorable y establecer los fundamentos de un nuevo orden lo más firmemente posible *antes* de convocar al pueblo para elegir su Asamblea...Algunos independientes y grupos de la extrema izquierda, incluyendo por supuesto a los espartaquistas y algunos delegados sindicales locales revolucionarios, fueron más allá, al postular que el proletariado victorioso de trabajadores, soldados y marinos se declarara, a través de sus consejos elegidos, como verdadero representante de la democracia alemana y tomara el poder en sus manos"¹¹³.

Los tres agrupamientos socialistas importantes presionaron a los consejos en que tenían influencia, por consiguiente, de muy diferente manera: los mayoritarios, con el apoyo del Congreso de Consejos, como un instrumento que exigía la pronta elección de la Asamblea; los minoritarios, aunque consideraban adecuado un gobierno *provisional de consejos*, deseaban también una Asamblea Constituyente¹¹⁴. Los espartaquistas y sus aliados, que

¹¹³ Ibid., p.427.

¹¹⁴ "Estos últimos, en su mayoría, deseaban posponer la elección de la Asamblea hasta que la Revolución hubiera llegado a una etapa que impidiera la restauración del antiguo orden y asegurara el carácter socialista de su sucesor", *ibid.*, p.132.

tenían conciencia de que no podían obtener más que unos cuantos diputados en una elección basada en el sufragio universal, deseaban prescindir de la Asamblea en favor del gobierno de los *consejos* y decidieron boicotear las elecciones más que participar en ellas simplemente como una fracción del Partido Socialista Independiente"¹¹⁵. Hacia Fines de 1918, los espartaquistas, al reunirse en una conferencia, vencieron a Liebknecht y a Rosa Luxemburgo, se separaron definitivamente del Partido Socialista Independiente, constituyeron el Partido Comunista y decidieron boicotear las elecciones. "Del mismo modo que los bolcheviques habían tomado el poder en Rusia, esperaban tomarlo, en nombre del proletariado, en Alemania. Pero mientras los bolcheviques habían esperado hasta tener el apoyo de una mayoría en los soviets de Petrogrado y de Moscú y en el Congreso Nacional de los Soviets, los espartaquistas no tenían ninguna mayoría, ni siquiera en Berlín"¹¹⁶.

Los partidos existentes buscaban utilizar, entonces, a los *consejos*. Cada uno siguiendo sus propios designios y su concepción política. Unos, los mayoritarios, hablaban de socialismo, pero, al restringir el papel y el poder de los *consejos* a presionar para que se convocara de inmediato la Asamblea Constituyente, apoyaban de hecho la aparición y consolidación de la República burguesa. Los independientes, al desear que un gobierno de consejos llevara a cabo transformaciones estructurales y que una vez creadas éstas, tal gobierno cediera el poder a la Asamblea, estaban a favor de una especie de "socialismo democrático". Los espartaquistas deseaban no sólo posponer la convocatoria de la Asamblea, sino prescindir del

¹¹⁵ Ibid., p.132.

¹¹⁶ Ibid., p.132.

todo de ella a favor del gobierno de los consejos (o de la dictadura del proletariado). Como es sabido, no existieron condiciones históricas para que triunfaran ni la concepción reformista de los independientes ni, mucho menos, la más radical de los espartaquistas. Aún más, los independientes no vieron otra salida que la de aliarse a la mayoría socialdemócrata, con lo cual traicionaron o le volvieron la espalda a sus ideas "socialistas" a favor, en la práctica, del idearium burgués. El triunfo estuvo del lado, pues, de la socialdemocracia mayoritaria, con el resultado de la instauración, tras la Asamblea Constituyente, de un régimen burgués, socialista sólo de nombre (la República de Weimar) que trajo consigo el *desmantelamiento gradual y generalizado de los consejos*.

Desde el punto de vista de clase, los *consejos* fueron *manipulados* por los mayoritarios como trampolín para establecer la república burguesa. Los independientes -antes de su traición- los querían *utilizar* como palanca para crear, con el nombre de "socialismo democrático", un régimen al que le convendría la designación de *modo de producción intelectual democrático*. Y los espartaquistas -sobre todo tras de su conversión en Partido Comunista- los pretendían usar para generar, con el nombre de dictadura del proletariado, un régimen al que podríamos dar el nombre de *modo de producción intelectual-dictatorial*. Independientemente del nombre que se adjudicaran, o que se les adjudique, los intereses de clase predominantes entre los mayoritarios eran los *capitalistas* y los predominantes entre los independientes y los espartaquistas eran los *proletario-intelectuales*. *Intelectual-democráticos* en el primer caso e *intelectual-dictatoriales* en el segundo. Lo único que brilla aquí por su ausencia es el verdadero, el auténtico

socialismo. Lo que predomina es un *consejismo heterogestionado*, con un signo u otro. Los *consejos* no supieron o no pudieron salvaguardar su autonomía. Para que los *consejos* hubieran sido no sólo independientes, sino autónomos, se hubiera requerido: 1. que se autoorganizaran, 2. que se autogobernaran y 3. que se autovigilaran. En el mayor número de los casos, los *consejos* de trabajadores, soldados, marineros y campesinos se autoorganizaron (por eso surgieron, en lo esencial, de modo espontáneo); pero no supieron ni autogobernarse ni autovigilarse; razón por la cual cayeron bajo la influencia de los partidos.

Dos comentarios, ya para terminar. Como lo muestra de manera especialmente clara e indudable la revolución alemana de 1918-1919, el surgimiento de un movimiento amplio, variado y poderoso de *consejos* ha sido siempre producto de una coyuntura revolucionaria. Por lo visto, en circunstancias de gran inquietud social, los trabajadores, y otros sectores de la sociedad, ponen en marcha su imaginación y su iniciativa y se autoorganizan, por razones defensivas y/u ofensivas, y de modo espontáneo o semi-espontáneo, en agrupaciones más o menos autogestionarias. La gran *promotora*, por así decirlo, de la asunción de formas organizacionales autónomas es la situación que se vive en el momento. La caótica realidad social, la crisis económica, el conflicto político, etc., se convierten en elemento impulsor de las nuevas formas organizativas. Pero tan pronto se torna a la tranquilidad, tan pronto la tempestad cede su puesto a la calma, estas formas de autogestión embrionaria empiezan a desvanecerse, fracturarse, hasta que desaparecen del todo, conservando no pocas veces la existencia puramente fantasmagórica de formas, membretes, cascarones sin

contenido. El hecho de que, respondiendo a las exigencias de las condiciones imperantes, aparezca un *sistema de consejos*, con todas las implicaciones y posibilidades inherentes a su naturaleza funcional, es en extremo halagüeño, importante, prometedor. Pero el hecho de que su existencia y operatividad estén vinculados sólo al ascenso del movimiento, pero no a su reflujó, resulta inquietante y digno de reflexión. ¿Es que los *consejos* son únicamente una forma efímera de organización? ¿La autogestión globalizada sólo es posible en etapas de tormenta social?

No nos cabe la menor duda de que, aunque en un país capitalista determinado no aparezcan aún circunstancias revolucionarias, algo se puede hacer por la autogestión. Es posible que algunos grupos la asuman espontáneamente y otros lo hagan impulsados por este o aquel elemento promotor. La idea de *promoción* que hemos defendido a través de este texto tiene especial importancia porque pretende *coadyuvar a la elevación del instinto gregario del colectivo a su conciencia autogestionaria*. Somos conscientes, sin embargo, de que en condiciones no revolucionarias o, por lo menos, de efervescencia social, la gestación y consolidación de experiencias autogestionarias es limitada y la promoción de un movimiento consejista, por importante que sea, tropieza con muros infranqueables y queda circunscrita a núcleos o islotes reducidos. De ahí que un Grupo Promotor de la autogestión, respondiendo a sus objetivos y expectativas, no sólo habrá de dedicarse, aquí y ahora, a impulsar la aparición de estas o aquellas formas de organización autónoma, sino a coadyuvar a que (cuando aparezca una autogestión generalizada producto de una coyuntura propicia) la autodeterminación se generalice, se consolide y se establezca. El Grupo Promotor de la autogestión tiene que socializar la idea de

que la esencia de esta última se halla integrada, como ya lo dijimos, por tres elementos indisolublemente ligados: la *autoorganización*, el *autogobierno* y la *autovigilancia*. De los dos primeros elementos, hemos hablado ya suficientemente. Del tercero deseamos puntualizar ciertos aspectos. *La autovigilancia puede ser definida como el instinto de conservación del colectivo*. Un consejo, una cooperativa o una comuna no sólo debe autoorganizarse y autogobernarse, sino autovigilarse. La autovigilancia no es únicamente el *cuidado* de la autoorganización y del autogobierno del grupo, sino también de su existencia, maduración y pervivencia. Cuando los consejos, gastados mediante la autoorganización, *descuidaron* su autogobierno, cayeron bajo la influencia o la heterogestión de tales o cuales poderes exógenos. Cuando el movimiento consejista, generado en la cresta del movimiento, empieza a decaer hasta desaparecer del todo, *des-cuida* su autovigilancia, anula su instinto de conservación.

También es digna de tenerse en cuenta la concepción que de la democracia tuvieron los diferentes protagonistas de los acontecimientos revolucionarios alemanes de post-guerra. Cuando leemos que, a diferencia del Partido Socialdemócrata Alemán (la mayoría), "algunos independientes y grupos de la extrema izquierda, incluyendo por supuesto a los espartaquistas, fueron más allá, al postular que el proletariado victorioso de trabajadores, soldados y marinos se declarara, a través de sus consejos elegidos, como verdadero representante de la democracia alemana y tomara el poder en sus manos"¹¹⁷, advertimos que los políticos de entonces manejaron en varios sentidos el término democracia. Unos emplearon dicho concepto

¹¹⁷ibid., p. 127.

vinculado a la Asamblea Constituyente y al respeto de la propiedad privada. Otros usaron la noción de democracia unida a los Consejos de trabajadores y a la idea de la socialización de los medios de producción. Si sostuviéramos un punto de vista *binario* (en lo que a las clases sociales se refiere) y pensaríamos que la sociedad capitalista -y la Alemania de entonces no tenía por qué ser la excepción- se halla estructurada siempre por dos y sólo dos clases fundamentales -capital y trabajo-, tendríamos que concluir que la democracia defendida por los socialdemócratas de la mayoría y otros republicanos era una democracia *burguesa* y la democracia promulgada por los espartaquistas y sus aliados era una democracia *proletaria* (socialista). Pero si nos desplazamos a un punto de vista *ternario*, tomamos en serio el significado etimológico de la palabra democracia y advertimos la coincidencia de ésta con la autogestión, nos resultan dudosamente democráticas tanto la llamada *democracia burguesa* cuanto la denominada *democracia proletaria*. O dicho de otro modo: desde la perspectiva de una democracia radical (que no puede ser otra que la *autogestión* o lo que tanto vale, la democracia retrotraída a su prístino sentido etimológico), las democracias burguesa y "socialista", que son franca y decididamente heterogestionarias, no son democráticas. Como lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, *sólo puede haber democracia auténtica donde el pueblo se autoorganice, se autogobierne y se autovigile*. La democracia formal -vinculada con la vida parlamentaria- es la democracia del *capital* y por lo tanto viola el sentido etimológico y autogestionario del término. La democracia "*proletaria*" -asociada a los consejos mediatizados por los partidos "de izquierda"- es la democracia *intelectual (burocrático-tecnocrática)* y por consiguiente también contradice el sentido etimológico y autogestionario del vocablo. De común,

el concepto de democracia ha sido secuestrado y manipulado por las clases *burguesa e intelectual*. Sin negar algunos aspectos de la democracia formal (de clase) que han sostenido el modo de producción capitalista y el modo de producción intelectual, la *democracia autogestionaria* no tiene nada que ver ni con la vida parlamentaria burguesa ni con los *consejos* o soviets controlados de arriba abajo por los partidos comunistas. La democracia auténtica no puede ser otra que la emanada de un sistema de colectividades que, desligándose de toda autoridad exterior, construyen paso a paso y resueltamente su autonomía.

5. *El movimiento consejista de Turín.*

El auge revolucionario acompañado de un movimiento consejista, hizo su aparición, al final de la Primera Guerra Mundial, no sólo en los países del Eje derrotado -Alemania, Austria-Hungría-, sino también en algunos de los países que se alinearon más bien con la Entente victoriosa: desde luego en Rusia¹¹⁸, pero también en Italia (en que una serie de circunstancias históricas, que conviene tener presentes, coadyuvaron al surgimiento de una crisis revolucionaria y un movimiento de *consejos*).

Al inicio de la guerra de 1914, Italia, encabezada por el gobierno de derecha de Salandra, pretendió permanecer dentro de una "neutralidad activa y vigilante". Pero en abril de 1915, el mismo gobierno firmó un tratado secreto en Londres de acuerdo con el cual Italia acordaba entrar en la guerra al lado de los aliados a cambio de ciertas concesiones territoriales. Salandra declaró en mayo del mismo año la guerra a Austria-Hungría, pero no a Alemania. En agosto de 1916, Paolo Boselli, nuevo Primer Ministro, declaró también la guerra a Alemania. Por consiguiente, y a diferencia de lo que ocurrió en la Segunda

¹¹⁸ donde el estallido de condiciones revolucionarias en febrero de 1917 estuvo vinculado desde su inicio con el resurgimiento de un poderoso movimiento *soviético*.

Guerra Mundial, Italia se alineó del lado de Francia e Inglaterra en la guerra de 1914.

Al empezar a desintegrarse y debilitarse los ejércitos rusos después de la revolución de febrero de 1917, los austríacos se vieron en libertad de dirigir el grueso de sus fuerzas contra los italianos. En Caporetto, el 24 de octubre de 1917, las fuerza austro-germanas rompieron el frente y avanzaron hasta el río Piave: el ejército italiano fue amenazado con una desintegración análoga a la que afectaba a la Rusia en llamas. "El enemigo ya estaba en casa. La guerra ya no era un peligro lejano, una trágica aventura de los soldados en las trincheras...Italia tuvo miedo. Y sólo el miedo patriótico y profundo hizo que los italianos reaccionaran...Los italianos resistieron sobre el Piave. Y esta resistencia dio los frutos deseados. En junio de 1918, la batalla decisiva a orillas del río vio al ejército italiano victorioso...El día 4 de mayo, Austria firma el armisticio; su ejército ha quedado totalmente destruido"¹¹⁹.

Para Italia el balance de la guerra es, sin embargo, dramático: "600.000 muertos, 950.000 heridos. La lira ha perdido el 80 por ciento de su valor...La deuda del Estado, a final de 1919, es de 83,000 millones y pico... Los precios han aumentado vertiginosamente... La triste realidad es que quienes regresan de la trinchera se encuentran sin trabajo... Los campesinos reclaman las tierras, en las fábricas las huelgas son casi continuas. Los excombatientes, a los que la patria les paga los servicios prestados negándoles hasta el trabajo, se lanzan a la calle y se enfrentan con la tropa y la policía"¹²⁰. Al mismo tiempo, la

¹¹⁹ Néstor Luján, Luis Bettonica, *...Y Mussolini creó El fascismo*, Plaza Jarnés, Editores, Barcelona, 1972, p.39.

¹²⁰ *Ibid.*, p.41.

concentración industrial provocó una acrecentada inestabilidad en el sector agrario, y el descenso de la producción agrícola, conjuntamente con la eliminación de un considerable número de medianas y pequeñas empresas, generó la consiguiente proletarización de la pequeña burguesía. Tal era la situación económica de una Italia supuestamente victoriosa. El descontento no sólo estalla en el sur atrasado y semi-feudal sino en el norte industrializado y capitalista. La crisis se deja sentir especialmente en el noroeste de Italia: en ciudades como Turín, Milán y Génova. Como se sabe, en Turín surge una red de *consejos obreros* que resulta especialmente interesante para nuestro tema, y que tiene como antecedentes las *comisiones internas*. En el *Ordine Nuovo* Gramsci se pregunta, en efecto: "¿Existe en Italia, como institución de la clase obrera, algo que pueda compararse a los soviets, que participe de su naturaleza?". Sí, responde, existe y es la *Comisión interna*"¹²¹.

Además de las crisis económica y política que propician su advenimiento, dos son los factores históricos, políticos e ideológicos más visibles que influyen en la conformación espontánea o semi-espontánea del movimiento consejista italiano de 1918-1920: el primero, factor remoto, es el anarquismo decimonónico¹²², el segundo, elemento reciente, la aparición de los soviets en Rusia y la proclamación de una *República de los soviets* supuestamente basada en estas organizaciones independientes de obreros, campesinos y soldados.

¹²¹ Citado por María Antonietta Macciocchi, *Gramsci y la revolución de Occidente*, s. XXI, 1975, p.60. Las comisiones internas eran formas elementales de representación laboral.

¹²² Miguel Bakunin acude en 1864 a Nápoles e impresiona con sus ideas a un buen número de revolucionarios y patriotas.

Para entender ya no tanto el surgimiento cuanto el destino histórico de los *consejos* surgidos en la Italia de estos años, y en especial los que se conformaron en la ciudad de Turín, resulta no sólo conveniente sino necesario aludir a las diferentes tendencias políticas predominantes en el Partido Socialista Italiano¹²³. A semejanza de lo que ocurría en los Partidos Socialdemócratas de otros países europeos -por ejemplo en Alemania y en Austria- el Partido Socialista Italiano se fue poco a poco dividiendo en tres facciones (que, en un momento dado, se convirtieron en solo dos): la izquierda (encabezada por Amadeo Bordiga), la derecha (jefaturada por Filippo Turati) y el centro (representado por Serrati). Tanto la izquierda como la derecha eran relativamente débiles, mientras que la mayoría del partido se pronunciaba por lo general a favor de la política preconizada por los dirigentes centristas. Cuando la izquierda fue ganando fuerza y terreno y se volvió más impetuosa y exigente, la derecha cerró filas con el centro, con lo cual apareció una estructuración bipolar: *centro-derecha* versus *izquierda*¹²⁴. Las diferencias entre las diversas tendencias socialistas saltaban a la palestra, de manera casi automática, alrededor de los grandes problemas nacionales: la guerra, el parlamentarismo, las alianzas, la lucha en contra del nacionalismo primero y del fascismo después, el carácter del régimen socialista por crear y los métodos para hacerlo, etc. Una de las diferencias importantes que dividían a los socialistas de quienes después se convertirían en comunistas, es la diversa forma de concebir los *consejos* obreros y su papel

¹²³ Partido en cuya fundación jugó un papel significativo uno de los teóricos importantes del marxismo italiano: Antonio Labriola.

¹²⁴ Tras de esto, el ala izquierda, dirigida por Bordiga, e integrada por Gramsci, Togliatti, Tasca, etc., entre otros, se separa de los socialistas y forma el Partido Comunista Italiano.

en la lucha revolucionaria y en la construcción de la anhelada nueva sociedad¹²⁵.

El joven Antonio Gramsci, redactor del *Ordine Nuovo* y luchador con fuerte influencia entre los obreros metalúrgicos y en la Cámara de Trabajo de Turín, se acerca a un planteamiento autogestionario por la siguiente razón: bajo la influencia de la experiencia rusa de los soviets, busca en Italia la consolidación de una forma de *autoorganización* obrera que se diferencie e independice no sólo de los sindicatos sino del partido. Cuando se refiere a esta necesidad de independencia respecto al partido, alude, como es claro, a su propio partido: el Partido Socialista Italiano, con el cual, en ese momento, mantiene ya diferencias de principio, como miembro del ala izquierda que es. De ahí que María Antonietta Macciocchi escriba que: "la 'espontaneidad' a la que alude Gramsci se presenta como el medio de pasar por encima de los aparatos burocráticos y jerárquicos del sindicato y del partido, para encontrar al trabajador en su condición de ciudadano y de productor, y no ya de asalariado y miembro del sindicato y el partido"¹²⁶. En este momento Gramsci sostiene, pues, la idea -central para la concepción autogestionaria- de que los *consejos* no sólo deben autoorganizarse "espontáneamente", sino que deben tomar el gobierno de sí en sus propias manos. Deben autoorganizarse y autogobernarse. O, lo que tanto vale, deben abandonar políticamente su papel de salariado (fuerza de trabajo para el capital) y de miembro del sindicato y el partido (fuerza de trabajo para la burocracia) a favor de su "condición de

¹²⁵Dicho de manera esquemática, mientras el centro y la derecha deseaban "enganchar" a los consejos en una política reformista y parlamentaria, la izquierda veía en ellos no sólo un factor defensivo contra el capital sino un factor ofensivo: algo así como el ariete revolucionario por excelencia.

¹²⁶ *Ibid.*, p.53.

ciudadano y de productor", de ciudadano y de productor, añadiríamos, que no sólo produce la riqueza social sino que *produce* su propia autonomía¹²⁷.

Pero poco después (al fundar Gramsci el PCI con Togliatti, etc.) se desplaza teóricamente a una posición coincidente en lo básico con el leninismo. Está bien, asienta entonces, que los consejos obreros se *autoorganicen* y que lo hagan reivindicando su carácter de productores de la riqueza social; pero es necesario - por el bien de una *concepción general* de la lucha anticapitalista- que cambien su idea de autogobierno por el de la supeditación a la *vanguardia* de la clase obrera y al núcleo de *intelectuales orgánicos* que la conforman. El partido es un *intelectual colectivo*¹²⁸ que puede ver mejor y más lejos que las "particularidades autogobernadas". Este vuelco teórico-político de Gramsci no es otra cosa que su deslizamiento de la autogestión a la heterogestión, de la autonomía a la heteronomía, del poder obrero al poder intelectual-burocrático.

Al mismo tiempo que se presenta en la Italia del norte y en la Italia meridional (como producto de condiciones ancestrales y de circunstancias generadas por el final de la guerra), un auge del descontento obrero y campesino, empiezan a surgir explosivos movimientos de derecha: el nacionalismo de Gabriel D'Annunzio¹²⁹ y, sobre todo, los *Fasci di combattimento* de Mussolini. Al inicio de los veintes, hay en Italia una suerte de polarización entre el nacionalismo y el "internacionalismo", entre

¹²⁷ A causa de esto, Gramsci fue tildado por algunos de anarquista: "Gramsci fue acusado de anarcosindicalista por los reformistas del partido y de la CGL"..., *ibid.*, pp. 62-63.

¹²⁸ Frase de Togliatti atribuida a veces a Gramsci, en la que, sin embargo, no deja de sentirse la influencia del autor de *Cuadernos de la cárcel*.

¹²⁹ Que llega a entronizarse y crear un gobierno sui generis en Fiume.

el fascismo y el marxismo¹³⁰. Los gobiernos "democráticos", el rey (Víctor Manuel III) y la Iglesia, lejos de permanecer neutrales ante ambas fuerzas extremistas, cierran los ojos y tapan los oídos frente al avance del fascismo y sus acciones represores y terroristas en contra de los sindicatos obreros, de los consejos de trabajadores y de los partidos socialistas. Los *camisas negras* se dedicaron "en una ciudad tras otra a asaltar y destruir los edificios y los equipos socialistas, sindicales y cooperativos, a golpear a los militantes obreros o a hacerles ingerir dosis de aceite de ricino y a cometer todos estos atentados prácticamente sin interferencia de la policía y, con frecuencia, con su connivencia"¹³¹.

En estas condiciones, los socialistas no pudieron, ni con la lucha de resistencia, ni con las organizaciones defensivas, ni con la huelga general, detener el avance de un fascismo subsidiado por el capital y los terratenientes. Las razones del fracaso del socialismo en la Italia de entonces no sólo se deben a: 1) el ascenso del movimiento fascista que culminará en la marcha sobre Roma, 2) la complicidad del gobierno (Luigi Facta y otros), los dueños del capital y de la tierra, 3) la actitud de la Iglesia y del Partido Popular de Sturzo a ella asociado, sino también a la división entre los socialistas. A las profundas diferencias entre las diversas facciones del socialismo italiano, se vino a sumar la exigencia de la COMINTERN (los famosos "21 puntos") de que el Partido Socialista Italiano expulsara de sus filas a militantes del

¹³⁰"La diferencia fundamental entre el fascismo italiano y el comunismo era que allí donde el comunismo destacaba, al menos teóricamente, el predominio absoluto de las clases, el fascismo colocaba en lugar de la lucha de clases la 'idea nacional', que suponía el 'sagrado egoísmo' de la nación en la lucha por el poder", G.D.H. Cole, *Historia del pensamiento socialista*, V, "Comunismo y socialdemocracia (1914-1931)", Primera Parte, FCE, 1964, p.359.

¹³¹ Ibid., p. 342.

ala derecha (Como Turati) en un momento en que, frente a la amenaza del fascismo, la unidad socialista era no sólo conveniente sino indispensable. "Turati, a pesar de su completo desacuerdo con la política revolucionaria a la que se comprometía oficialmente el Partido había permanecido ligado a éste como firme creyente en la necesidad de unidad de la clase trabajadora, creencia que compartía con la mayoría de los dirigentes del centro y de la izquierda menos extrema. Expulsarlo, junto con sus colegas reformistas, habría significado una división que no se detendría con la supresión del ala reformista. Alcanzaría cuando menos a una proporción considerable de diputados socialistas de los adherentes sindicales del Partido y dividiría al movimiento obrero en un momento en que, ante la creciente agresión de los fascistas, parecía más necesario que nunca estrechar filas"¹³².

Al llegar a este punto se nos impone la reflexión de que, en todos los países en que logró arribar al poder el fascismo (Italia en 1922, Alemania en 1933 y España en 1939), lo hizo basándose en el pretexto de una lucha contra el comunismo. El auge revolucionario y la pesquisa de nuevas formas de organización y lucha despertó el auge contrarrevolucionario. La amenaza de la destrucción del capitalismo, trajo aparejada la afirmación dictatorial del mismo. Esta es una de las razones por las cuales todo movimiento que aspire a un vuelco revolucionario de la sociedad actual, tiene que tomar en cuenta que la exacerbación de las contradicciones implicada en su intento, puede desencadenar una fuerza antagónica más poderosa que el elemento revolucionario impugnador, y acarrear con ello una consecuencia diametralmente opuesta a la finalidad perseguida.

¹³² *Ibíd.*, p. 341.

Ante esto, muchas son las precauciones tácticas y estratégicas que deben asumir los revolucionarios. En relación con nuestro tema, vamos a referirnos sólo a una de estas condiciones necesarias para que el auge revolucionario no se invierta y se transforme en un ascenso contrarrevolucionario: hacemos alusión a la necesidad de *cohesión* de los autogestionarios.

Los consejos de trabajadores, las cooperativas autogestionarias, los comités de ciudadanos, etc., tienen a grandes enemigos frente a sí: antes que nada, el sistema capitalista que tratará a como dé lugar, y no pocas veces exitosamente, de ahogar al niño en la cuna y desbaratar todo proyecto de liberación. Pero también son enemigos de la *autogestión social* (y de las formas embrionarias en que vaya estructurándose) buena parte de los socialismos existentes. *La heterogestión ha demostrado en la práctica mayor eficacia en vencer a la autogestión que ésta en salir victoriosa de aquélla.* No hay una sola causa de esto. Más bien es el producto de un plexo de condiciones y determinaciones que, dejando sentir su influencia en el decurso histórico, reaparecen en cada intento de trascender democráticamente los límites del *modus vivendi* institucional. Los consejos, como una de las encarnaduras de la autogestión, no sólo precisan *autoorganizarse* y autogobernarse, sino autoorganizarse y autovigilarse. La *autovigilancia autogestiva* no sólo tiene el propósito de *cuidar* el colectivo de la injerencia de factores exógenos (Estado, partidos, Iglesias, etc.) o de proteger a la asociación de su debilitamiento y desaparición, sino también de asegurar la lucha de los autogestionarios contra los heterogestionarios. No se puede oponer la indisciplina y el amorfismo organizativos a la cohesión político-práctica y el monolitismo militante de los enemigos. Nada puede la

descentralización y la horizontalidad (descentralización y horizontalidad sin coordinación y coherencia prácticas) contra el verticalismo (o el *centralismo democrático*) de los autoritarios. *La autovigilancia de la autogestión social exige la adopción sin reservas de la democracia centralizada.*

Índice

A. Concepto de Autogestión.....	1
1. <i>La autogestión como base para la reorganización de la sociedad.....</i>	<i>1</i>
2. <i>Concepto y formas de la autogestión. La idea de la promoción en la práctica autogestiva.....</i>	<i>8</i>
3. <i>La autogestión como modelo alternativo frente a la heterogestión capitalista (neoliberal o neopopulista) y frente a la heterogestión “socialista”.....</i>	<i>13</i>
4. <i>La autogestión y los instrumentos de lucha y organización (partidos, sindicatos, cooperativas, etc.).....</i>	<i>25</i>
5. <i>Autogestión y propiedad.....</i>	<i>61</i>
6. <i>La autogestión, las fuerzas productivas y las relaciones de producción.....</i>	<i>64</i>
7. <i>Autogestión, clase intelectual y revolución cultural.....</i>	<i>73</i>
8. <i>Autogestión y formas pseudo-autogestionarias (cogestión, etc.).....</i>	<i>87</i>
9. <i>Autogestión y nacionalismo.....</i>	<i>93</i>
10. <i>Autogestión y psicología social (estado de ánimo de las masas).....</i>	<i>104</i>
B. Autogestión y cambio social.....	114
1. <i>La autogestión en el proceso de destrucción del régimen actual y en el proceso de construcción del nuevo régimen.....</i>	<i>114</i>
2. <i>Organización promotora y autogestión. Las desviaciones del culto al espontaneísmo y el dirigismo.....</i>	<i>119</i>

3. <i>El problema del “centro” y la cohesión de la lucha. ¿centralismo democrático o democracia centralizada?.....</i>	124
5. <i>Autogestión, naturaleza y sociedad.....</i>	132
6. <i>Autogestión y cultura.....</i>	146
7. <i>La mujer y la autogestión.....</i>	153
8. <i>Experiencias históricas autogestionarias consideradas críticamente.....</i>	159
1. <i>La Comuna de París de 1871.....</i>	159
2. <i>Los soviets (consejos).....</i>	172
3. <i>Los consejos obreros en Hungría, Alemania e Italia al término de la Primera Guerra Mundial.....</i>	185
4. <i>Los consejos en Alemania tras de la Primera Guerra Mundial.....</i>	194
5. <i>El movimiento consejista de Turín.....</i>	215